

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

REAL DEL ROSARIO No. 104, FRACC. REAL DEL VALLE, CP. 42086, PACHUCA DE SOTO - HIDALGO, CEL. 7716848598

MARZO 28 - 2025.

DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA.

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT

PRESENTE

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE LA SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.**

PRESENTE

SIRVA ESTE MEDIO PARA ENVIARLES UN CORDIAL SALUDO, ASIMISMO EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES HAGO ENTREGA DEL **DICTAMEN E INFORMES COMPLEMENTARIOS** POR EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, CON MOTIVO DE MI TRABAJO DE AUDITORÍA PARA EL CUAL FUI CONTRATADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DENOMINADO **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT.**

EL RESULTADO DEL TRABAJO DE REVISIÓN FUE COMENTADO CON LA INSTANCIA DE ENLACE DEL ENTE AUDITADO.

RESALTO LAS FACILIDADES OTORGADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PARA REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA MI ACTIVIDAD DE REVISIÓN Y LAS ATENCIONES RECIBIDAS.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA EXPRESARLE MI RECONOCIMIENTO Y RESPETO.

ATENTAMENTE

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE
AUDITOR EXTERNO



28 MAR. 2025

RECTORÍA

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
DICTAMEN E INFORMES COMPLEMENTARIOS**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

REAL DEL ROSARIO No. 104, FRACC. REAL DEL VALLE, CP. 42086, PACHUCA DE SOTO - HIDALGO, CEL. 7716848598

A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE HIDALGO.

AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT.

OPINIÓN

HEMOS AUDITADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE PÚBLICO DENOMINADO **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT**, QUE COMPRENDEN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO Y ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, ASÍ COMO LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE INCLUYEN UN RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

EN NUESTRA OPINIÓN, **EXCEPTO** POR LO MANIFESTADO EN EL **PÁRRAFO SÉPTIMO** DEL APARTADO DENOMINADO **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**, DICHOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS DEL ORGANISMO, QUE SE DESCRIBEN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ESTÁN PREPARADOS, EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE INDICAN EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DENOMINADAS BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS QUE ACOMPAÑAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y QUE ESTÁN ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

LAS CIFRAS DEL EJERCICIO 2023, SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE COMPARACIÓN, TAMBIEN FUERON DICTAMINADAS POR EL SUSCRITO.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

HEMOS LLEVADO A CABO LA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, NUESTRA RESPONSABILIDAD, DE ACUERDO CON ESAS NORMAS, SE DESCRIBE CON DETALLE EN LA SECCIÓN "RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR PARA LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS" DE NUESTRO INFORME. SOMOS INDEPENDIENTES DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C., JUNTO CON LOS REQUERIMIENTOS DE ÉTICA QUE SON APLICABLES A NUESTRA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EN MÉXICO, Y HEMOS CUMPLIDO CON LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES DE ÉTICA DE CONFORMIDAD CON ESOS REQUERIMIENTOS Y CON EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL. CONSIDERAMOS QUE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA QUE HEMOS OBTENIDO PROPORCIONA UNA BASE SUFICIENTE Y ADECUADA PARA NUESTRA OPINIÓN.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS BASE DE PREPARACIÓN CONTABLE Y UTILIZACIÓN DE ESTE INFORME

REFERIMOS A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS, NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN LAS QUE SE DESCRIBEN LAS BASES CONTABLES UTILIZADAS PARA LA PREPARACIÓN DE ESTOS. DICHOS

ESTADOS FINANCIEROS FUERON PREPARADOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS GUBERNAMENTALES A QUE ESTÁ SUJETA LA ENTIDAD Y PARA SER INTEGRADOS EN EL REPORTE DE LA CUENTA PÚBLICA, LOS CUALES ESTÁN ELABORADOS Y PRESENTADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y TÉCNICAS QUE EMANAN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y OTRAS QUE EMITA EL CONAC; CONSECUENTEMENTE, ÉSTOS PUEDEN NO SER APROPIADOS PARA OTRA FINALIDAD, NUESTRA OPINIÓN NO SE MODIFICA POR ESTA CUESTIÓN.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA ADMINISTRACIÓN ES RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE SE DESCRIBEN EN LAS NOTAS A DICHOS ESTADOS FINANCIEROS (NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA), Y DEL CONTROL INTERNO QUE LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERÓ NECESARIO PARA PERMITIR LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS LIBRES DE INCORRECCIÓN MATERIAL DEBIDO A FRAUDE O ERROR.

EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA ADMINISTRACIÓN ES RESPONSABLE DE LA VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD DEL ORGANISMO PARA CONTINUAR OPERANDO COMO ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO, REVELANDO, EN SU CASO, CUESTIONES RELATIVAS A UN ENTE EN FUNCIONAMIENTO Y UTILIZANDO LAS BASES CONTABLES APLICABLES A DICHA ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO, A MENOS QUE LA ADMINISTRACIÓN TENGA LA INTENCIÓN DE LIQUIDAR AL ENTE O CESAR SU OPERACIÓN, O BIEN NO EXISTA UNA ALTERNATIVA REALISTA; POR LO ÚLTIMO PLANTEADO, NO LE APLICA A LA ENTIDAD TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO; LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DEL ORGANISMO SON RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

NUESTRO OBJETIVO ES OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE RESPECTO DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN SU CONJUNTO, SE ENCUENTRAN LIBRES DE INCORRECCIÓN MATERIAL, DEBIDO A FRAUDE O ERROR, Y EMITIR UN INFORME DE AUDITORÍA QUE CONTIENE NUESTRA OPINIÓN. SEGURIDAD RAZONABLE ES UN ALTO NIVEL DE SEGURIDAD, PERO NO ES GARANTÍA, DE QUE UNA AUDITORÍA REALIZADA DE CONFORMIDAD CON NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA SIEMPRE DETECTE UNA INCORRECCIÓN MATERIAL CUANDO EXISTE. LAS INCORRECCIONES PUEDEN DEBERSE A FRAUDE O ERROR Y SON CONSIDERADAS MATERIALES SI INDIVIDUALMENTE, O EN SU CONJUNTO, PUEDE PREVERSE RAZONABLEMENTE QUE INFLUYAN EN LAS DECISIONES ECONÓMICAS QUE LOS USUARIOS HACEN BASÁNDOSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COMO PARTE DE NUESTRO TRABAJO REALIZADO DE CONFORMIDAD CON NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, APLICAMOS NUESTRO JUICIO PROFESIONAL Y MANTUVIMOS ACTITUD DE ESCEPTICISMO PROFESIONAL DURANTE TODO EL PROCESO DE REVISIÓN, TAMBIEN:

- IDENTIFICAMOS Y EVALUAMOS LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDO A FRAUDE O ERROR, DISEÑAMOS Y APLICAMOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA RESPONDER A ESOS RIESGOS Y OBTENER EVIDENCIA DE AUDITORÍA SUFICIENTE Y APROPIADA PARA GENERAR UNA BASE PARA NUESTRA OPINIÓN. EL RIESGO DE NO DETECTAR UNA INCORRECCIÓN MATERIAL DEBIDO A FRAUDE ES

MAYOR QUE EN EL CASO DE UNA INCORRECCIÓN MATERIAL, YA QUE EL FRAUDE PUEDE IMPLICAR COLUSIÓN, MANIFESTACIONES INTENCIONALMENTE ERRÓNEAS, OMISIONES INTENCIONALES O LA ANULACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

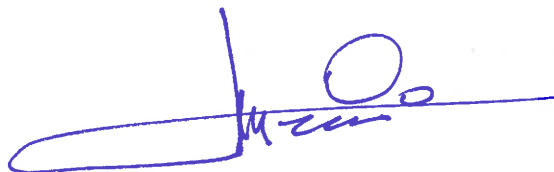
- OBTUVIMOS CONOCIMIENTO DEL CONTROL INTERNO, ASPECTO IMPORTANTE PARA LA AUDITORÍA CON EL FIN DE DISEÑAR LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA QUE CONSIDERAMOS ADECUADOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS, Y NO CON LA FINALIDAD DE EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.
- EVALUAMOS LO APROPIADO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS Y LA RAZONABILIDAD DE LAS ESTIMACIONES CONTABLES, ASÍ COMO REVELACIONES HECHAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD.
- COMENTAMOS SOBRE LO APROPIADO DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL USO DE BASES CONTABLES APLICABLES A UNA ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO Y, CON BASE EN EVIDENCIA DE AUDITORÍA OBTENIDA; ASIMISMO, CONCLUIMOS SOBRE SI EXISTE O NO INCERTIDUMBRE RELACIONADA CON EVENTOS O CON CONDICIONES QUE PUEDEN ORIGINAR DUDAS SIGNIFICATIVAS SOBRE LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD PARA CONTINUAR CON LA FIGURA DE ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO.

POR LO ANTERIOR, CONCLUIMOS QUE **NO EXISTE INCERTIDUMBRE RELACIONADA CON EVENTOS O CONDICIONES QUE PUDIERAN AFECTAR EN EL FUTURO LA FIGURA DE ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO.**

NUESTRAS CONCLUSIONES SE BASAN EN EVIDENCIA DE AUDITORÍA OBTENIDA HASTA LA FECHA DE NUESTRO INFORME; ES MENESTER REFERIR EL PÁRRAFO A-32 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 570 ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO, TODA VEZ QUE EN LA ACTIVIDAD DEL ENTE PUEDEN LLEGAR A PRESENTARSE HECHOS O CONDICIONES FUTURAS QUE PUEDAN SER CAUSA DE QUE DICHO ENTE DEJE DE TENER LA FIGURA DE ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO.

ASIMISMO, NOS REUNIMOS CON LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT**, EN RELACIÓN ENTRE OTRAS CUESTIONES, CON EL ALCANCE PLANEADO, MOMENTO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA Y HALLAZGOS IMPORTANTES DE ÉSTA, ASÍ COMO ÁREAS DE OPORTUNIDAD SIGNIFICATIVAS EN EL SISTEMA INTERNO DE CONTROL QUE IDENTIFICAMOS DURANTE NUESTRO TRABAJO DE REVISIÓN.

DE CONFORMIDAD A LO ANTES PLANTEADO, **MI OPINIÓN ES POSITIVA RESPECTO DE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE AUDITADO**, TOMADOS ESTOS EN SU CONJUNTO.



DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE
CED. PROF. No. 2134745
REG. AGAFF No. 4633

MARZO 28 - 2025.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
ESTADOS FINANCIEROS**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJ HIDALGO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Utr: evagutierrez

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant

Fecha y 10/ene./2025

hora de Impresión 05:49 p. m.

	2024	2023*		2024	2023*
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$67,765,589.65	\$56,790,917.07	PASIVO CIRCULANTE	\$35,854,971.61	\$23,521,219.70
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$39,413,822.34	\$28,450,157.73	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$35,854,971.61	\$23,521,219.70
BANCOS/TESORERÍA	\$39,413,822.34	\$28,450,157.73	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$39,877.17	\$1,483,812.36
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$28,351,767.31	\$28,340,759.34	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$22,761,181.23	\$5,374,108.39
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$20,538,395.33	\$20,538,395.33	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PL	\$3,427,462.05	\$4,866,295.12
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$7,813,371.98	\$7,802,364.01	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,626,451.16	\$11,797,003.83
Total de Activos Circulantes	\$67,765,589.65	\$56,790,917.07	Total de Pasivos Circulantes	\$35,854,971.61	\$23,521,219.70
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$255,262,359.66	\$249,425,699.01	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN P.	\$144,272,208.13	\$144,272,208.13	Total del Pasivo	\$35,854,971.61	\$23,521,219.70
TERRENOS	\$49,689,158.54	\$49,689,158.54	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$93,134,169.59	\$93,134,169.59	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$247,002,737.77	\$247,436,112.21
OTROS BIENES INMUEBLES	\$1,448,880.00	\$1,448,880.00	APORTACIONES	\$247,002,737.77	\$247,436,112.21
BIENES MUEBLES	\$168,861,480.03	\$157,585,506.65	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$40,170,239.93	\$35,259,284.17
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$66,418,413.99	\$61,029,726.61	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$11,429,537.22	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$15,722,286.59	\$14,138,819.52	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$20,970,998.46	\$27,489,579.92
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$9,076,084.14	\$4,794,338.32	RESERVAS	\$7,768,379.21	\$7,768,379.21
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$11,520,344.18	\$11,520,344.18	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$7,768,379.21	\$7,768,379.21
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$64,384,351.13	\$64,362,278.02	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,325.04	\$1,325.04
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$1,740,000.00	\$1,740,000.00	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$1,325.04	\$1,325.04
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,595,409.76	\$1,595,409.76	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H/	\$0.00	\$0.00
SOFTWARE	\$1,080,252.42	\$1,080,252.42	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$287,172,977.70	\$282,695,396.38
LICENCIAS	\$515,157.34	\$515,157.34	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$323,027,949.31	\$306,216,616.08
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIE	-\$59,466,738.26	-\$54,027,425.53			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-\$5,965,484.87	-\$5,469,155.23			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$51,936,107.31	-\$46,993,124.22			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-\$1,565,146.08	-\$1,565,146.08			
Total de Activos No Circulantes	\$255,262,359.66	\$249,425,699.01			
Total del Activo	\$323,027,949.31	\$306,216,616.08			

*Importe Basados en Saldos Iniciales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado de Situación Financiera

A1 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usu: evagutierrez

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant

Fecha y 10/ene./2025

hora de Impresión 05:49 p. m.

	2024	2023*
Cuentas de Orden Contables		
Valores	\$0.00	\$0.00
Emisión de Obligaciones	\$0.00	\$0.00
Avales y Garantías	\$0.00	\$0.00
Juicios	\$0.00	\$0.00
Inversión mediante proyectos para prestación de	\$0.00	\$0.00
biens concesionados o en comodato	\$0.00	\$0.00

*Importe Basados en Saldos Iniciales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Utr: evagutierrez

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_ant

Fecha y 10/ene./2025

hora de Impresión 05:49 p. m.

	2024	2023*
Cuentas de Orden Presupuestarias		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$129,329,480.00	\$156,680,346.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$2,435,911.44	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$66,162,256.69	\$11,100,959.14
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$193,055,825.25	\$167,781,305.14
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$193,055,825.25	\$167,781,305.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$129,329,480.00	\$156,680,346.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$7,595,413.57	\$8,937,740.33
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$66,162,256.69	\$11,100,959.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$187,896,323.12	\$158,843,564.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$187,896,323.12	\$158,843,564.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$165,134,851.32	\$151,346,050.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$165,134,851.32	\$151,346,050.74

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA

RECTORA

*Importe Basados en Saldos Iniciales



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJ HIDALGO

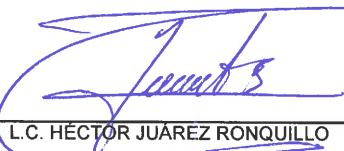
Estado de Actividades
Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: evagutierrez
Rep: rptEstadoActividades

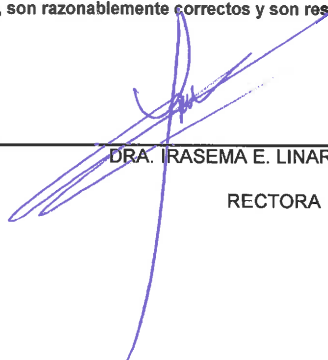
Fecha y hora de Impresión 10/ene./2025 05:51 p. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$38,999,756.19	\$33,944,656.48
PRODUCTOS	\$229,869.03	\$210,118.33
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$38,769,887.16	\$33,734,538.15
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$154,056,069.06	\$133,585,458.66
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$541,986.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$154,056,069.06	\$133,043,472.66
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$251,190.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$251,190.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$193,055,825.25	\$167,781,305.14
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$176,428,788.66	\$156,869,711.73
SERVICIOS PERSONALES	\$133,645,467.43	\$124,056,165.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,151,914.22	\$8,918,584.18
SERVICIOS GENERALES	\$25,631,407.01	\$23,894,962.50
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$191,561.08	\$242,750.01
AYUDAS SOCIALES	\$191,561.08	\$242,750.01
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$5,005,938.29	\$4,405,897.81
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$5,005,938.29	\$4,405,897.81
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$181,626,288.03	\$161,518,359.55
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$11,429,537.22	\$6,262,945.59

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


L.C. HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA

RECTORA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y 10/ene./2025

hora de Impresión 05:53 p. m.

Utr: evagutierrez

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	\$247,436,112.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$247,436,112.21
APORTACIONES	\$247,436,112.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$247,436,112.21
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	\$0.00	\$28,996,338.58	\$6,262,945.59	\$0.00	\$35,259,284.17
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$6,262,945.59	\$0.00	\$6,262,945.59
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$21,226,634.33	\$0.00	\$0.00	\$21,226,634.33
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$7,768,379.21	\$0.00	\$0.00	\$7,768,379.21
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,325.04	\$0.00	\$0.00	\$1,325.04
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	\$247,436,112.21	\$28,996,338.58	\$6,262,945.59	\$0.00	\$282,695,396.38
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	-\$433,374.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$433,374.44
APORTACIONES	-\$433,374.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$433,374.44
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	\$0.00	-\$255,635.87	\$5,166,591.63	\$0.00	\$4,910,955.76
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$11,429,537.22	\$0.00	\$11,429,537.22
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$255,635.87	-\$6,262,945.59	\$0.00	-\$6,518,581.46
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	\$247,002,737.77	\$28,740,702.71	\$11,429,537.22	\$0.00	\$287,172,977.70



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
HIDALGO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y 10/ene./2025

hora de Impresión 05:53 p. m.

Usu: evagutierrez

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA

RECTORA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
HIDALGO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usu: evagutierrez

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 10/ene./2025
05:56 p. m.

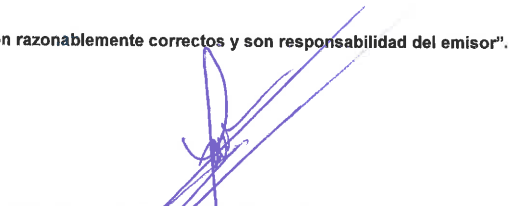
Concepto	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
PRODUCTOS	\$193,055,825.25	\$167,781,305.14
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$229,869.03	\$210,118.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$38,769,887.16	\$33,985,728.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$541,986.00
	\$154,056,069.06	\$133,043,472.66
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	\$179,749,970.29	\$159,329,443.70
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$133,645,467.43	\$122,588,374.11
SERVICIOS GENERALES	\$5,141,464.59	\$4,342,154.13
Ayudas sociales	\$23,814,167.87	\$22,517,789.46
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$191,561.08	\$242,750.01
	\$16,957,309.32	\$9,638,375.99
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$13,305,854.96	\$8,451,861.44
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN		
BIENES MUEBLES	\$2,342,190.35	\$1,654,983.03
	\$2,342,190.35	\$1,654,983.03
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$2,342,190.35	-\$1,654,983.03
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$10,963,664.61	\$6,796,878.41
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$28,450,157.73	\$21,653,279.32
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$39,413,822.34	\$28,450,157.73

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.C. HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA

RECTORA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Utr: evagutierrez

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 10/ene./2025
05:55 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$5,439,312.73	\$22,250,645.96
ACTIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$10,974,672.58
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$10,963,664.61
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$11,007.97
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$5,439,312.73	\$11,275,973.38
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$11,275,973.38
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$5,439,312.73	\$0.00
PASIVO	\$12,333,751.91	\$0.00
PASIVO CIRCULANTE	\$12,333,751.91	\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$12,333,751.91	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$5,166,591.63	\$689,010.31
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$433,374.44
APORTACIONES	\$0.00	\$433,374.44
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$5,166,591.63	\$255,635.87
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$5,166,591.63	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$255,635.87
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA
RECTORA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y 10/ene./2025

hora de Impresión 05:57 p. m.

Usu: evagutierrez

Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$23,521,219.70	\$35,854,971.61
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$23,521,219.70	\$35,854,971.61



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usu: evagutierrez

Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y 10/ene./2025

hora de Impresión 05:57 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. IRASEMA E LINARES MEDINA
RECTORA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
HIDALGO

Informe sobre Pasivos Contingentes
al 31/dic./2024

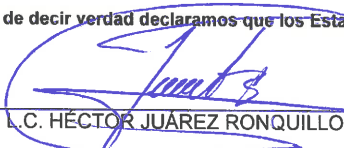
Usu: evagutierrez
Rep: rptPasivosContingentes

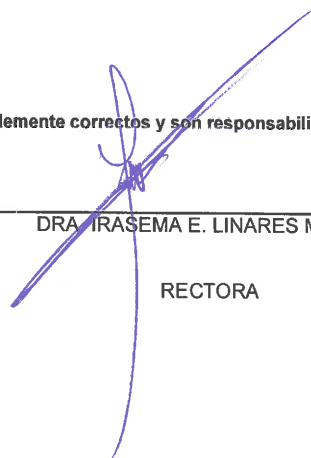
Fecha y hora de Impresión | 10/ene./2025
05:58 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

CONCEPTO	CANTIDAD	ESTATUS
JUICIOS		
Demanda laboral	11	En proceso
Juicios	1	
	0	
AVALES		
Convenios de pago		
Prima de Antigüedad		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


L.C. HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA
RECTORA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2024:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji a partir de 1991 forma parte de tres Universidades fundadoras del Sistema de Universidades Tecnológicas, conjuntamente con la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, su figura jurídico administrativa es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo creado por decreto revisado y aprobado por la Sexagésima Primera (LXI) Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; se ubica en Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. El 61, El Carmen, Tula de Allende, Hidalgo, C.P. 42830.

En el mes de septiembre de 1991, inició formalmente sus labores académicas, con la apertura de las carreras de Técnico Superior Universitario en Mantenimiento Industrial y Procesos de Producción, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las empresas ubicadas en el Estado de Hidalgo y a las expectativas de la población estudiantil.

El modelo académico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji se sustenta en la búsqueda permanente de la calidad, a través de los cuatro atributos siguientes:

Flexibilidad. - Adecuación de los planes y programas de estudio al entorno regional y a los cambios científicos y tecnológicos.

Intensidad. - Optimización del tiempo para formar, en un periodo de dos años y con un total de tres mil horas, los recursos humanos requeridos por el sector productivo.

Pertinencia. - Correlación entre los planes de estudio y las necesidades del sector productivo de bienes y servicios.

Polivalencia. - Mediación de conocimientos y habilidades con versatilidad de adaptación ante las nuevas tecnologías y formas de trabajo.

Los programas de estudio de las Universidades Tecnológicas permiten ampliar las opciones que ofrece el Sistema Educativo Nacional a los estudiantes, con planes cuya duración es menor a la de los programas regulares, pero de mayor intensidad y con una vinculación con el sector productivo más directa y cercana. Esta modalidad facilita el tránsito entre la escuela y el trabajo.

Las Programas Educativos que actualmente se ofrecen, son los siguientes:

PROGRAMAS EDUCATIVOS

A PARTIR DE SEPTIEMBRE 2024

CAMPUS TULA - TEPEJI

 LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO TSU en Mantenimiento Industrial TSU en Mantenimiento a Maquinaria Pesada TSU en Mantenimiento de Soldadura	 LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE TSU en Energía Solar
 LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL TSU en Procesos Productivos	 LICENCIATURA EN CONTADURÍA TSU en Contaduría
 LICENCIATURA EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD TSU en Gestión Ambiental	 LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN TSU en Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos TSU en Gestión del Capital Humano
 LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA TSU en Química Industrial	 LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y MERCADOTECNIA TSU en Mercadotecnia TSU en Ventas
 LICENCIATURA EN INGENIERÍA NANOTECNOLOGÍA TSU en Nanotecnología	 LICENCIATURA EN LOGÍSTICA TSU en Cadena de Suministro
 LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA TSU en Automatización TSU en Instalaciones Eléctricas Eficientes TSU en Robótica	 LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma TSU en Entornos Móviles y Web en Dispositivos TSU en Infraestructura de Redes Digitales

CAMPUS CHAPULHUACÁN

 TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN AGRICULTURA SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN TSU en Protección	 LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y MERCADOTECNIA TSU en Mercadotecnia
 LICENCIATURA EN CONTADURÍA TSU en Contaduría	 LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma

CAMPUS TEPETITLÁN

 LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
--

MODALIDAD MIXTA

SOLO EN CAMPUS TULA-TEPEJI

 LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MECATRÓNICA TSU en Automatización	 LICENCIATURA EN CONTADURÍA TSU en Contaduría
---	--

La Universidad cuenta con dos Unidades Académicas, uno se encuentra ubicado en el Municipio de Chapulhuacán y el otro en el Municipio de Tepetitlán, ambos dependen técnica y administrativamente de esta Institución.

Al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre de 2024, la Universidad cuenta con una matrícula de 5,816 estudiantes inscritos en los diferentes programas educativos



2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se financia principalmente con aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, y de la recaudación de Ingresos Propios, lo que permite a la Universidad cumplir con todos los compromisos de la Institución, para el ejercicio 2024, se tuvieron los siguientes ingresos.

Fuente de Financiamiento	Importe
Ingresos Propios	38,769,887.16
Subsidio Federal	75,694,269.00
Recurso Estatal	75,694,269.00
Total	190,158,425.16

3. Organización y Objeto Social

Misión

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji es una institución de educación superior que fomenta la investigación, el desarrollo tecnológico y la iniciativa emprendedora para impulsar la economía basada en el conocimiento; formando de manera integral, pertinente y con valores universales a profesionistas competentes, comprometidos con la sustentabilidad.

Visión

Ser una institución de educación superior con reconocimiento global por su excelencia académica y alta competitividad que contribuye al desarrollo sustentable.

Régimen Fiscal de la Institución. La Ley del Impuesto Sobre la Renta en sus artículos 95 y último párrafo del art. 102, establecen que la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, como Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, se encuentra tipificado como una *Persona Moral con fines no Lucrativos* y en tal condición no es contribuyente de este impuesto; el Registro Federal de Contribuyentes es: UTT910731PE1.

La Universidad está obligada a recabar por las erogaciones que realiza, la documentación comprobatoria que cumpla con requisitos fiscales, en los términos de la Ley en la materia.

Asimismo, la Universidad tiene las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta en los siguientes casos:

1. Por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
2. Por el pago a personas física por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.



Impuesto al Valor Agregado. - La Universidad se encuentra exenta de este impuesto conforme a la Ley del Impuesto al Valor Agregado 3er párrafo, Artículo 3.

Contribuciones de Seguridad Social. - La Universidad retiene y entera las cuotas de seguridad social enmarcadas en la ley del ISSSTE y FOVISSSTE.

Impuesto Estatal Sobre Nóminas. - La Universidad calcula y entera este impuesto en los términos establecidos en la Ley en la Materia.

Legalidad de la Operación. - La Universidad funciona en cumplimiento de las disposiciones del Decreto de fecha 6 de julio de 1992 y del diverso de fecha 5 de septiembre de 2008, que establecen que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo con personalidad y patrimonio propios, que cuenta con dos Unidades Académicas, una en el Municipio de Chapulhuacán y la segunda en el Municipio de Tepetitlán.

La Universidad observa la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público tanto federal como la aplicable en el Estado de Hidalgo.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Estados Financieros. - La Universidad Tecnológica de Tula Tepeji elabora Estados Financieros con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y bajo los criterios de armonización contable; las erogaciones efectuadas por la institución son registradas con base al Clasificador por Objeto del Gasto, publicado el 28 de diciembre 2010 en el Diario Oficial de la Federación. Para establecer un adecuado control de las operaciones, la Universidad realiza registros contables de forma separada del campus Tula y del campus Chapulhuacán, sin embargo, remite a las instancias fiscalizadoras la información de forma consolidada.

Propiedad y Equipo. - Las construcciones y equipo se registran a su costo histórico, reconociéndose como inversión conforme se ejercer presupuestalmente, a la vez que se realiza el registro patrimonial, las donaciones de bienes muebles se registran a su valor de asignación.

Reconocimiento contable de Ingresos y Gastos. - Los ingresos se reconocen y registran en base al efectivo cobrado y los gastos al devengarse; excepto los subsidios federales y estatales no recibidos correspondientes al cierre y los ingresos por servicios tecnológicos y educación continua facturados, los cuales afectan los ingresos cuando se conocen, registrándose en cuentas por cobrar hasta en tanto se reciban.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Bienes inmuebles. -

Terreno que ocupa las instalaciones de la Universidad Tecnológica fue donado por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo mediante escritura No. 21052, de fecha 23 de septiembre de 2011. Terreno que ocupa la Unidad Académica de Chapulhuacán fue donado por el H. Ayuntamiento Municipal de Chapulhuacán de Hidalgo, mediante escritura 43216, de fecha 25 de junio de 2018.

Terreno para las instalaciones de la Unidad Académica de Tepetitlán se cuenta con Título de Propiedad

b) Bienes muebles. - El saldo se refleja a costo histórico.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
Terrenos	49,689,158.54	0.00	49,689,158.54
Edicios no Habitacionales	93,134,169.59	0.00	93,134,169.59
Otros Bienes Inmuebles	1,448,880.00	0.00	1,448,880.00
BIENES INMUEBLES	144,272,208.13	0.00	144,272,208.13
Mobiliario y Equipo de Administración	61,029,726.61	5,388,687.38	66,418,413.99
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,138,819.52	1,583,467.07	15,722,286.59
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	4,794,338.32	4,281,745.82	9,076,084.14
Vehículos y Equipo de Transporte	11,520,344.18	0.00	11,520,344.18
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	64,362,278.02	22,073.11	64,384,351.13
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	1,740,000.00	0.00	1,740,000.00
BIENES MUEBLES	156,082,759.29	11,275,973.38	168,861,480.03
Software	1,080,252.42	0.00	1,080,252.42
Licencias	515,157.34	0.00	515,157.34
ACTIVOS INTANGIBLES	1,595,409.76	0.00	1,595,409.76
SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	301,950,377.18	11,275,973.38	314,729,097.92
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-5,469,155.23	-496,329.64	-5,965,484.87
Depreciación acumulada de bienes muebles	-46,993,124.22	-4,942,983.09	-51,936,107.31
Amortización acumulada de activos intangibles	-1,565,146.08		-1,565,146.08
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-49,188,153.28	-5,439,312.73	-59,466,738.26
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	252,762,223.90	5,836,660.65	255,262,359.66

c) Depreciación. - La aplicación de la depreciación es en consideración a la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); las depreciaciones se calculan bajo el método de línea recta, con los siguientes porcentajes:

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, no realiza operaciones monetarias en moneda extranjera

7. Reporte Analítico del Activo

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10



8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reporte de la Recaudación

Ingresos Propios	38,999,756.19
(Cuotas y Tarifas)	38,769,887.16
(Rendimientos Financieros)	229,869.03

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, por ser un Organismo Descentralizado del Estado de Hidalgo, no está autorizado para contraer Deuda Pública.

15. Partes Relacionadas

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

l) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

a) Recursos propios. - Se han captado los recursos siguientes conforme a Cuotas y Tarifas aplicables para el ejercicio fiscal 2024

CONCEPTO	RECURSO PROGRAMADO ANUAL	RECURSO CAPTADO	SUPERAVIT / DERCIT
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos no empresariales y no financieros	36,851,412.00	38,769,887.16	-1,918,475.16
TOTAL DE RECURSO PROPIO	36,851,412.00	38,769,887.16	-1,918,475.16

b) Subsidios Federal y Estatal. -

Durante el ejercicio fiscal se han recibido los recursos siguientes:

TRANSFERENCIAS ESTATALES Y SUBSIDIO FEDERAL				
CONCEPTO	SUBSIDIO FEDERAL		RECURSO ESTATAL	
	AUTORIZADO	LIBERADO	AUTORIZADO	LIBERADO
Enero	0.00	0.00	5,735,209.33	5,216,433.00
Febrero	0.00	0.00	5,735,209.33	5,486,993.00
Marzo	27,532,277.00	27,532,277.00	5,735,209.33	5,477,889.00
Abril	20,649,208.00	20,649,208.00	5,735,209.33	6,759,522.32
Mayo	0.00	0.00	5,735,209.33	5,735,209.33
Junio	0.00	0.00	5,735,209.33	5,735,209.33
Julio	10,324,604.00	10,324,604.00	5,735,209.33	5,735,209.33
Agosto	0.00	0.00	5,735,209.33	5,735,209.33
Septiembre	0.00	0.00	5,735,209.33	5,735,209.33
Octubre	12,088,180.00	12,088,180.00	7,506,966.33	7,506,966.33
Noviembre	0.00	0.00	5,735,209.33	5,735,209.33
Diciembre	5,100,000.00	5,100,000.00	10,835,209.37	10,835,209.37
Extraordinario (STEM B)	0.00		2,303,499.58	\$ 2,303,499.58
TOTAL PRESUPUESTO AUTORIZADO	75,694,269.00	75,694,269.00	77,997,768.58	77,997,768.58
PENDIENTE POR RECIBIR		0.00		0.00

c) Ingresos Financieros. -

Productos financieros. - Durante el ejercicio se generaron rendimientos bancarios por la cantidad de \$122,536.88 correspondientes a las cuentas bancarias en las cuales se manejan los recursos de Ingresos propios y recurso estatal.

d) Convenio: La cuenta refleja el saldo de remanente, de programas especiales, que aún no se han ejercido; y que corresponden a ejercicios anteriores, toda vez que las metas de dichos programas son a largo plazo, es decir, más de un año.

PROGRAMA ESPECIAL	REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	APORTACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023	RECURSO MINISTRADO	RECURSO PENDIENTE POR CAPTAR
Fondo de Apoyo a la Calidad (FAC) 2012	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Reserva	824.28	0.00	0.00	0.00
Fondo PyME 2013	0.00	0.00	0.00	0.00
BANOBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
SEDESOL	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMULOS FISCALES	12,329.47	0.00	0.00	0.00
AICM-2017	1,722.13	0.00	0.00	0.00
AICM-2018	682,394.55	0.00	0.00	0.00
CONACYT-CONSTRUCTORA ARRENDADORA	2,076.89	0.00	0.00	0.00
PRODEP	0.00	0.00	0.00	0.00
INHIFE	38,282.74	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTOS FEDERALES	78,121.65	0.00	0.00	0.00
TOTALES	815,751.71	0.00	0.00	0.00
				815,751.71

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

e) Recursos propios. - Las erogaciones realizadas de esta fuente de financiamiento son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO APLICADO	REMANENTE
Capítulo 1000 - Servicios personales	4,855,736.00	4,735,422.98	120,313.02
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	1,621,410.00	1,615,416.68	5,993.32
Capítulo 3000 - Servicios generales	20,666,873.00	20,496,579.26	170,293.74
Capítulo 4000 - Becas	229,885.00	191,561.08	38,323.92
Capítulo 5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	9,514,708.00	9,411,819.03	102,888.97
TOTAL DE RECURSO PROPIO	36,888,612.00	36,450,799.03	437,812.97

f) Subsidios Federal y Estatal. - Las erogaciones realizadas de esta fuente de financiamiento son las siguientes:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO	REMANENTE
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	127,004,258.00	126,889,649.42	114,608.58
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	18,641,288.16	15,418,621.52	3,222,666.64
Capítulo 3000 - Servicios generales	6,258,431.84	4,830,012.80	1,428,419.04
	1,788,059.58	1,787,762.00	297.58
TOTAL DE SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	151,903,978.00	147,138,283.74	4,765,694.26

g) Convenios. - Las erogaciones realizadas de esta fuente de financiamiento son las siguientes:

PROGRAMAS ESPECIALES			
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	POR EJERCER
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	2,020,395.00	2,020,395.00	0.00
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	110,701.49	110,701.49	0.00
Capítulo 3000 - Servicios generales	304,814.95	304,814.95	0.00
Capítulo 5000 - Bienes muebles	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SUBSIDIO FEDERAL Y ESTATAL	2,435,911.44	2,435,911.44	0.00

Acumulado / Devengado

PROGRAMAS ESPECIALES PRODEP 2024			
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
Capítulo 1000 - Servicios profesionales	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000 - Materiales y suministros	7,174.53	7,174.53	0.00
Capítulo 3000 - Servicios generales	76,392.35	76,392.35	0.00
Capítulo 4000 - Becas	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000 - Bienes muebles	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE RECURSO PROPIO	83,566.88	83,566.88	0.00

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se encuentra representado por los saldos contables Bancarios y de Fondos con Afectaciones Específicas que a la fecha cuenta la Universidad.

- a) **Bancos/Tesorería.** - A fin de administrar los recursos de acuerdo a fuente de financiamiento, se abrieron cuentas bancarias para tal efecto, integrándose los saldos respectivos tal como se muestra en el recuadro inferior.

BBVA Bancomer SA					
NO. CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO	%	TIPO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN
0110975281	AICM 2017	1,722.13	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del proyecto de capacitación, versión 2017
0111354760	INGRESOS PROPIOS 2018	4,366,402.14	11.08%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Ingreso Propio para el año 2018
0111607871	FONDO DE RESERVA	7,526.15	0.02%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el manejo de recursos del Fondo de Reserva, la cual contiene recursos que conforman los Resultados de Ejercicios Anteriores. Prestó recursos de manera transitoria a la cuenta 12-8237674 para cubrir gastos de operación del ejercicio fiscal 2015.
0111634399	INGRESOS PROPIOS (LINEA)	18,260.00	0.05%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para el ingreso de cuotas y tarifas a través de la modalidad de línea de captura.
0111768018	AICM 2018	683,512.61	1.73%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de recursos del proyecto de capacitación, 2018
0112298112	C-CLIMASUN	2,076.88	0.01%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de CONACYT PEI para el año 2018
0118096600	INGRESOS PROPIOS 2022	671.28	0.00%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Ingreso Propio para el año 2022
0118096791	SUBSIDIO PARA OPERACIÓN 2022	223,606.13	0.57%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio para Gastos de Operación del año 2022
0122272849	SUBSIDIO PARA OPERACIÓN 2024	20,607,530.91	52.29%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio para Gastos de Operación del año 2024
0122272962	SUBSIDIO FEDERAL 2024	234,938.96	0.60%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo de Subsidio Federal UTTT, del año 2024
0122272954	TRANSFERENCIA ESTATAL 2024	58,828.62	0.15%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Transferencia Estatal del año 2024
0122273004	INGRESOS PROPIOS 2024	13,202,163.43	33.50%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de Ingreso Propio para el año 2024
0123276864	PRODEP	6,583.10	0.02%	PRODUCTIVA	Cuenta destinada para manejo del recurso de PRODEP 2024
TOTAL DE BANCOS (BBVA Bancomer SA)		39,413,822.34	100.00%		

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

- b) **Cuentas por cobrar.** - Está representado por adeudo de Subsidio por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo que proviene del ejercicio 2012, 2014, 2015, 2019, 2020 y programas especiales; integrado como se muestra en el cuadro inferior.

CUENTA POR COBRAR	MONTO	ANTIGÜEDAD	CONCEPTO
Transferencia Estatal	6,421.00	Mzo-19	Trámite de recurso por publicación de reglas de operación
	8,566,142.01	Dic-2015	Transferencias Estatales, mes de noviembre y diciembre 2015
	7,968,941.00	Dic-2014	Transferencias Estatales de 2014
	3,996,891.32	Dic-2012	Transferencias Estatales de 2012
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR		20,538,395.33	

- c) **Deudores Diversos por Cobrar a C.P.-** Está integrado por los siguientes conceptos:



DEUDOR	MONTO	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIONES
Deudores Internos	12,971.98	Dic-24	Anticipos de viáticos y gastos a comprobar, los cuales serán comprobados en los primeros días del mes de enero 2025
Deudores Externos	400.00	Dic-24	Recursos pendientes de recibir por parte de Educación Continua.
SUBSIDIO UTTT	7,800,000.00	2015	Recurso pendiente de reintegrar a la cuenta bancaria 12-8233911 de fondo de reserva, por el préstamo que se tomó de manera transitoria para cubrir gastos de operación del ejercicio fiscal 2015, el cual se reintegrará hasta contar con la liberación del recurso.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

d) Bienes inmuebles. -

Terreno que ocupa las instalaciones de la Universidad Tecnológica fue donado por parte del Gobierno del Estado de Hidalgo mediante escritura No. 21052, de fecha 23 de septiembre de 2011. Terreno que ocupa la Unidad Académica de Chapulhuacán fue donado por el H. Ayuntamiento Municipal de Chapulhuacán de Hidalgo, mediante escritura 43216, de fecha 25 de junio de 2018.

Terreno para las instalaciones de la Unidad Académica de Tepetitlán se cuenta con Título de Propiedad

e) Bienes muebles. - El saldo se refleja a costo histórico.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
Terrenos	49,689,158.54	0.00	49,689,158.54
Edicios no Habitacionales	93,134,169.59	0.00	93,134,169.59
Otros Bienes Inmuebles	1,448,880.00	0.00	1,448,880.00
BIENES INMUEBLES	144,272,208.13	0.00	144,272,208.13
Mobiliario y Equipo de Administración	61,029,726.61	29,670.40	61,059,397.01
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,138,819.52	0.00	14,138,819.52
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	4,794,338.32	0.00	4,794,338.32
Vehículos y Equipo de Transporte	11,520,344.18	0.00	11,520,344.18
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	64,362,278.02	0.00	64,362,278.02
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	1,740,000.00	0.00	1,740,000.00
BIENES MUEBLES	156,082,759.29	29,670.40	157,615,177.05
Software	1,080,252.42	0.00	1,080,252.42
Licencias	515,157.34	0.00	515,157.34
ACTIVOS INTANGIBLES	1,595,409.76	0.00	1,595,409.76
SUBTOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	301,950,377.18	29,670.40	303,482,794.94
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-5,469,155.23	-372,247.23	-5,841,402.46
Depreciación acumulada de bienes muebles	-46,993,124.22	-3,658,236.13	-50,651,360.35
Amortización acumulada de activos intangibles	-1,565,146.08		-1,565,146.08
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-49,188,153.28	-4,030,483.36	-58,057,908.89
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	252,762,223.90	-4,000,812.96	245,424,886.05

Pasivo¹

- a) **Servicios Personales a Pagar a C.P.-** En este rubro se registran las provisiones de seguridad social, prima vacacional y aguinaldo.

CONCEPTO	MONTO	DESCRIPCIÓN
ISSSTE	39,877.17	Provisión mensual ISSSTE
TOTALES	39,877.17	

- b) **Proveedores por pagar.** - En este rubro se registran los compromisos de pago por servicios profesionales, compra de materiales, papelería, bienes muebles.

PROVEEDOR	MONTO	ANTIGÜEDAD	CONCEPTO
Provisión Adquisiciones	13,827,398.20	Dic-24	Provisión de deudas por adquisición de Bienes y contratación de Servicios e Impuesto sobre nómina
Provisión Adquisiciones	8,933,783.03	Dic-24	Deudas por adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
TOTALES	22,761,181.23		

- c) **Retenciones y contribuciones.** - El saldo de este rubro corresponde al pago de las retenciones de ISSSTE, retenciones del Impuesto sobre la Renta (ISR) tanto de empleados de la Universidad como de los prestadores de servicios profesionales y el Impuesto sobre nómina del mes de diciembre, dichos impuestos serán pagados a más tardar el 17 de enero de 2025. El saldo está integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO	ANTIGÜEDAD	ENTIDAD RECAUDADORA
ISSSTE	- 39,878.00	Dic-24	Cuotas y aportaciones al ISSSTE
Préstamos ISSSTE	1,826.13	Dic-24	Aportaciones del trabajador
Amortización de daños	- 25.17	Dic-24	Cuota voluntaria
I.S.R. Retenciones por sueldos y salarios	3,441,107.97	Dic-24	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
I.S.R. Retenciones por asimilados a salarios	1,327.32	Dic-24	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
I.S.R. Retenciones por serv. profesionales	15,397.26	Dic-24	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
I.S.R. Simplificado de confianza	7,090.26	Dic-24	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Impuesto sobre nómina	616.28	Dic-24	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo
TOTALES	3,427,462.05		

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

- d) Otras cuentas por pagar a C.P.- Esta cuenta refleja el saldo de préstamos de recursos de Fondo de Reserva, provisión de finiquitos, becas a estudiantes por participación en proyectos, recuperación de siniestros y apoyos económicos para estudiantes en proyecto de estadía.

CONCEPTO	MONTO	ANTIGÜEDAD	
Otros	8,290,744.33	Febrero 16, Dic-24	Préstamos del Fondo de Reserva a Subsidio UTTT, Acervo bibliográfico, Reintegro del pago de Titulación a Egresados
Proyectos especiales	815,751.71	Dic-24	Remanente de proyectos especiales pagaderos en julio 2024
Apoyo económico estadías	-	Dic-24	Apoyo económico a alumnos
Rendimientos	495,246.13	Dic-24	CXP Rendimientos
Depositos en Garantía	24,709.00	Dic-24	Concesión del Servicio de Cafetería y del Servicios fotocopiado de la UTTT, como garantía.
TOTALES	9,626,451.17		

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones (Bienes inmuebles y muebles).- Es integrada por las adquisiciones y donación de bienes muebles e inmuebles de años anteriores.

CONCEPTO	MONTO	%
BIENES INMUEBLES	138,092,138.32	100.00%
Terrenos	49,364,127.71	35.75%
Edificios no habitacionales	88,728,010.61	64.25%
BIENES MUEBLES	109,849,336.70	100.00%
Recursos subsidio UTTT	24,744,356.88	22.53%
Recursos propios UTTT	1,306,891.86	1.19%
Fondo de Reserva	5,530,044.28	5.03%
Donación		
Envío-Secretaría de Educación Pública	14,724,205.90	13.40%
Fondo de aportación múltiple	10,677,644.87	9.72%
Mitutoyo Mexicana, SA de CV	1,937,316.56	1.76%
Envío de CAPECE	2,910,987.50	2.65%
INHIFE	15,825,331.93	14.41%
Donativos	395,498.01	0.36%
Club Hidalguense en Ariona	48,962.11	0.04%
SEP-UNAM	127,343.19	0.12%
Secretaría de Admón. del Poder Ejecutivo	61,106.00	0.06%
Municipio/Otros	3,042.00	0.00%
Programas Especiales		
Ampliación de Oferta Educativa	899,999.12	0.82%
Apoyo a Estudiantes Indígenas	568,027.92	0.52%
Apoyo a la Formación Profesional	334,568.02	0.30%
Centro de Acceso Universitario	291,546.62	0.27%
CITNOVA	9,092.32	0.01%
CIN	-965.47	0.00%
QUARSOFT	26,250.00	0.02%
CONACYT	331,854.77	0.30%
FADOEES	3,458.32	0.00%
FAM	12,296,381.90	11.19%
FONDO PYME	188,867.96	0.17%
Fortalecimiento al Desarrollo Integral TSU	45,001.60	0.04%
Fondo de Apoyo a la Calidad	3,281,142.38	2.99%
Integral de Cultura y Habilidades Lingüística	205,632.28	0.19%
PADES	211,679.93	0.19%
PIFI	10,276,292.96	9.35%
PROMEP	2,190,092.90	1.99%
PRODEP	3,845.95	0.00%
PROXOEES 2014	393,836.14	0.36%
APORTACIONES (BIENES INMUEBLES Y MUEBLES)	247,941,475.02	

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO

- a) **Resultado de Ejercicios Anteriores.** - El saldo de este rubro corresponde al Ahorro de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de subsidio e ingresos propios; el cual una vez que sea autorizado por el H. Consejo Directivo de esta Institución, formara parte del Fondo de Reserva.

También incluye rendimientos y adquisiciones de bienes muebles de fuente de financiamiento de ingresos propios y de programas especiales, el primer rubro podrá ser ejercido con previa autorización o en su defecto será reintegrado, según convenio; del segundo rubro disminuirá en la aplicación de la depreciación y amortización de conformidad en los lineamientos que emitió CONAC.

CONCEPTO	Ejercicio Fiscal	Monto
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2012	2,314,081.79
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2013	5,981,826.02
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2014	3,623,454.39
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2015	3,403,838.77
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2016	77,072.05
Remanente de Programas Especiales (Depreciación)	2017	17,873,578.61
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2017	1,295,974.79
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2018	-655,634.53
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2019	3,005,768.60
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2020	-9,510,968.97
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2021	-3,157,746.95
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2022	-3,024,610.24
Ahorro/ Desahorro del ejercicio	2023	-2,691,786.39
PENDIENTE POR RECIBIR		18,534,847.94

- b) **Fondo de Reserva.** - Se integra por remanentes de ejercicios anteriores, constituido con la finalidad de permitir a la Universidad financiar rezagos presupuestales, así como atender necesidades extraordinarias que se presentan en la operación de la Institución.

ORIGEN / EJERCICIO	Ejercicio Fiscal
Subsidio Federal	3,230,338.15
Subsidio Estatal	299,191.19
Recursos propios	1,817,087.79
Rendimientos financieros	663,939.08
Otros	1,757,823.00
Total Fondo de Reserva	7,768,379.21
Fondo de Reserva Disponible	7,768,379.21

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes. -

CONCEPTO	ACTUAL	ANTERIOR
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	39,413,822.34	28,450,157.73
TOTALES	39,413,822.34	28,450,157.73

2. Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles. - En este rubro se informa el % de las adquisiciones con fuente de financiamiento de Recursos Propios y de Programas Especiales.

CONCEPTO	MONTO	Donaciones	RECURSOS PROPIOS (%)	PROGRAMAS ESPECIALES (%)
Bienes Inmuebles	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Mobiliario y Equipo de Administración	5,388,687.38	0.00%	99.00%	1.00%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,583,467.07	0.00%	100.00%	0.00%
Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio	4,281,745.82	0.00%	100.00%	0.00%
Vehículo y Equipo de Transporte	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
Maquinaria, Otros equipos y herramientas	22,073.11	0.00%	100.00%	0.00%
TOTALES	11,275,973.38			

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Cuenta Pública 2024
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	193,055,825
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	193,055,825

CONCILIACIÓN ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Cuenta Pública 2024
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	187,896,323
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	28,427,888
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	17,151,914
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	5,388,687
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,583,467
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,281,746
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	22,073
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	22,157,853
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,005,938
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	17,151,914
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	181,626,288

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

3. Contables:

- **Valores.** - Representan títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberes recibido activos relacionados con los bienes. -NO APLICA-
- **Emisión de obligaciones.** - Representa el conjunto de valores emitidos y puestos en circulación. -NO APLICA-

- **Avales y garantías.** - Corresponde al registro de la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero. **–NO APLICA–**
- **Juicios.** - La Universidad presenta al cierre del 1er trimestre del 2022, diez demandas laborales, y ocho juicios, en procedimiento abierto.
- **Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.** – Representa inversiones públicas. **–NO APLICA–**
- **Bienes en Concesionados o en Comodato.** – Corresponde a bienes bajo contrato de comodato o concesiones. **–NO APLICA–**

Notas Presupuestales del Ejercicio 2024

Presupuesto Anual de Ingresos 2024

Presupuesto original

Para el ejercicio fiscal 2024, se estimaron ingresos por un monto total de \$129,329,480.00, de las siguientes fuentes de financiamiento:

Ingresos Propios: Se estimó un presupuesto anual por un monto de \$36,888,612.00, el cual, conforme al Oficio No. SH-SI-44-22/2024 de la Subsecretaría de Ingresos, fue aprobado por el Congreso del Estado de Hidalgo y considerado en la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo.

Presupuesto Estatal (Recursos fiscales): por un monto de \$63,629,090.00 conforme al techo presupuestal notificado por la Secretaría de Hacienda del Estado, mediante Oficio No. SH/0151/2024, y el presupuesto Federal se estima inicialmente por \$28,811,778.00

Ampliaciones presupuestales

Derivado del monto autorizado por la Gobierno Federal conforme al Oficio No. 514.1.202-13/2024, de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y al Convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de las Universidades Tecnológicas 0285/2024, en la IV Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, se modificó el recurso federal y estatal aplicando una ampliación líquida, resultando el presupuesto modificado que a continuación se detalla:

Fuente de Financiamiento	Importe
Ingresos Propios	36,888,612.00
Subsidio Federal	68,822,512.00
Recurso Estatal	68,822,512.00
Total	174,533,636.00



La segunda modificación se realizó en la VIII Sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo, realizada el 5 de septiembre de 2024, se autorizó la ampliación al presupuesto estatal, por la cantidad de \$2,303,499.58, para la ejecución del proyecto de Inversión denominado "Centro Certificador STEM B, Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji", autorizado mediante el Oficio No. HACIENDA-A-FGPAR/GI-2024-4044-00286, de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Mediante el Oficio No. 514.1.1203/2024 y el Convenio modificadorio No. 0707/24, se autorizó a la Universidad una ampliación presupuestal en el mes de octubre, por la cantidad de \$1,771,757.00., monto que aportaron el Gobierno Federal y Estatal. Asimismo, Para el proyecto PRODEP 2024, fueron autorizados recursos por \$90,000.00 como apoyo a 3 Docentes de Tiempo Completo con Perfil Deseable, mediante el Oficio No. 514.1.1307-41/2024 y el Convenio de cooperación académica No. 0742/24. Ambas ampliaciones se aprobaron en la XII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo.

El 17 de diciembre del 2024, se llevó a cabo la XIII Sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo, se obtuvo la aprobación de la ampliación al presupuesto por un monto total de \$10,200,000.00, de los cuales aportaron el 50% el Gobierno Federal y Estatal. Estos recursos fueron autorizados mediante los Oficios No. 514.1.2809-13/2024, SH/4498/2024 y el Segundo Convenio modificadorio al convenio específico para la asignación de recursos financieros 2024.

Durante el ejercicio, se obtuvieron rendimientos bancarios de los recursos de origen federal por la cantidad de \$274,031.48, los cuales ampliaron el presupuesto y fueron aprobados en las siguientes sesiones de Consejo Directivo:

Sesión del H. Consejo Directivo	Periodo	Importe
VI Sesión extraordinaria 2024	Primer trimestre	30.77
VIII Sesión extraordinaria 2024	Segundo trimestre	104,482.19
XII Sesión extraordinaria 2024	Tercer trimestre	77,583.00
II Sesión extraordinaria 2025	Cuarto trimestre	91,935.52
Total		\$274,031.48

Respecto a los Ingresos propios, al 31 de diciembre, se obtuvieron ingresos por \$38,999,759.19, logrando una recaudación del 105.72% con respecto a los ingresos estimados originalmente. Se recaudaron ingresos excedentes por la cantidad de \$2,111,144.19, derivado del aumento de matrícula, asimismo, una mayor recaudación en servicios de educación continua, y de cuotas referentes a titulación y registro estatal.

Presupuesto modificado

Al 31 de diciembre, el presupuesto modificado es de \$195,491,736.69, integrado por las siguientes fuentes de financiamiento:

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Anual Modificado
Recursos Fiscales	77,997,768.58
(Gasto de Operación)	75,694,269.00
(Gasto de Inversión)	2,303,499.58
Ingresos Propios	38,999,756.19
(Cuotas y Tarifas)	38,769,887.16
(Rendimientos Financieros)	229,869.03
Recursos Federales	76,058,300.48
(Gasto de Operación)	75,694,269.00
(Convenios de Proyectos)	90,000.00
(Rendimientos Financieros)	274,031.48
Otros recursos	2,435,911.44
Programas especiales	2,435,911.44
Total	\$195,491,736.69

Presupuesto anual de Egresos 2024

Presupuesto original

El Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2024, fue por la cantidad de \$129,329,480.00, el cual se integra de los Recursos fiscales, por un monto de \$63,629,090.00 conforme al techo presupuestal autorizado por la Secretaría de Hacienda del Estado, mediante el Oficio SH/0151/2024, y el presupuesto Federal se estimó en la cantidad de \$28,811,778.00.

La aplicación de Ingresos Propios fue autorizada por la Secretaría de Hacienda, con el Oficio SH/0091/2024 por la cantidad de \$27,853,904.00. Asimismo, de los ingresos propios se destinarán \$9,034,708.00 a Proyectos de Inversión, de acuerdo al Oficio No. SH/0419/2024.



Del presupuesto Estatal, Federal e Ingresos Propios, el 72.3%, es decir \$93,454,071.00 está destinado al capítulo 1000, considerando una plantilla del personal docente para atender una matrícula de 5145 alumnos. El 20.2% se distribuye entre los capítulos: 2000 por \$3,011,526.00, y el 3000 \$23,119,290.00. El capítulo 4000 representa el 0.2% con \$242,840.00 para otorgar becas de alimentos a estudiantes, y al capítulo 5000 se asignaron \$480,000.00. El 7% restante, corresponde al capítulo 7000 destinado a Proyectos de Inversión.

Este presupuesto es para la operación de la Universidad con sus dos Unidades Académicas ubicadas en los municipios de Chapulhuacán y Tepetitlán, Hgo.

Ampliaciones Presupuestales

En la IV Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, se aplicó la primera modificación al presupuesto de egresos. Mediante el Oficio No. 514.1.202-13/2024, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, notificó el presupuesto autorizado a la Universidad, por la cantidad de \$68,822,512.00, derivado de esto, el Gobierno Estatal y Federal firmaron el Convenio 0285/24, en el que se estipula el monto autorizado, la calendarización de ministración de recursos, así como el Analítico Presupuestal para el ejercicio 2024 el cual incluye el incremento salarial de personal docente y administrativo. La Coordinación de Planeación Financiera, mediante el Oficio SH-SFP-0907/2024, notificó que realizó los ajustes a los montos del presupuesto en los sistemas SIPPED y SIFAP conforme al Convenio

Derivado de la autorización del presupuesto, se realizaron adecuaciones presupuestales a los recursos fiscales y federales, por lo que, se dio ampliación al capítulo 1000, así como a los capítulos de gasto 2000 y 3000 alineándose a los montos autorizados en el Analítico Presupuestal.

En el segundo trimestre del ejercicio, el Gobierno Estatal, a través del Oficio No. HACIENDA-A-FGPAR/CI-2024-4044-00286, autorizó a la Universidad la cantidad de \$2,303,499.58, para la ejecución del proyecto de Inversión denominado "Centro Certificador STEM B, Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji".

Mediante el Oficio No. 514.1.1203/2024 y el Convenio modificadorio No. 0707/24, se autorizó a la Universidad una ampliación presupuestal en el mes de octubre, por la cantidad de \$1,771,757.00, monto que aportaron el Gobierno Federal y Estatal. Recursos aprobados por el H. Consejo Directivo en la XII Sesión Extraordinaria 2024.

Asimismo, el gobierno federal, autorizó recursos para el proyecto Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2024, por un monto de \$90,000.00 como apoyo a 3 Docentes de Tiempo Completo con Perfil Deseable, mediante el Oficio No. 514.1.1307-41/2024 y el Convenio de cooperación académica No. 0742/24.

En el cuarto trimestre, fueron autorizados recursos por la cantidad de \$10,200,000.00 como ampliación líquida no regularizable, notificado mediante los oficios No. 514.1.2809-13/2024, SH/4498/2024, y formalizado con la firma del Segundo Convenio modificadorio al convenio de asignación de recursos financieros 2024. Esta ampliación fue autorizada en la XIII Sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo.

En las Sesiones Extraordinarias VI, VIII y XII del H. Consejo Directivo, se aprobaron modificaciones derivadas de la ampliación líquida por los rendimientos bancarios generados en la cuenta de Recurso federal. Asimismo, las adecuaciones por transferencias compensadas de los recursos estatales y de ingresos propios, aprobadas por Coordinación de Planeación Financiera mediante los oficios No. SH-CPF-1236/2024, SH-CPF-1252/2024, SH-CPF-2510/2024, SH-CPF-2952/2024, SH-CPF-3794/2024 y SH-CPF-3854/2024.

El presupuesto de egresos modificado al 31 de diciembre es el siguiente:

Capítulo	Descripción	Presupuesto modificado
1000	Servicios Personales	133,880,389.00
2000	Materiales y Suministros	20,381,169.73
3000	Servicios Generales	27,230,119.79
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	229,885.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,384,997.50
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	2,385,175.67
Total		195,491,736.69

Presupuesto devengado

Al cierre del ejercicio, la Universidad Tecnológica y las Unidades Académicas de Chapulhuacán y Tepetitlán, realizaron erogaciones por un monto total de \$185,376,845.00 lo que representa un avance presupuestal del 96% con respecto al presupuesto anual autorizado. De este gasto, \$148,926,046.00 fueron sufragados con recurso Federal y Estatal, y \$36,450,799.00 con ingresos propios.

Asimismo, de programas especiales, se erogaron \$2,519,478.32, acumulado al 31 de diciembre de 2024.

Subejercicio

Al 31 de diciembre se obtuvo un monto total de \$7,595,413.57 de disponibilidad presupuestaria, integrada por los montos y fuente de financiamiento que a continuación se detallan:

Fuente de financiamiento	Importe
Recursos Fiscales	2,383,155.62
Recurso Federal	2,656,867.67
Ingresos propios	2,548,957.16
PRODEP 2024	6,433.12
Total	\$7,595,413.57

Este monto se reintegrará al Gobierno Federal y Estatal, conforme a la normatividad establecida.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

L.C. Héctor Juárez Ronquillo
Dirección de Administración y Finanzas

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
DICTAMEN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO**

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

REAL DEL ROSARIO No. 104, FRACC. REAL DEL VALLE, CP. 42086, PACHUCA DE SOTO - HIDALGO, CEL. 7716848598

A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE HIDALGO.

AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT.

OPINIÓN

HEMOS AUDITADO LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA DE LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT**, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE COMPRENDEN LOS ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES; ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA; ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO; ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA, ASÍ COMO LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA QUE INCLUYEN UN RESUMEN DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS SIGNIFICATIVAS.

EN NUESTRA OPINIÓN, LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA ADJUNTOS, MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ESTÁN PREPARADOS, EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES, CONFORME A DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO, ADEMÁS DE LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

HEMOS LLEVADO A CABO NUESTRA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA. NUESTRA RESPONSABILIDAD, DE ACUERDO CON ESTAS NORMAS, SE DESCRIBE CON MÁS DETALLE EN LA SECCIÓN "RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR PARA LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA" DE NUESTRO INFORME. SOMOS INDEPENDIENTES DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL DEL IMCP, JUNTO CON LOS REQUERIMIENTOS DE ÉTICA QUE SON APLICABLES A LAS AUDITORÍAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS EN MÉXICO, Y HEMOS CUMPLIDO CON LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES DE ÉTICA DE CONFORMIDAD CON ESOS REQUERIMIENTOS Y CON EL CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL. CONSIDERAMOS QUE LA EVIDENCIA DE AUDITORÍA QUE HEMOS OBTENIDO PROPORCIONA UNA BASE SUFICIENTE Y ADECUADA PARA NUESTRA OPINIÓN.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS BASE DE PREPARACIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESTE INFORME

LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA ADJUNTOS, FUERON PREPARADOS PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS GUBERNAMENTALES A QUE ESTÁ SUJETA LA ENTIDAD Y PARA SER INTEGRADOS EN EL REPORTE DE LA CUENTA PÚBLICA, LOS CUALES ESTÁN ELABORADOS Y PRESENTADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS Y TÉCNICAS QUE EMANAN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y OTRAS QUE EMITE EL CONAC; CONSECUENTEMENTE, ÉSTOS PUEDEN NO SER APROPIADOS PARA OTRA FINALIDAD, NUESTRA OPINIÓN NO SE MODIFICA POR ESTA CUESTIÓN.

OTRA CONSIDERACIÓN

LA ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PREPARÓ ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CONFORME A DISPOSICIONES RESPECTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA ESTABLECIDAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SOBRE LOS CUALES EMITIMOS UNA OPINIÓN, CON FECHA 28 DE MARZO DEL 2025, ACORDE A NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA.

LA ADMINISTRACIÓN ES RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN DE ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA ADJUNTOS CONFORME A DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO, ADEMÁS DE LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, Y DEL CONTROL INTERNO QUE LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERÓ NECESARIO PARA PERMITIR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA LIBRE DE INCORRECCIÓN MATERIAL DEBIDO A FRAUDE O ERROR. LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SON RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE LA INFORMACIÓN CITADA.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA.

NUESTRO OBJETIVO ES OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE QUE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA, EN SU CONJUNTO, SE ENCUENTRAN LIBRES DE INCORRECCIÓN MATERIAL, DEBIDO A FRAUDE O ERROR, Y EMITIR UN INFORME DE AUDITORÍA QUE CONTIENE NUESTRA OPINIÓN. SEGURIDAD RAZONABLE ES UN ALTO NIVEL DE SEGURIDAD, PERO NO ES UNA GARANTÍA, DE QUE UNA AUDITORÍA REALIZADA DE CONFORMIDAD CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN, SIEMPRE DETECTE UNA INCORRECCIÓN MATERIAL CUANDO EXISTE. LAS INCORRECCIONES PUEDEN DEBERSE A FRAUDE O ERROR Y SON CONSIDERADAS MATERIALES SI INDIVIDUALMENTE, O EN SU CONJUNTO, PUEDE PREVERSE RAZONABLEMENTE QUE INFLUYAN EN LAS DECISIONES ECONÓMICAS QUE LOS USUARIOS HACEN BASÁNDOSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COMO PARTE DE UNA AUDITORÍA DE CONFORMIDAD CON NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, APLICAMOS NUESTRO JUICIO PROFESIONAL Y MANTUVIMOS UNA ACTITUD DE ESCEPTICISMO PROFESIONAL DURANTE TODA LA AUDITORÍA, TAMBIEN:

- IDENTIFICAMOS Y EVALUAMOS LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL EN LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA, DEBIDO A MANEJOS INADECUADOS O ERROR, DISEÑAMOS Y APLICAMOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA PARA RESPONDER A ESOS RIESGOS Y OBTENER EVIDENCIA DE AUDITORÍA SUFICIENTE Y APROPIADA PARA GENERAR UNA BASE PARA NUESTRA OPINIÓN. EL RIESGO DE NO DETECTAR UNA INCORRECCIÓN MATERIAL DEBIDO A MANEJOS INADECUADOS ES MAYOR QUE EN EL CASO DE UNA INCORRECCIÓN MATERIAL, YA QUE EL MANEJO INADECUADO O FRAUDE PUEDE IMPLICAR COLUSIÓN, FALSIFICACIÓN, MANIFESTACIONES INTENCIONALMENTE ERRÓNEAS, OMISIONES INTENCIONALES O LA ANULACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

•OBTUVIMOS CONOCIMIENTO DEL CONTROL INTERNO, HECHO IMPORTANTE PARA LA AUDITORÍA CON EL FIN DE DISEÑAR LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN QUE CONSIDERAMOS ADECUADOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS, Y NO CON LA FINALIDAD DE EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.

•EVALUAMOS LO APROPIADO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICAS UTILIZADAS Y LA RAZONABILIDAD DE LAS ESTIMACIONES CONTABLES, ASÍ COMO LAS REVELACIONES HECHAS POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD.

NOS COMUNICAMOS CON LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN, ENTRE OTRAS CUESTIONES, CON EL ALCANCE PLANEADO Y EL MOMENTO DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA Y LOS HALLAZGOS IMPORTANTES DE LA AUDITORÍA, ASÍ COMO LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD SIGNIFICATIVAS EN EL CONTROL INTERNO QUE IDENTIFICAMOS DURANTE NUESTRA REVISIÓN.

DE CONFORMIDAD A LO ANTES PLANTEADO, **MI OPINIÓN ES POSITIVA RESPECTO DE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA Y PROGRAMÁTICA**, TOMADOS ESTOS EN SU CONJUNTO.



DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

CED. PROF. No. 534538

REG. AGAFF No. 4633

MARZO 28 - 2025.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y
PROGRAMÁTICO**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024



Rubros de los Ingresos		Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
1	INGRESOS CORRIENTES							
5.00	PRODUCTOS	\$37,200.00	\$192,669.03	\$229,869.03	\$229,869.03	\$229,869.03	100.00	\$192,669.03
	51 Productos	\$37,200.00	\$192,669.03	\$229,869.03	\$229,869.03	\$229,869.03	100.00	\$192,669.03
	51-01 PRODUCTOS	\$37,200.00	\$192,669.03	\$229,869.03	\$229,869.03	\$229,869.03	100.00	\$192,669.03
	51-01-01 RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$37,200.00	\$192,669.03	\$229,869.03	\$229,869.03	\$229,869.03	100.00	\$192,669.03
	51-01-01-003 INGRESOS PROPIOS	\$37,200.00	\$192,669.03	\$229,869.03	\$229,869.03	\$229,869.03	100.00	\$192,669.03
		\$37,200.00	\$192,669.03	\$229,869.03	\$229,869.03	\$229,869.03	100.00	\$192,669.03
2	INGRESOS CORRIENTES							
	INGRESOS DE CAPITAL							
7.00	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$36,851,412.00	\$4,354,386.60	\$41,205,798.60	\$38,769,887.16	\$38,769,887.16	94.08	\$1,918,475.16
	73 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$35,226,011.00	\$3,543,876.16	\$38,769,887.16	\$38,769,887.16	\$38,769,887.16	100.00	\$3,543,876.16
	73-01 CUOTAS Y TARIFAS 2024	\$35,226,011.00	\$3,543,876.16	\$38,769,887.16	\$38,769,887.16	\$38,769,887.16	100.00	\$3,543,876.16
	73-01-1 SERVICIOS ESCOLARES	\$29,047,173.00	\$2,727,515.57	\$31,774,688.57	\$31,774,688.57	\$31,774,688.57	100.00	\$2,727,515.57
	73-01-1-0001 INSCRIPCIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$3,534,343.00	-\$163,748.00	\$3,370,595.00	\$3,370,595.00	\$3,370,595.00	100.00	-\$163,748.00
	73-01-1-0002 INSCRIPCIÓN INGENIERÍA	\$1,887,714.00	\$452,149.00	\$2,339,863.00	\$2,339,863.00	\$2,339,863.00	100.00	\$452,149.00
	73-01-1-0003 INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN MAESTRÍA	\$263,483.00	-\$221,836.00	\$41,647.00	\$41,647.00	\$41,647.00	100.00	-\$221,836.00
	73-01-1-0004 INSCRIPCIÓN INGENIERÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN	\$47,164.00	\$20,105.00	\$67,269.00	\$67,269.00	\$67,269.00	100.00	\$20,105.00
	73-01-1-0005 INSCRIPCIÓN TSU DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN	\$130,109.00	-\$11,481.00	\$118,628.00	\$118,628.00	\$118,628.00	100.00	-\$11,481.00
	73-01-1-0006 REINSCRIPCIÓN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$9,929,156.00	-\$334,305.60	\$9,594,850.40	\$9,594,850.40	\$9,594,850.40	100.00	-\$334,305.60
	73-01-1-0007 REINSCRIPCIÓN INGENIERÍA	\$5,081,285.00	\$1,773,259.17	\$6,854,544.17	\$6,854,544.17	\$6,854,544.17	100.00	\$1,773,259.17
	73-01-1-0008 CURSO PROPEDEUTICO	\$89,797.00	-\$89,797.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	-\$89,797.00
	73-01-1-0009 REINSCRIPCIÓN INGENIERÍA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN	\$93,730.00	\$13,490.00	\$107,220.00	\$107,220.00	\$107,220.00	100.00	\$13,490.00
	73-01-1-0010 REINSCRIPCIÓN TSU DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CHAPULHUACÁN	\$248,913.00	\$181,023.50	\$429,936.50	\$429,936.50	\$429,936.50	100.00	\$181,023.50
	73-01-1-0011 EXAMEN DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	\$718,285.00	\$61,795.64	\$780,080.64	\$780,080.64	\$780,080.64	100.00	\$61,795.64
	73-01-1-0012 SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	\$1,053,211.00	\$152,465.00	\$1,205,676.00	\$1,205,676.00	\$1,205,676.00	100.00	\$152,465.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024



Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
73-01-1-0013 EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$0.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	\$80.00	100.00	\$80.00
73-01-1-0014 CURSO PROPEDÉUTICO	\$1,514,649.00	\$2,967.00	\$1,517,616.00	\$1,517,616.00	\$1,517,616.00	100.00	\$2,967.00
73-01-1-0015 CERTIFICADO PARCIAL DE	\$931.00	\$988.00	\$1,919.00	\$1,919.00	\$1,919.00	100.00	\$988.00
73-01-1-0016 DUPLICADO DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS	\$1,025.00	\$895.00	\$1,920.00	\$1,920.00	\$1,920.00	100.00	\$895.00
73-01-1-0017 CONSTANCIA ESCOLAR	\$85,434.00	\$28,175.00	\$113,609.00	\$113,609.00	\$113,609.00	100.00	\$28,175.00
73-01-1-0018 CONSTANCIA DE	\$777.00	-\$61.00	\$716.00	\$716.00	\$716.00	100.00	-\$61.00
73-01-1-0019 TITULACIÓN	\$2,518,423.00	\$483,742.75	\$3,002,165.75	\$3,002,165.75	\$3,002,165.75	100.00	\$483,742.75
73-01-1-0020 EXPEDICIÓN DE REGISTRO ESTATAL (1)	\$773,709.00	\$141,587.00	\$915,296.00	\$915,296.00	\$915,296.00	100.00	\$141,587.00
73-01-1-0021 DERECHO POR LA VALIDACIÓN ELECTRÓNICA DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE MEDIDAS DE SEGURIDAD	\$193,427.00	\$37,321.00	\$230,748.00	\$230,748.00	\$230,748.00	100.00	\$37,321.00
73-01-1-0023 PROTOCOLO DE TITULACIÓN	\$800,788.00	\$146,511.00	\$947,299.00	\$947,299.00	\$947,299.00	100.00	\$146,511.00
73-01-1-0024 REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$70,713.00	\$53,897.11	\$124,610.11	\$124,610.11	\$124,610.11	100.00	\$53,897.11
73-01-1-0025 CUOTA POR DEVOLUCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO POR	\$10,107.00	-\$1,707.00	\$8,400.00	\$8,400.00	\$8,400.00	100.00	-\$1,707.00
73-01-2 EDUCACIÓN CONTINUA	\$5,371,529.00	\$742,468.49	\$6,113,997.49	\$6,113,997.49	\$6,113,997.49	100.00	\$742,468.49
73-01-2-0001 EXAMEN DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE IDIOMA	\$15,545.00	\$37,877.40	\$53,422.40	\$53,422.40	\$53,422.40	100.00	\$37,877.40
73-01-2-0002 CUOTA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA	\$8,771.00	\$7,747.00	\$16,518.00	\$16,518.00	\$16,518.00	100.00	\$7,747.00
73-01-2-0003 SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO A	\$24,114.00	-\$13,494.00	\$10,620.00	\$10,620.00	\$10,620.00	100.00	-\$13,494.00
73-01-2-0004 SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO B	\$1,729.00	\$2,940.00	\$4,669.00	\$4,669.00	\$4,669.00	100.00	\$2,940.00
73-01-2-0005 SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA BÁSICO C	\$4,534,479.00	\$1,156,661.99	\$5,691,140.99	\$5,691,140.99	\$5,691,140.99	100.00	\$1,156,661.99
73-01-2-0006 SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO A	\$29,690.00	-\$21,050.00	\$8,640.00	\$8,640.00	\$8,640.00	100.00	-\$21,050.00
73-01-2-0007 SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA INTERMEDIO B	\$152,884.00	\$15,685.10	\$168,569.10	\$168,569.10	\$168,569.10	100.00	\$15,685.10
73-01-2-0008 SERVICIO DE EDUCACION CONTINUA INTERMEDIO C	\$171,016.00	-\$123,046.00	\$47,970.00	\$47,970.00	\$47,970.00	100.00	-\$123,046.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024



Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
73-01-2-0010 SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADO A	\$30,350.00	-\$23,250.00	\$7,100.00	\$7,100.00	\$7,100.00	100.00	-\$23,250.00
73-01-2-0011 SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADO B	\$140,193.00	-\$47,133.00	\$93,060.00	\$93,060.00	\$93,060.00	100.00	-\$47,133.00
73-01-2-0012 SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADO C	\$262,758.00	-\$250,470.00	\$12,288.00	\$12,288.00	\$12,288.00	100.00	-\$250,470.00
73-01-3 ENTIDAD CERTIFICADORA	\$149,586.00	-\$2,923.20	\$146,662.80	\$146,662.80	\$146,662.80	100.00	-\$2,923.20
73-01-3-0001 ACREDITACIÓN DE CENTRO DE EVALUACIÓN Y EVALUADOR INDEPENDIENTE	\$14,320.00	-\$14,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	-\$14,320.00
73-01-3-0002 REPOSICIÓN DE CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES	\$872.00	\$812.00	\$1,684.00	\$1,684.00	\$1,684.00	100.00	\$812.00
73-01-3-0003 EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 1	\$42,048.00	\$12,432.00	\$54,480.00	\$54,480.00	\$54,480.00	100.00	\$12,432.00
73-01-3-0004 EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 2	\$18,789.00	-\$18,789.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	-\$18,789.00
73-01-3-0005 EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 3	\$22,023.00	-\$5,715.00	\$16,308.00	\$16,308.00	\$16,308.00	100.00	-\$5,715.00
73-01-3-0006 EVALUACIÓN DE ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL NIVEL 4	\$6,780.00	\$24,712.80	\$31,492.80	\$31,492.80	\$31,492.80	100.00	\$24,712.80
73-01-3-0007 TRÁMITE POR EMISIÓN DE CERTIFICADO ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS NIVEL	\$1,170.00	\$3,065.00	\$4,235.00	\$4,235.00	\$4,235.00	100.00	\$3,065.00
73-01-3-0008 TRÁMITE POR EMISIÓN DE CERTIFICADO ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS NIVEL	\$7,137.00	-\$680.00	\$6,457.00	\$6,457.00	\$6,457.00	100.00	-\$680.00
73-01-3-0009 TRÁMITE POR EMISIÓN DE CERTIFICADO ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS NIVEL	\$8,694.00	-\$7,978.00	\$716.00	\$716.00	\$716.00	100.00	-\$7,978.00
73-01-3-0010 TRÁMITE POR EMISIÓN DE CERTIFICADO ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS NIVEL	\$3,450.00	-\$3,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	-\$3,450.00
73-01-3-0011 CONSULTORÍA Y ESTUDIO	\$24,303.00	\$6,987.00	\$31,290.00	\$31,290.00	\$31,290.00	100.00	\$6,987.00
73-01-4 SERVICIOS TECNOLÓGICOS	\$25,484.00	\$25,393.00	\$50,877.00	\$50,877.00	\$50,877.00	100.00	\$25,393.00
73-01-4-0001 PRUEBAS QUÍMICAS	\$6,041.00	-\$3,205.00	\$2,836.00	\$2,836.00	\$2,836.00	100.00	-\$3,205.00
73-01-4-0002 PRUEBAS FISICOQUÍMICAS	\$4,954.00	\$10,713.00	\$15,667.00	\$15,667.00	\$15,667.00	100.00	\$10,713.00
73-01-4-0003 PRUEBA DE CLORO RESIDUAL LIBRE/CLORUROS/DUREZA TOTAL (CA,MG)	\$1,806.00	\$3,628.00	\$5,434.00	\$5,434.00	\$5,434.00	100.00	\$3,628.00
73-01-4-0004 DETERMINACIÓN DE TEMPERATURA Y PH / TEMPERATURA	\$1,360.00	\$533.00	\$1,893.00	\$1,893.00	\$1,893.00	100.00	\$533.00
73-01-4-0005 PRUEBAS DE FLUORUROS	\$3,936.00	\$1,248.00	\$5,184.00	\$5,184.00	\$5,184.00	100.00	\$1,248.00
73-01-4-0006 PRUEBAS MICROBIOLÓGICAS	\$5,231.00	\$13,270.00	\$18,501.00	\$18,501.00	\$18,501.00	100.00	\$13,270.00



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI



Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
73-01-4-0007 MUESTREO DE AGUA O SUELOS POR DISTANCIA DE 1 A 20 KM	\$1,945.00	-\$1,623.00	\$322.00	\$322.00	\$322.00	100.00	-\$1,623.00
73-01-4-0008 MUESTREO DE AGUA O SUELOS POR DISTANCIA DE 21 A 45 KM	\$211.00	\$829.00	\$1,040.00	\$1,040.00	\$1,040.00	100.00	\$829.00
73-01-5 SERVICIOS GENERALES	\$632,239.00	\$51,422.30	\$683,661.30	\$683,661.30	\$683,661.30	100.00	\$51,422.30
73-01-5-0001 USO DE ESTANCIA EDUCATIVA	\$7,804.00	-\$2,029.00	\$5,775.00	\$5,775.00	\$5,775.00	100.00	-\$2,029.00
73-01-5-0002 CUOTA POR USO DE	\$5,445.00	-\$675.00	\$4,770.00	\$4,770.00	\$4,770.00	100.00	-\$675.00
73-01-5-0003 APORTACIÓN MENSUAL DE CAFETERÍA	\$310,875.00	-\$57,307.00	\$253,568.00	\$253,568.00	\$253,568.00	100.00	-\$57,307.00
73-01-5-0004 APORTACIÓN MENSUAL DE PAPELERÍA Y/O FOTOCOPIADO	\$116,579.00	-\$923.00	\$115,656.00	\$115,656.00	\$115,656.00	100.00	-\$923.00
73-01-5-0005 REPOSICIÓN DE PASE DE ESTACIONAMIENTO	\$63,536.00	\$7,414.00	\$70,950.00	\$70,950.00	\$70,950.00	100.00	\$7,414.00
73-01-5-0006 MAQUINA DESPACHADORA DE ALIMENTOS	\$128,000.00	\$104,942.30	\$232,942.30	\$232,942.30	\$232,942.30	100.00	\$104,942.30
79 Otros Ingresos	\$1,625,401.00	\$810,510.44	\$2,435,911.44	\$0.00	\$0.00	0.00	-\$1,625,401.00
79-02 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$1,625,401.00	\$810,510.44	\$2,435,911.44	\$0.00	\$0.00	0.00	-\$1,625,401.00
79-02-01 RECUPERACIÓN DE SEGUROS	\$45,000.00	-\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	-\$45,000.00
79-02-05 INDEMNIZACIONES	\$968,680.00	-\$968,680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	-\$968,680.00
79-02-06 PROYECTOS ESPECIALES	\$0.00	\$2,435,911.44	\$2,435,911.44	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
79-02-07 CONVENIOS	\$611,721.00	-\$611,721.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	-\$611,721.00
9.00 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$92,440,868.00	\$61,615,201.06	\$154,056,069.06	\$154,056,069.06	\$154,056,069.06	100.00	\$61,615,201.06
91 Transferencias y Asignaciones	\$63,629,090.00	\$14,368,678.58	\$77,997,768.58	\$77,997,768.58	\$77,997,768.58	100.00	\$14,368,678.58
91-01 TRANSFERENCIAS ESTATALES	\$63,629,090.00	\$14,242,840.58	\$77,871,930.58	\$77,871,930.58	\$77,871,930.58	100.00	\$14,242,840.58
91-02 TRANSFERENCIAS ESTATAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES	\$0.00	\$125,838.00	\$125,838.00	\$125,838.00	\$125,838.00	100.00	\$125,838.00
93 Subsidios y Subvenciones	\$28,811,778.00	\$47,246,522.48	\$76,058,300.48	\$76,058,300.48	\$76,058,300.48	100.00	\$47,246,522.48
93-01 SUBSIDIO FEDERAL	\$28,811,778.00	\$46,882,491.00	\$75,694,269.00	\$75,694,269.00	\$75,694,269.00	100.00	\$46,882,491.00
93-02 RENDIMIENTOS FEDERALES	\$0.00	\$274,031.48	\$274,031.48	\$274,031.48	\$274,031.48	100.00	\$274,031.48
93-03 PRODEP 2024	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00	\$90,000.00	\$90,000.00	100.00	\$90,000.00
INGRESOS DE CAPITAL	\$129,292,280.00	\$65,969,587.66	\$195,261,867.66	\$192,825,956.22	\$192,825,956.22	98.75	\$63,533,676.22
TOTAL	\$129,329,480.00	\$66,162,256.69	\$195,491,736.69	\$193,055,825.25	\$193,055,825.25	98.75	\$63,726,345.25



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Estado sobre el ejercicio de los Ingresos por Ente Público/ Clasificación Económica/Rubro/Tipo/Clase/Concepto

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024



Rubros de los Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación / (Recaudación / Estimación)	Ingresos Excedentes
Tributarios							
Impuestos sobre los ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Impuestos al comercio exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Otros Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Subtotal Tributarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
No Tributarios							
I DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
II PRODUCTOS	\$37,200.00	\$192,669.03	\$229,869.03	\$229,869.03	\$229,869.03	100.00	\$192,669.03
II APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
IV CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Subtotal No Tributarios	\$37,200.00	\$192,669.03	\$229,869.03	\$229,869.03	\$229,869.03	100.00	\$192,669.03
Otros							
0.00 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
2.00 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
7.00 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$36,851,412.00	\$4,354,386.60	\$41,205,798.60	\$38,769,887.16	\$38,769,887.16	94.08	1,918,475.16
8.00 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
9.00	\$92,440,868.00	\$61,615,201.06	\$154,056,069.06	\$154,056,069.06	\$154,056,069.06	100.00	61,615,201.06
Subtotal Otros	\$129,292,280.00	\$65,969,587.66	\$195,261,867.66	\$192,825,956.22	\$192,825,956.22	98.75	63,533,676.22
Total	\$129,329,480.00	\$66,162,256.69	\$195,491,736.69	\$193,055,825.25	\$193,055,825.25	98.75	63,726,345.25

L.C. Héctor Juárez Ronquillo
Director de Administración y Finanzas

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	93,454,071	40,426,318	133,880,389	133,645,467	133,645,467	234,922
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	67,340,596	19,623,825	86,964,421	86,919,330	86,919,330	45,091
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	98,750	0	98,750	52,827	52,827	45,923
Remuneraciones Adicionales y Especiales	12,240,159	7,299,332	19,539,491	19,434,132	19,434,132	105,359
Seguridad Social	9,240,005	7,598,532	16,838,537	16,805,450	16,805,450	33,087
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,534,561	5,904,629	10,439,190	10,433,728	10,433,728	5,462
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	3,011,526	17,369,644	20,381,170	17,151,914	5,141,465	3,229,256
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	974,130	9,864,009	10,838,139	8,620,749	1,664,893	2,217,390
Alimentos y Utensilios	26,894	80,482	107,376	104,704	98,281	2,672
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	546,708	3,425,448	3,972,156	3,632,758	1,137,204	339,398
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	243,676	938,498	1,182,174	876,121	252,211	306,053
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	775,241	125,280	900,521	899,021	899,021	1,500
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	276,028	1,355,509	1,631,537	1,520,202	650,653	111,334
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	168,849	1,580,418	1,749,267	1,498,358	439,201	250,909
Servicios Generales	23,119,290	4,110,830	27,230,120	25,631,407	23,814,168	1,598,713
Servicios Básicos	3,532,052	470,950	4,003,002	3,807,671	3,661,438	195,331
Servicios de Arrendamiento	1,162,549	461,407	1,623,956	1,615,447	1,387,165	8,509
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	4,115,688	345,202	4,460,890	4,286,589	4,194,189	174,302
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	871,100	283,687	1,154,787	1,130,535	973,937	24,252
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,551,700	1,880,256	6,231,956	5,519,360	5,261,366	712,596
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	555,063	368,301	923,364	915,868	668,338	7,496
Servicios de Traslado y Viáticos	602,969	70,670	673,639	354,586	354,586	319,053
Servicios Oficiales	445,272	97,562	542,834	506,330	506,330	36,504
Otros Servicios Generales	7,282,897	332,795	7,615,692	7,495,022	6,806,820	120,670
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	229,885	0	229,885	191,561	191,561	38,324
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	229,885	0	229,885	191,561	191,561	38,324
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	480,000	10,904,998	11,384,998	11,275,973	2,342,190	109,024
Mobiliario y Equipo de Administración	480,000	4,922,958	5,402,958	5,388,687	736,650	14,271
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	1,583,762	1,583,762	1,583,467	1,583,467	295
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	4,376,048	4,376,048	4,281,746	0	94,302



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024



Concepto	Egresos					Subejercicio 8 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	22,230	22,230	22,073	22,073	157
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	9,034,708	-6,649,532	2,385,176	0	0	2,385,176
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	9,034,708	-6,649,532	2,385,176	0	0	2,385,176
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	129,329,480	66,162,257	195,491,737	187,896,323	165,134,851	7,595,414


L.C. Héctor Juárez Ronquillo
Director de Administración y Finanzas


Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 110001 Recurso Estatal

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$61,142,951.00	\$2,359,178.00	\$63,502,129.00	\$63,444,824.71	\$63,444,824.71	\$63,444,824.71	\$63,444,824.71	\$57,304.29
110000	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$41,301,784.00	\$2,180,426.51	\$43,482,210.51	\$43,459,665.11	\$43,459,665.11	\$43,459,665.11	\$43,459,665.11	\$22,545.40
113000	Sueldos base al personal permanente	\$41,301,784.00	\$2,180,426.51	\$43,482,210.51	\$43,459,665.11	\$43,459,665.11	\$43,459,665.11	\$43,459,665.11	\$22,545.40
113001	Sueldos	\$41,301,784.00	\$2,180,426.51	\$43,482,210.51	\$43,459,665.11	\$43,459,665.11	\$43,459,665.11	\$43,459,665.11	\$22,545.40
130000	Remuneraciones adicionales y especiales	\$6,971,727.00	\$419,525.39	\$7,391,252.39	\$7,375,767.96	\$7,375,767.96	\$7,375,767.96	\$7,375,767.96	\$15,484.43
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$6,971,727.00	\$419,525.39	\$7,391,252.39	\$7,375,767.96	\$7,375,767.96	\$7,375,767.96	\$7,375,767.96	\$15,484.43
132001	Prima vacacional y dominical	\$2,382,372.00	\$170,284.46	\$2,552,656.46	\$2,546,712.98	\$2,546,712.98	\$2,546,712.98	\$2,546,712.98	\$5,943.48
132002	Gratificación Anual	\$4,589,355.00	\$249,240.93	\$4,838,595.93	\$4,829,054.98	\$4,829,054.98	\$4,829,054.98	\$4,829,054.98	\$9,540.95
140000	Seguridad Social	\$8,609,662.00	-\$190,393.51	\$8,419,268.49	\$8,402,725.02	\$8,402,725.02	\$8,402,725.02	\$8,402,725.02	\$16,543.47
141000	Aportaciones de seguridad social	\$5,652,821.00	-\$153,371.85	\$5,499,449.15	\$5,494,553.50	\$5,494,553.50	\$5,494,553.50	\$5,494,553.50	\$4,895.65
141001	Aportaciones al ISSSTE	\$4,285,331.00	-\$109,617.67	\$4,175,713.33	\$4,173,093.02	\$4,173,093.02	\$4,173,093.02	\$4,173,093.02	\$2,620.31
141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$1,367,490.00	-\$43,754.18	\$1,323,735.82	\$1,321,460.48	\$1,321,460.48	\$1,321,460.48	\$1,321,460.48	\$2,275.34
142000	Aportaciones a fondos de vivienda	\$2,130,806.00	-\$45,560.93	\$2,085,245.07	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$9,490.72
142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$2,130,806.00	-\$45,560.93	\$2,085,245.07	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$9,490.72
143000	Aportaciones al sistema para el retiro	\$826,035.00	\$8,539.27	\$834,574.27	\$832,417.17	\$832,417.17	\$832,417.17	\$832,417.17	\$2,157.10
143001	Aportaciones al S.A.R.	\$826,035.00	\$8,539.27	\$834,574.27	\$832,417.17	\$832,417.17	\$832,417.17	\$832,417.17	\$2,157.10
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$4,259,778.00	-\$50,380.39	\$4,209,397.61	\$4,206,666.62	\$4,206,666.62	\$4,206,666.62	\$4,206,666.62	\$2,730.99
154000	Prestaciones contractuales	\$27,300.00	-\$2,100.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$0.00
154004	Ayuda para Útiles Escolares	\$27,300.00	-\$2,100.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$0.00
159000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$4,232,478.00	-\$48,280.39	\$4,184,197.61	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$2,730.99
159002	Otras Prestaciones	\$4,232,478.00	-\$48,280.39	\$4,184,197.61	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$2,730.99
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$793,970.00	\$8,526,674.08	\$9,320,644.08	\$7,709,310.65	\$7,709,310.65	\$1,704,085.82	\$1,704,085.82	\$1,611,333.43
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$170,477.00	\$4,922,431.30	\$5,092,908.30	\$3,984,511.14	\$3,984,511.14	\$506,582.94	\$506,582.94	\$1,108,397.16
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$103,400.00	\$3,648,094.52	\$3,751,494.52	\$2,732,774.35	\$2,732,774.35	\$219,644.07	\$219,644.07	\$1,018,720.17
211001	Material de Oficina	\$67,050.00	\$151,318.40	\$218,368.40	\$216,496.45	\$216,496.45	\$97,563.66	\$97,563.66	\$1,871.95
211002	Gastos de Oficina	\$36,000.00	\$31,503.91	\$67,503.91	\$62,855.08	\$62,855.08	\$34,823.13	\$34,823.13	\$4,648.83
211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$350.00	\$3,465,272.21	\$3,465,622.21	\$2,453,422.82	\$2,453,422.82	\$87,257.28	\$87,257.28	\$1,012,199.39
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$620.00	\$89,911.63	\$90,531.63	\$69,323.32	\$69,323.32	\$581.43	\$581.43	\$21,208.31
212001	Materiales y Útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$620.00	\$89,911.63	\$90,531.63	\$69,323.32	\$69,323.32	\$581.43	\$581.43	\$21,208.31
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$61,522.00	\$669,376.33	\$730,898.33	\$666,059.59	\$666,059.59	\$169,889.63	\$169,889.63	\$64,838.74
214001	Material para Bienes Informáticos	\$61,522.00	\$669,376.33	\$730,898.33	\$666,059.59	\$666,059.59	\$169,889.63	\$169,889.63	\$64,838.74
215000	Material impreso e información digital	\$2,645.00	-\$19.63	\$2,625.37	\$764.44	\$764.44	\$764.44	\$764.44	\$1,860.93
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$2,645.00	-\$19.63	\$2,625.37	\$764.44	\$764.44	\$764.44	\$764.44	\$1,860.93
216000	Material de limpieza	\$813.00	\$335,287.95	\$336,100.95	\$335,727.94	\$335,727.94	\$2,570.87	\$2,570.87	\$373.01
216001	Material de Limpieza	\$813.00	\$335,287.95	\$336,100.95	\$335,727.94	\$335,727.94	\$2,570.87	\$2,570.87	\$373.01
217000	Materiales y útiles de enseñanza	\$1,477.00	\$112,500.50	\$113,977.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$845.00
217001	Material Didáctico	\$1,477.00	\$112,500.50	\$113,977.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$845.00
218000	Materiales y útiles de enseñanza	\$0.00	\$67,280.00	\$67,280.00	\$66,729.00	\$66,729.00	\$0.00	\$0.00	\$551.00

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
218002	Material Didáctico	\$0.00	\$67,280.00	\$67,280.00	\$66,729.00	\$66,729.00	\$0.00	\$0.00	\$551.00
220000	Alimentos y utensilios	\$14,331.00	\$29,292.84	\$43,623.84	\$42,287.70	\$42,287.70	\$39,076.24	\$39,076.24	\$1,336.14
221000	Productos alimenticios para personas	\$12,722.00	\$21,576.54	\$34,298.54	\$33,241.74	\$33,241.74	\$33,241.74	\$33,241.74	\$1,056.80
221001	Alimentación de Personas	\$9,950.00	\$21,920.00	\$31,870.00	\$31,855.80	\$31,855.80	\$31,855.80	\$31,855.80	\$14.20
221007	Productos alimenticios	\$2,772.00	-\$343.46	\$2,428.54	\$1,385.94	\$1,385.94	\$1,385.94	\$1,385.94	\$1,042.60
223000	Utensilios para el servicio de alimentación	\$1,609.00	\$7,716.30	\$9,325.30	\$9,045.96	\$9,045.96	\$5,834.50	\$5,834.50	\$279.34
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$1,609.00	\$7,716.30	\$9,325.30	\$9,045.96	\$9,045.96	\$5,834.50	\$5,834.50	\$279.34
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$137,643.00	\$1,686,979.50	\$1,824,622.50	\$1,655,931.64	\$1,655,931.64	\$408,154.59	\$408,154.59	\$168,690.86
241000	Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$167,894.50	\$167,894.50	\$108,125.41	\$108,125.41	\$43,207.17	\$43,207.17	\$59,769.09
241001	Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$167,894.50	\$167,894.50	\$108,125.41	\$108,125.41	\$43,207.17	\$43,207.17	\$59,769.09
242000	Cemento y productos de concreto	\$0.00	\$18,035.00	\$18,035.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$11,735.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$0.00	\$18,035.00	\$18,035.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$11,735.00
243000	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,000.00	\$79,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$0.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,000.00	\$79,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$0.00
244000	Madera y productos de madera	\$4,837.00	\$210,342.12	\$215,179.12	\$211,588.50	\$211,588.50	\$8,571.10	\$8,571.10	\$3,590.62
244001	Madera y productos de madera	\$4,837.00	\$210,342.12	\$215,179.12	\$211,588.50	\$211,588.50	\$8,571.10	\$8,571.10	\$3,590.62
245000	Vidrio y productos de vidrio	\$1,080.00	\$127,400.85	\$128,480.85	\$99,675.90	\$99,675.90	\$0.00	\$0.00	\$28,804.95
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$1,080.00	\$127,400.85	\$128,480.85	\$99,675.90	\$99,675.90	\$0.00	\$0.00	\$28,804.95
246000	Material eléctrico y electrónico	\$34,647.00	\$493,665.76	\$528,312.76	\$511,302.91	\$511,302.91	\$42,564.47	\$42,564.47	\$17,009.85
246001	Material Eléctrico	\$26,632.00	\$439,096.33	\$465,728.33	\$462,605.29	\$462,605.29	\$34,577.55	\$34,577.55	\$3,123.04
246002	Material Electrónico	\$8,015.00	\$54,569.43	\$62,584.43	\$48,697.62	\$48,697.62	\$7,986.92	\$7,986.92	\$13,886.81
247000	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$236,170.50	\$236,170.50	\$236,039.12	\$236,039.12	\$0.00	\$0.00	\$131.38
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$236,170.50	\$236,170.50	\$236,039.12	\$236,039.12	\$0.00	\$0.00	\$131.38
248000	Materiales complementarios	\$12,860.00	\$135,233.42	\$148,093.42	\$121,600.96	\$121,600.96	\$108,446.56	\$108,446.56	\$26,492.46
248001	Materiales complementarios	\$12,860.00	\$135,233.42	\$148,093.42	\$121,600.96	\$121,600.96	\$108,446.56	\$108,446.56	\$26,492.46
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$83,219.00	\$219,199.85	\$302,418.85	\$281,261.34	\$281,261.34	\$119,027.79	\$119,027.79	\$21,157.51
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$83,219.00	\$219,199.85	\$302,418.85	\$281,261.34	\$281,261.34	\$119,027.79	\$119,027.79	\$21,157.51
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$115,523.00	\$456,940.43	\$572,463.43	\$419,437.03	\$419,437.03	\$107,482.01	\$107,482.01	\$153,026.40
251000	Productos químicos básicos	\$42,866.00	\$29,278.60	\$72,144.60	\$35,676.72	\$35,676.72	\$35,676.72	\$35,676.72	\$36,467.88
251001	Sustancias Químicas	\$42,866.00	\$29,278.60	\$72,144.60	\$35,676.72	\$35,676.72	\$35,676.72	\$35,676.72	\$36,467.88
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$0.00	\$5,084.00	\$5,084.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,084.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$0.00	\$5,084.00	\$5,084.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,084.00
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	\$22,224.00	-\$681.28	\$21,542.72	\$20,758.35	\$20,758.35	\$20,758.35	\$20,758.35	\$784.37
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$22,224.00	-\$681.28	\$21,542.72	\$20,758.35	\$20,758.35	\$20,758.35	\$20,758.35	\$784.37
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$36,009.00	\$108,313.96	\$144,322.96	\$111,685.06	\$111,685.06	\$33,950.73	\$33,950.73	\$32,637.90
254001	Materiales, accesorios y Suministros Médicos	\$36,009.00	\$108,313.96	\$144,322.96	\$111,685.06	\$111,685.06	\$33,950.73	\$33,950.73	\$32,637.90
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$12,387.00	\$183,842.25	\$196,229.25	\$196,199.50	\$196,199.50	\$15,053.61	\$15,053.61	\$29.75
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$12,387.00	\$183,842.25	\$196,229.25	\$196,199.50	\$196,199.50	\$15,053.61	\$15,053.61	\$29.75
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$2,037.00	\$131,102.90	\$133,139.90	\$55,117.40	\$55,117.40	\$2,042.60	\$2,042.60	\$78,022.50
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$2,037.00	\$131,102.90	\$133,139.90	\$55,117.40	\$55,117.40	\$2,042.60	\$2,042.60	\$78,022.50

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$300,000.00	-\$14.89	\$299,985.11	\$299,235.06	\$299,235.06	\$299,235.06	\$299,235.06	\$750.05
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$300,000.00	-\$14.89	\$299,985.11	\$299,235.06	\$299,235.06	\$299,235.06	\$299,235.06	\$750.05
261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$300,000.00	-\$14.89	\$299,985.11	\$299,235.06	\$299,235.06	\$299,235.06	\$299,235.06	\$750.05
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$8,937.00	\$674,240.60	\$683,177.60	\$627,510.54	\$627,510.54	\$192,735.99	\$192,735.99	\$55,667.06
271000	Vestuario y uniformes	\$5,207.00	\$372,415.53	\$377,622.53	\$349,750.15	\$349,750.15	\$179,846.98	\$179,846.98	\$27,872.38
271001	Vestuario y Uniformes	\$5,207.00	\$372,415.53	\$377,622.53	\$349,750.15	\$349,750.15	\$179,846.98	\$179,846.98	\$27,872.38
272000	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,230.00	\$2,732.50	\$3,962.50	\$2,870.82	\$2,870.82	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,091.68
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,230.00	\$2,732.50	\$3,962.50	\$2,870.82	\$2,870.82	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,091.68
273000	Artículos deportivos	\$1,720.00	\$195,283.46	\$197,003.46	\$185,169.68	\$185,169.68	\$1,633.86	\$1,633.86	\$11,833.78
273001	Artículos Deportivos	\$1,720.00	\$195,283.46	\$197,003.46	\$185,169.68	\$185,169.68	\$1,633.86	\$1,633.86	\$11,833.78
274000	Artículos deportivos	\$0.00	\$31,773.70	\$31,773.70	\$21,999.40	\$21,999.40	\$0.00	\$0.00	\$9,774.30
274001	Artículos Deportivos	\$0.00	\$31,773.70	\$31,773.70	\$21,999.40	\$21,999.40	\$0.00	\$0.00	\$9,774.30
275000	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$780.00	\$72,035.41	\$72,815.41	\$67,720.49	\$67,720.49	\$10,025.15	\$10,025.15	\$5,094.92
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$780.00	\$72,035.41	\$72,815.41	\$67,720.49	\$67,720.49	\$10,025.15	\$10,025.15	\$5,094.92
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$47,059.00	\$756,804.30	\$803,863.30	\$680,397.54	\$680,397.54	\$150,818.99	\$150,818.99	\$123,465.76
291000	Herramientas menores	\$7,701.00	\$195,727.48	\$203,428.48	\$138,961.76	\$138,961.76	\$10,337.83	\$10,337.83	\$64,466.72
291001	Herramientas Menores	\$7,701.00	\$195,727.48	\$203,428.48	\$138,961.76	\$138,961.76	\$10,337.83	\$10,337.83	\$64,466.72
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,200.00	\$38,779.26	\$39,979.26	\$38,998.36	\$38,998.36	\$10,972.76	\$10,972.76	\$980.90
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,200.00	\$38,779.26	\$39,979.26	\$38,998.36	\$38,998.36	\$10,972.76	\$10,972.76	\$980.90
293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$472.00	\$145,113.61	\$145,585.61	\$121,192.85	\$121,192.85	\$298.00	\$298.00	\$24,392.76
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$472.00	\$145,113.61	\$145,585.61	\$121,192.85	\$121,192.85	\$298.00	\$298.00	\$24,392.76
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$31,586.00	\$343,941.44	\$375,527.44	\$375,461.56	\$375,461.56	\$123,427.39	\$123,427.39	\$65.88
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$31,586.00	\$343,941.44	\$375,527.44	\$375,461.56	\$375,461.56	\$123,427.39	\$123,427.39	\$65.88
298000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$33,559.50	\$33,559.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,559.50
298001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$33,559.50	\$33,559.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,559.50
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$6,100.00	-\$316.99	\$5,783.01	\$5,783.01	\$5,783.01	\$5,783.01	\$5,783.01	\$0.00
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$6,100.00	-\$316.99	\$5,783.01	\$5,783.01	\$5,783.01	\$5,783.01	\$5,783.01	\$0.00
300000	SERVICIOS GENERALES	\$1,692,169.00	\$1,694,766.92	\$3,386,935.92	\$2,672,715.60	\$2,672,715.60	\$2,149,696.04	\$2,149,696.04	\$714,220.32
310000	Servicios básicos	\$333,001.00	\$70,000.00	\$403,001.00	\$321,911.63	\$321,911.63	\$252,794.13	\$252,794.13	\$81,089.37
311000	Energía eléctrica	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$69,117.50	\$69,117.50	\$0.00	\$0.00	\$882.50
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$69,117.50	\$69,117.50	\$0.00	\$0.00	\$882.50
312000	Gas	\$2,251.00	\$0.00	\$2,251.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,096.00
312001	Gas	\$2,251.00	\$0.00	\$2,251.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,096.00
314000	Telefonía tradicional	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$67,038.57	\$67,038.57	\$67,038.57	\$67,038.57	\$2,961.43
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$67,038.57	\$67,038.57	\$67,038.57	\$67,038.57	\$2,961.43
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$259,500.00	\$0.00	\$259,500.00	\$183,496.36	\$183,496.36	\$183,496.36	\$183,496.36	\$76,003.64

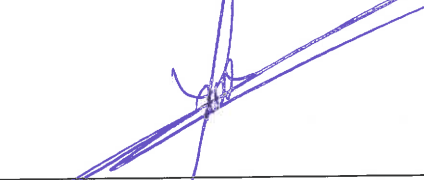
Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
317001 Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$259,500.00	\$0.00	\$259,500.00	\$183,496.36	\$183,496.36	\$183,496.36	\$183,496.36	\$76,003.64
318000 Servicios postales y telegráficos	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$1,104.20	\$1,104.20	\$1,104.20	\$1,104.20	\$145.80
318001 Servicio Postal	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00	\$1,104.20	\$1,104.20	\$1,104.20	\$1,104.20	\$145.80
320000 Servicios de arrendamiento	\$148,560.00	\$168,525.10	\$317,085.10	\$315,281.40	\$315,281.40	\$201,140.19	\$201,140.19	\$1,803.70
323000 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$95,000.00	\$0.00	\$95,000.00	\$94,991.14	\$94,991.14	\$94,991.14	\$94,991.14	\$8.86
323002 Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$95,000.00	\$0.00	\$95,000.00	\$94,991.14	\$94,991.14	\$94,991.14	\$94,991.14	\$8.86
327000 Arrendamiento de activos intangibles	\$53,560.00	\$168,525.10	\$222,085.10	\$220,290.26	\$220,290.26	\$106,149.05	\$106,149.05	\$1,794.84
327001 Arrendamiento de activos intangibles	\$53,560.00	\$168,525.10	\$222,085.10	\$220,290.26	\$220,290.26	\$106,149.05	\$106,149.05	\$1,794.84
330000 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$61,550.00	\$135,999.57	\$197,549.57	\$117,677.58	\$117,677.58	\$108,977.58	\$108,977.58	\$79,871.99
331000 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$0.00	\$1,915.10	\$1,915.10	\$1,915.09	\$1,915.09	\$1,915.09	\$1,915.09	\$0.01
331001 Servicios legales	\$0.00	\$1,915.10	\$1,915.10	\$1,915.09	\$1,915.09	\$1,915.09	\$1,915.09	\$0.01
333000 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$13,000.00	\$14,500.00	\$27,500.00	\$11,511.76	\$11,511.76	\$11,511.76	\$11,511.76	\$15,988.24
333001 Servicios de informática	\$13,000.00	\$14,500.00	\$27,500.00	\$11,511.76	\$11,511.76	\$11,511.76	\$11,511.76	\$15,988.24
334000 Servicios de capacitación	\$48,550.00	\$80,304.47	\$128,854.47	\$67,660.97	\$67,660.97	\$67,660.97	\$67,660.97	\$61,193.50
334001 Capacitación	\$48,550.00	\$80,304.47	\$128,854.47	\$67,660.97	\$67,660.97	\$67,660.97	\$67,660.97	\$61,193.50
336000 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$8,700.00	\$8,700.00	\$0.00	\$0.00	\$580.00
336006 Servicios de digitalización	\$0.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$8,700.00	\$8,700.00	\$0.00	\$0.00	\$580.00
339000 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$27,889.76	\$27,889.76	\$27,889.76	\$27,889.76	\$2,110.24
339001 Estudios e Investigaciones	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$27,889.76	\$27,889.76	\$27,889.76	\$27,889.76	\$2,110.24
340000 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$81,500.00	\$97,277.00	\$178,777.00	\$178,683.10	\$178,683.10	\$100,384.25	\$100,384.25	\$93.90
345000 Seguro de bienes patrimoniales	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00
345001 Seguros	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00
347000 Fletes y maniobras	\$6,500.00	\$97,277.00	\$103,777.00	\$103,683.10	\$103,683.10	\$25,384.25	\$25,384.25	\$93.90
347001 Fletes y Maniobras	\$6,500.00	\$97,277.00	\$103,777.00	\$103,683.10	\$103,683.10	\$25,384.25	\$25,384.25	\$93.90
350000 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$186,346.00	\$1,043,760.67	\$1,230,106.67	\$902,639.01	\$902,639.01	\$773,642.05	\$773,642.05	\$327,467.66
351000 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,000.00	\$103,684.37	\$104,684.37	\$80,940.77	\$80,940.77	\$56,667.77	\$56,667.77	\$23,743.60
351001 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,000.00	\$103,684.37	\$104,684.37	\$80,940.77	\$80,940.77	\$56,667.77	\$56,667.77	\$23,743.60
352000 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$65,613.00	\$659,100.00	\$724,713.00	\$588,871.27	\$588,871.27	\$541,709.15	\$541,709.15	\$135,841.73
352001 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$65,613.00	\$659,100.00	\$724,713.00	\$588,871.27	\$588,871.27	\$541,709.15	\$541,709.15	\$135,841.73
353000 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,975.00	\$2,000.00	\$7,975.00	\$3,656.46	\$3,656.46	\$3,656.46	\$3,656.46	\$4,318.54
353001 Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$5,975.00	\$2,000.00	\$7,975.00	\$3,656.46	\$3,656.46	\$3,656.46	\$3,656.46	\$4,318.54
355000 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$24,000.00	\$143,000.00	\$167,000.00	\$137,984.55	\$137,984.55	\$80,422.71	\$80,422.71	\$29,015.45
355001 Mantenimiento de Vehículos	\$24,000.00	\$143,000.00	\$167,000.00	\$137,984.55	\$137,984.55	\$80,422.71	\$80,422.71	\$29,015.45
357000 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$28,090.00	\$140,824.30	\$168,914.30	\$41,218.80	\$41,218.80	\$41,218.80	\$41,218.80	\$127,695.50
357001 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$28,090.00	\$140,824.30	\$168,914.30	\$41,218.80	\$41,218.80	\$41,218.80	\$41,218.80	\$127,695.50
358000 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$3,668.00	\$119.62	\$3,787.62	\$3,198.24	\$3,198.24	\$3,198.24	\$3,198.24	\$589.38
358001 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$3,668.00	\$119.62	\$3,787.62	\$3,198.24	\$3,198.24	\$3,198.24	\$3,198.24	\$589.38
359000 Servicios de jardinería y fumigación	\$58,000.00	-\$4,967.62	\$53,032.38	\$46,768.92	\$46,768.92	\$46,768.92	\$46,768.92	\$6,263.46
359001 Servicios de jardinería y fumigación	\$58,000.00	-\$4,967.62	\$53,032.38	\$46,768.92	\$46,768.92	\$46,768.92	\$46,768.92	\$6,263.46

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 110001 Recurso Estatal

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
360000 Servicios de comunicación social y publicidad	\$240,945.00	\$148,622.60	\$389,567.60	\$385,877.72	\$385,877.72	\$262,112.68	\$262,112.68	\$3,689.88
361000 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$240,945.00	\$148,622.60	\$389,567.60	\$385,877.72	\$385,877.72	\$262,112.68	\$262,112.68	\$3,689.88
361001 Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$180,945.00	\$148,622.60	\$329,567.60	\$325,926.99	\$325,926.99	\$202,161.95	\$202,161.95	\$3,640.61
361002 Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$59,950.73	\$59,950.73	\$59,950.73	\$59,950.73	\$49.27
370000 Servicios de traslado y viáticos	\$351,295.00	-\$34,220.94	\$317,074.06	\$157,631.95	\$157,631.95	\$157,631.95	\$157,631.95	\$159,442.11
372000 Pasajes terrestres	\$19,000.00	-\$2,799.76	\$16,200.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,200.24
372001 Pasajes terrestres	\$19,000.00	-\$2,799.76	\$16,200.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,200.24
375000 Viáticos en el país	\$332,295.00	-\$31,421.18	\$300,873.82	\$157,631.95	\$157,631.95	\$157,631.95	\$157,631.95	\$143,241.87
375001 Viáticos en el país	\$332,295.00	-\$31,421.18	\$300,873.82	\$157,631.95	\$157,631.95	\$157,631.95	\$157,631.95	\$143,241.87
380000 Servicios oficiales	\$174,822.00	-\$7,980.00	\$166,842.00	\$148,589.82	\$148,589.82	\$148,589.82	\$148,589.82	\$18,252.18
382000 Gastos de orden social y cultural	\$108,640.00	-\$7,980.00	\$100,660.00	\$100,279.76	\$100,279.76	\$100,279.76	\$100,279.76	\$380.24
382001 Gastos de orden social	\$108,640.00	-\$7,980.00	\$100,660.00	\$100,279.76	\$100,279.76	\$100,279.76	\$100,279.76	\$380.24
383000 Congresos y convenciones	\$33,750.00	\$0.00	\$33,750.00	\$20,534.76	\$20,534.76	\$20,534.76	\$20,534.76	\$13,215.24
383001 Congresos y Convenciones	\$33,750.00	\$0.00	\$33,750.00	\$20,534.76	\$20,534.76	\$20,534.76	\$20,534.76	\$13,215.24
385000 Gastos de representación	\$32,432.00	\$0.00	\$32,432.00	\$27,775.30	\$27,775.30	\$27,775.30	\$27,775.30	\$4,656.70
385001 Gastos de representación	\$32,432.00	\$0.00	\$32,432.00	\$27,775.30	\$27,775.30	\$27,775.30	\$27,775.30	\$4,656.70
390000 Otros servicios generales	\$114,150.00	\$72,782.92	\$186,932.92	\$144,423.39	\$144,423.39	\$144,423.39	\$144,423.39	\$42,509.53
392000 Impuestos y derechos	\$10,500.00	\$70,394.00	\$80,894.00	\$38,384.47	\$38,384.47	\$38,384.47	\$38,384.47	\$42,509.53
392006 Pago de derechos	\$10,500.00	\$70,394.00	\$80,894.00	\$38,384.47	\$38,384.47	\$38,384.47	\$38,384.47	\$42,509.53
399000 Otros servicios generales	\$103,650.00	\$2,388.92	\$106,038.92	\$106,038.92	\$106,038.92	\$106,038.92	\$106,038.92	\$0.00
399006 Otros servicios generales	\$103,650.00	\$2,388.92	\$106,038.92	\$106,038.92	\$106,038.92	\$106,038.92	\$106,038.92	\$0.00
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$1,788,059.58	\$1,788,059.58	\$1,787,762.00	\$1,787,762.00	\$1,787,762.00	\$1,787,762.00	\$297.58
510000 Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$204,298.00	\$204,298.00	\$204,294.93	\$204,294.93	\$204,294.93	\$204,294.93	\$3.07
515000 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00	\$49,090.00	\$49,090.00	\$49,086.93	\$49,086.93	\$49,086.93	\$49,086.93	\$3.07
515001 Bienes informáticos	\$0.00	\$49,090.00	\$49,090.00	\$49,086.93	\$49,086.93	\$49,086.93	\$49,086.93	\$3.07
519000 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00	\$155,208.00	\$155,208.00	\$155,208.00	\$155,208.00	\$155,208.00	\$155,208.00	\$0.00
519001 Equipo de Administración	\$0.00	\$155,208.00	\$155,208.00	\$155,208.00	\$155,208.00	\$155,208.00	\$155,208.00	\$0.00
520000 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	\$1,583,761.58	\$1,583,761.58	\$1,583,467.07	\$1,583,467.07	\$1,583,467.07	\$1,583,467.07	\$294.51
529000 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	\$1,583,761.58	\$1,583,761.58	\$1,583,467.07	\$1,583,467.07	\$1,583,467.07	\$1,583,467.07	\$294.51
529001 Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00	\$1,583,761.58	\$1,583,761.58	\$1,583,467.07	\$1,583,467.07	\$1,583,467.07	\$1,583,467.07	\$294.51
Total	\$63,629,090.00	\$14,368,678.58	\$77,997,768.58	\$75,614,612.96	\$75,614,612.96	\$69,086,368.57	\$69,086,368.57	\$2,383,155.62


L.C. Héctor Juárez Ronquillo
 Director de Administración y Finanzas


Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
 Rectora

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 250001 Recurso Federal



Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
100000 SERVICIOS PERSONALES	\$27,455,384.00	\$36,046,745.00	\$63,502,129.00	\$63,444,824.74	\$63,444,824.74	\$63,444,824.74	\$63,444,824.74	\$57,304.26
110000 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$26,038,812.00	\$17,443,398.51	\$43,482,210.51	\$43,459,665.09	\$43,459,665.09	\$43,459,665.09	\$43,459,665.09	\$22,545.42
113000 Sueldos base al personal permanente	\$26,038,812.00	\$17,443,398.51	\$43,482,210.51	\$43,459,665.09	\$43,459,665.09	\$43,459,665.09	\$43,459,665.09	\$22,545.42
113001 Sueldos	\$26,038,812.00	\$17,443,398.51	\$43,482,210.51	\$43,459,665.09	\$43,459,665.09	\$43,459,665.09	\$43,459,665.09	\$22,545.42
130000 Remuneraciones adicionales y especiales	\$511,446.00	\$6,879,806.39	\$7,391,252.39	\$7,375,767.93	\$7,375,767.93	\$7,375,767.93	\$7,375,767.93	\$15,484.46
132000 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$511,446.00	\$6,879,806.39	\$7,391,252.39	\$7,375,767.93	\$7,375,767.93	\$7,375,767.93	\$7,375,767.93	\$15,484.46
132001 Prima vacacional y dominical	\$175,198.00	\$2,377,458.46	\$2,552,656.46	\$2,546,712.97	\$2,546,712.97	\$2,546,712.97	\$2,546,712.97	\$5,943.49
132002 Gratificación Anual	\$336,248.00	\$4,502,347.93	\$4,838,595.93	\$4,829,054.96	\$4,829,054.96	\$4,829,054.96	\$4,829,054.96	\$9,540.97
140000 Seguridad Social	\$630,343.00	\$7,788,925.49	\$8,419,268.49	\$8,402,725.10	\$8,402,725.10	\$8,402,725.10	\$8,402,725.10	\$16,543.39
141000 Aportaciones de seguridad social	\$413,804.00	\$5,085,645.15	\$5,499,449.15	\$5,494,553.56	\$5,494,553.56	\$5,494,553.56	\$5,494,553.56	\$4,895.59
141001 Aportaciones al ISSSTE	\$313,703.00	\$3,862,010.33	\$4,175,713.33	\$4,173,093.04	\$4,173,093.04	\$4,173,093.04	\$4,173,093.04	\$2,620.29
141004 Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$100,101.00	\$1,223,634.82	\$1,323,735.82	\$1,321,460.52	\$1,321,460.52	\$1,321,460.52	\$1,321,460.52	\$2,275.30
142000 Aportaciones a fondos de vivienda	\$156,014.00	\$1,929,231.07	\$2,085,245.07	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$9,490.72
142001 Aportaciones a FOVISSSTE	\$156,014.00	\$1,929,231.07	\$2,085,245.07	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$2,075,754.35	\$9,490.72
143000 Aportaciones al sistema para el retiro	\$60,525.00	\$774,049.27	\$834,574.27	\$832,417.19	\$832,417.19	\$832,417.19	\$832,417.19	\$2,157.08
143001 Aportaciones al S.A.R.	\$60,525.00	\$774,049.27	\$834,574.27	\$832,417.19	\$832,417.19	\$832,417.19	\$832,417.19	\$2,157.08
150000 Otras prestaciones sociales y económicas	\$274,783.00	\$3,934,614.61	\$4,209,397.61	\$4,206,666.62	\$4,206,666.62	\$4,206,666.62	\$4,206,666.62	\$2,730.99
154000 Prestaciones contractuales	\$0.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$0.00
154004 Ayuda para Útiles Escolares	\$0.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$25,200.00	\$0.00
159000 Otras prestaciones sociales y económicas	\$274,783.00	\$3,909,414.61	\$4,184,197.61	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$2,730.99
159002 Otras Prestaciones	\$274,783.00	\$3,909,414.61	\$4,184,197.61	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$4,181,466.62	\$2,730.99
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$596,146.00	\$8,724,498.08	\$9,320,644.08	\$7,709,310.87	\$7,709,310.87	\$1,704,086.07	\$1,704,086.07	\$1,611,333.21
210000 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$152,844.00	\$4,940,064.33	\$5,092,908.33	\$3,984,511.22	\$3,984,511.22	\$506,583.03	\$506,583.03	\$1,108,397.11
211000 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$87,770.00	\$3,663,724.55	\$3,751,494.55	\$2,732,774.42	\$2,732,774.42	\$219,644.14	\$219,644.14	\$1,018,720.13
211001 Material de Oficina	\$67,050.00	\$151,318.42	\$218,368.42	\$216,496.49	\$216,496.49	\$97,563.68	\$97,563.68	\$1,871.93
211002 Gastos de Oficina	\$20,720.00	\$46,783.92	\$67,503.92	\$62,855.13	\$62,855.13	\$34,823.18	\$34,823.18	\$4,648.79
211003 Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	\$0.00	\$3,465,622.21	\$3,465,622.21	\$2,453,422.80	\$2,453,422.80	\$87,257.28	\$87,257.28	\$1,012,199.41
212000 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$620.00	\$89,911.63	\$90,531.63	\$69,323.32	\$69,323.32	\$581.43	\$581.43	\$21,208.31
212001 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$620.00	\$89,911.63	\$90,531.63	\$69,323.32	\$69,323.32	\$581.43	\$581.43	\$21,208.31
214000 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$61,522.00	\$669,376.33	\$730,898.33	\$666,059.59	\$666,059.59	\$169,889.64	\$169,889.64	\$64,838.74
214001 Material para Bienes Informáticos	\$61,522.00	\$669,376.33	\$730,898.33	\$666,059.59	\$666,059.59	\$169,889.64	\$169,889.64	\$64,838.74
215000 Material impreso e información digital	\$720.00	\$1,905.37	\$2,625.37	\$764.44	\$764.44	\$764.44	\$764.44	\$1,860.93
215001 Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$720.00	\$1,905.37	\$2,625.37	\$764.44	\$764.44	\$764.44	\$764.44	\$1,860.93
216000 Material de limpieza	\$735.00	\$335,365.95	\$336,100.95	\$335,727.95	\$335,727.95	\$2,570.88	\$2,570.88	\$373.00
216001 Material de Limpieza	\$735.00	\$335,365.95	\$336,100.95	\$335,727.95	\$335,727.95	\$2,570.88	\$2,570.88	\$373.00
217000 Materiales y útiles de enseñanza	\$1,477.00	\$112,500.50	\$113,977.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$845.00
217001 Material Didáctico	\$1,477.00	\$112,500.50	\$113,977.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$113,132.50	\$845.00
218000 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$0.00	\$67,280.00	\$67,280.00	\$66,729.00	\$66,729.00	\$0.00	\$0.00	\$551.00
218002 Identificadores e Iconos de señalización	\$0.00	\$67,280.00	\$67,280.00	\$66,729.00	\$66,729.00	\$0.00	\$0.00	\$551.00

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 250001 Recurso Federal

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
220000	Alimentos y utensilios	\$6,563.00	\$37,060.84	\$43,623.84	\$42,287.71	\$42,287.71	\$39,076.25	\$39,076.25	\$1,336.13
221000	Productos alimenticios para personas	\$5,104.00	\$29,194.54	\$34,298.54	\$33,241.75	\$33,241.75	\$33,241.75	\$33,241.75	\$1,066.79
221001	Alimentación de Personas	\$4,180.00	\$27,690.00	\$31,870.00	\$31,855.80	\$31,855.80	\$31,855.80	\$31,855.80	\$14.20
221007	Productos alimenticios	\$924.00	\$1,504.54	\$2,428.54	\$1,385.95	\$1,385.95	\$1,385.95	\$1,385.95	\$1,042.59
223000	Utensilios para el servicio de alimentación	\$1,459.00	\$7,866.30	\$9,325.30	\$9,045.96	\$9,045.96	\$5,834.50	\$5,834.50	\$279.34
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$1,459.00	\$7,866.30	\$9,325.30	\$9,045.96	\$9,045.96	\$5,834.50	\$5,834.50	\$279.34
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$125,156.00	\$1,699,466.49	\$1,824,622.49	\$1,655,931.60	\$1,655,931.60	\$408,154.56	\$408,154.56	\$168,690.89
241000	Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$167,894.50	\$167,894.50	\$108,125.40	\$108,125.40	\$43,207.16	\$43,207.16	\$59,769.10
241001	Productos minerales no metálicos	\$0.00	\$167,894.50	\$167,894.50	\$108,125.40	\$108,125.40	\$43,207.16	\$43,207.16	\$59,769.10
242000	Cemento y productos de concreto	\$0.00	\$18,035.00	\$18,035.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$11,735.00
242001	Cemento y productos de concreto	\$0.00	\$18,035.00	\$18,035.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$11,735.00
243000	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$0.00
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$0.00	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$80,037.50	\$0.00
244000	Madera y productos de madera	\$2,445.00	\$212,734.12	\$215,179.12	\$211,588.50	\$211,588.50	\$8,571.10	\$8,571.10	\$3,590.62
244001	Madera y productos de madera	\$2,445.00	\$212,734.12	\$215,179.12	\$211,588.50	\$211,588.50	\$8,571.10	\$8,571.10	\$3,590.62
245000	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00	\$128,480.84	\$128,480.84	\$99,675.90	\$99,675.90	\$0.00	\$0.00	\$28,804.94
245001	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00	\$128,480.84	\$128,480.84	\$99,675.90	\$99,675.90	\$0.00	\$0.00	\$28,804.94
246000	Material eléctrico y electrónico	\$27,882.00	\$500,430.75	\$528,312.75	\$511,302.89	\$511,302.89	\$42,564.46	\$42,564.46	\$17,009.86
246001	Material Eléctrico	\$26,632.00	\$439,096.32	\$465,728.32	\$462,605.27	\$462,605.27	\$34,577.54	\$34,577.54	\$3,123.05
246002	Material Electrónico	\$1,250.00	\$61,334.43	\$62,584.43	\$48,697.62	\$48,697.62	\$7,986.92	\$7,986.92	\$13,886.81
247000	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$236,170.50	\$236,170.50	\$236,039.13	\$236,039.13	\$0.00	\$0.00	\$131.37
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$236,170.50	\$236,170.50	\$236,039.13	\$236,039.13	\$0.00	\$0.00	\$131.37
248000	Materiales complementarios	\$12,860.00	\$135,233.42	\$148,093.42	\$121,600.95	\$121,600.95	\$108,446.55	\$108,446.55	\$26,492.47
248001	Materiales complementarios	\$12,860.00	\$135,233.42	\$148,093.42	\$121,600.95	\$121,600.95	\$108,446.55	\$108,446.55	\$26,492.47
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$81,969.00	\$220,449.86	\$302,418.86	\$281,261.33	\$281,261.33	\$119,027.79	\$119,027.79	\$21,157.53
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$81,969.00	\$220,449.86	\$302,418.86	\$281,261.33	\$281,261.33	\$119,027.79	\$119,027.79	\$21,157.53
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$86,759.00	\$485,704.40	\$572,463.40	\$419,437.06	\$419,437.06	\$107,482.03	\$107,482.03	\$153,026.34
251000	Productos químicos básicos	\$31,237.00	\$40,907.61	\$72,144.61	\$35,676.73	\$35,676.73	\$35,676.73	\$35,676.73	\$36,467.88
251001	Sustancias Químicas	\$31,237.00	\$40,907.61	\$72,144.61	\$35,676.73	\$35,676.73	\$35,676.73	\$35,676.73	\$36,467.88
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$0.00	\$5,084.00	\$5,084.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,084.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$0.00	\$5,084.00	\$5,084.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,084.00
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	\$9,500.00	\$12,042.68	\$21,542.68	\$20,758.35	\$20,758.35	\$20,758.35	\$20,758.35	\$784.33
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$9,500.00	\$12,042.68	\$21,542.68	\$20,758.35	\$20,758.35	\$20,758.35	\$20,758.35	\$784.33
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$31,598.00	\$112,724.96	\$144,322.96	\$111,685.08	\$111,685.08	\$33,950.74	\$33,950.74	\$32,637.88
254001	Materiales, accesorios y Suministros Médicos	\$31,598.00	\$112,724.96	\$144,322.96	\$111,685.08	\$111,685.08	\$33,950.74	\$33,950.74	\$32,637.88
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$12,387.00	\$183,842.25	\$196,229.25	\$196,199.50	\$196,199.50	\$15,053.61	\$15,053.61	\$29.75
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$12,387.00	\$183,842.25	\$196,229.25	\$196,199.50	\$196,199.50	\$15,053.61	\$15,053.61	\$29.75
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$2,037.00	\$131,102.90	\$133,139.90	\$55,117.40	\$55,117.40	\$2,042.60	\$2,042.60	\$78,022.50
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$2,037.00	\$131,102.90	\$133,139.90	\$55,117.40	\$55,117.40	\$2,042.60	\$2,042.60	\$78,022.50

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 250001 Recurso Federal

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$184,791.00	\$115,194.13	\$299,985.13	\$299,235.28	\$299,235.28	\$299,235.28	\$299,235.28	\$749.85
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$184,791.00	\$115,194.13	\$299,985.13	\$299,235.28	\$299,235.28	\$299,235.28	\$299,235.28	\$749.85
261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$184,791.00	\$115,194.13	\$299,985.13	\$299,235.28	\$299,235.28	\$299,235.28	\$299,235.28	\$749.85
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$4,977.00	\$678,200.59	\$683,177.59	\$627,510.53	\$627,510.53	\$192,735.98	\$192,735.98	\$55,667.06
271000	Vestuario y uniformes	\$1,247.00	\$376,375.53	\$377,622.53	\$349,750.15	\$349,750.15	\$179,846.98	\$179,846.98	\$27,872.38
271001	Vestuario y Uniformes	\$1,247.00	\$376,375.53	\$377,622.53	\$349,750.15	\$349,750.15	\$179,846.98	\$179,846.98	\$27,872.38
272000	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,230.00	\$2,732.50	\$3,962.50	\$2,870.82	\$2,870.82	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,091.68
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,230.00	\$2,732.50	\$3,962.50	\$2,870.82	\$2,870.82	\$1,230.00	\$1,230.00	\$1,091.68
273000	Artículos deportivos	\$1,720.00	\$195,283.46	\$197,003.46	\$185,169.69	\$185,169.69	\$1,633.86	\$1,633.86	\$11,833.77
273001	Artículos Deportivos	\$1,720.00	\$195,283.46	\$197,003.46	\$185,169.69	\$185,169.69	\$1,633.86	\$1,633.86	\$11,833.77
274000	Productos textiles	\$0.00	\$31,773.70	\$31,773.70	\$21,999.40	\$21,999.40	\$0.00	\$0.00	\$9,774.30
274001	Productos textiles	\$0.00	\$31,773.70	\$31,773.70	\$21,999.40	\$21,999.40	\$0.00	\$0.00	\$9,774.30
275000	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$780.00	\$72,035.40	\$72,815.40	\$67,720.47	\$67,720.47	\$10,025.14	\$10,025.14	\$5,094.93
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$780.00	\$72,035.40	\$72,815.40	\$67,720.47	\$67,720.47	\$10,025.14	\$10,025.14	\$5,094.93
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$35,056.00	\$768,807.30	\$803,863.30	\$680,397.47	\$680,397.47	\$150,818.94	\$150,818.94	\$123,465.83
291000	Herramientas menores	\$6,261.00	\$197,167.48	\$203,428.48	\$138,961.75	\$138,961.75	\$10,337.82	\$10,337.82	\$64,466.73
291001	Herramientas Menores	\$6,261.00	\$197,167.48	\$203,428.48	\$138,961.75	\$138,961.75	\$10,337.82	\$10,337.82	\$64,466.73
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,050.00	\$38,929.26	\$39,979.26	\$38,998.36	\$38,998.36	\$10,972.76	\$10,972.76	\$980.90
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,050.00	\$38,929.26	\$39,979.26	\$38,998.36	\$38,998.36	\$10,972.76	\$10,972.76	\$980.90
293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$472.00	\$145,113.61	\$145,585.61	\$121,192.85	\$121,192.85	\$298.00	\$298.00	\$24,392.76
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$472.00	\$145,113.61	\$145,585.61	\$121,192.85	\$121,192.85	\$298.00	\$298.00	\$24,392.76
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$21,173.00	\$354,354.43	\$375,527.43	\$375,461.51	\$375,461.51	\$123,427.36	\$123,427.36	\$65.92
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$21,173.00	\$354,354.43	\$375,527.43	\$375,461.51	\$375,461.51	\$123,427.36	\$123,427.36	\$65.92
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$0.00	\$33,559.50	\$33,559.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,559.50
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$0.00	\$33,559.50	\$33,559.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,559.50
299000	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$6,100.00	-\$316.98	\$5,783.02	\$5,783.00	\$5,783.00	\$5,783.00	\$5,783.00	\$0.02
299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$6,100.00	-\$316.98	\$5,783.02	\$5,783.00	\$5,783.00	\$5,783.00	\$5,783.00	\$0.02
300000	SERVICIOS GENERALES	\$760,248.00	\$2,111,247.92	\$2,871,495.92	\$2,157,297.20	\$2,157,297.20	\$1,634,277.62	\$1,634,277.62	\$714,198.72
310000	Servicios básicos	\$2,051.00	\$400,950.00	\$403,001.00	\$321,911.63	\$321,911.63	\$252,794.13	\$252,794.13	\$81,089.37
311000	Energía eléctrica	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$69,117.50	\$69,117.50	\$0.00	\$0.00	\$882.50
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$69,117.50	\$69,117.50	\$0.00	\$0.00	\$882.50
312000	Gas	\$1,501.00	\$750.00	\$2,251.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,096.00
312001	Gas	\$1,501.00	\$750.00	\$2,251.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,155.00	\$1,096.00
314000	Telefonía tradicional	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$67,038.57	\$67,038.57	\$67,038.57	\$67,038.57	\$2,961.43
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00	\$67,038.57	\$67,038.57	\$67,038.57	\$67,038.57	\$2,961.43
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento	\$0.00	\$259,500.00	\$259,500.00	\$183,496.36	\$183,496.36	\$183,496.36	\$183,496.36	\$76,003.64
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$0.00	\$259,500.00	\$259,500.00	\$183,496.36	\$183,496.36	\$183,496.36	\$183,496.36	\$76,003.64
318000	Servicios postales y telegráficos	\$550.00	\$700.00	\$1,250.00	\$1,104.20	\$1,104.20	\$1,104.20	\$1,104.20	\$145.80

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 250001 Recurso Federal

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
318001 Servicio Postal	\$550.00	\$700.00	\$1,250.00	\$1,104.20	\$1,104.20	\$1,104.20	\$1,104.20	\$145.80
320000 Servicios de arrendamiento	\$91,611.00	\$198,534.09	\$290,145.09	\$288,345.29	\$288,345.29	\$174,204.07	\$174,204.07	\$1,799.80
323000 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$38,051.00	\$56,948.99	\$94,999.99	\$94,990.99	\$94,990.99	\$94,990.99	\$94,990.99	\$9.00
323002 Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$38,051.00	\$56,948.99	\$94,999.99	\$94,990.99	\$94,990.99	\$94,990.99	\$94,990.99	\$9.00
327000 Arrendamiento de activos intangibles	\$53,560.00	\$141,585.10	\$195,145.10	\$193,354.30	\$193,354.30	\$79,213.08	\$79,213.08	\$1,790.80
327001 Arrendamiento de activos intangibles	\$53,560.00	\$141,585.10	\$195,145.10	\$193,354.30	\$193,354.30	\$79,213.08	\$79,213.08	\$1,790.80
330000 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$25,500.00	\$172,049.57	\$197,549.57	\$117,677.58	\$117,677.58	\$108,977.58	\$108,977.58	\$79,871.99
331000 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$1,915.10	\$1,915.10	\$1,915.10	\$1,915.10	\$1,915.10	\$1,915.10	\$0.00
331001 Servicios de informática	\$0.00	\$1,915.10	\$1,915.10	\$1,915.10	\$1,915.10	\$1,915.10	\$1,915.10	\$0.00
333000 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$9,000.00	\$18,500.00	\$27,500.00	\$11,511.76	\$11,511.76	\$11,511.76	\$11,511.76	\$15,988.24
333001 Servicios de informática	\$9,000.00	\$18,500.00	\$27,500.00	\$11,511.76	\$11,511.76	\$11,511.76	\$11,511.76	\$15,988.24
334000 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$16,500.00	\$112,354.47	\$128,854.47	\$67,660.96	\$67,660.96	\$67,660.96	\$67,660.96	\$61,193.51
334001 Servicios de informática	\$16,500.00	\$112,354.47	\$128,854.47	\$67,660.96	\$67,660.96	\$67,660.96	\$67,660.96	\$61,193.51
333000 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$8,700.00	\$8,700.00	\$0.00	\$0.00	\$580.00
333001 Servicios de informática	\$0.00	\$9,280.00	\$9,280.00	\$8,700.00	\$8,700.00	\$0.00	\$0.00	\$580.00
334000 Servicios de capacitación	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$27,889.76	\$27,889.76	\$27,889.76	\$27,889.76	\$2,110.24
334001 Capacitación	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$27,889.76	\$27,889.76	\$27,889.76	\$27,889.76	\$2,110.24
340000 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$77,600.00	\$101,177.00	\$178,777.00	\$178,683.10	\$178,683.10	\$100,384.25	\$100,384.25	\$93.90
345000 Seguro de bienes patrimoniales	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00
345001 Seguros	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00
347000 Fletes y maniobras	\$2,600.00	\$101,177.00	\$103,777.00	\$103,683.10	\$103,683.10	\$25,384.25	\$25,384.25	\$93.90
347001 Fletes y Maniobras	\$2,600.00	\$101,177.00	\$103,777.00	\$103,683.10	\$103,683.10	\$25,384.25	\$25,384.25	\$93.90
350000 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$53,547.00	\$688,059.68	\$741,606.68	\$414,156.99	\$414,156.99	\$285,160.02	\$285,160.02	\$327,449.69
351000 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,000.00	\$103,684.38	\$104,684.38	\$80,940.78	\$80,940.78	\$56,667.78	\$56,667.78	\$23,743.60
351001 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,000.00	\$103,684.38	\$104,684.38	\$80,940.78	\$80,940.78	\$56,667.78	\$56,667.78	\$23,743.60
352000 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$8,915.00	\$227,298.00	\$236,213.00	\$100,389.24	\$100,389.24	\$53,227.12	\$53,227.12	\$135,823.76
352001 Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$8,915.00	\$227,298.00	\$236,213.00	\$100,389.24	\$100,389.24	\$53,227.12	\$53,227.12	\$135,823.76
353000 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,975.00	\$2,000.00	\$7,975.00	\$3,656.46	\$3,656.46	\$3,656.46	\$3,656.46	\$4,318.54
353001 Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$5,975.00	\$2,000.00	\$7,975.00	\$3,656.46	\$3,656.46	\$3,656.46	\$3,656.46	\$4,318.54
355000 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$167,000.00	\$167,000.00	\$137,984.55	\$137,984.55	\$80,422.70	\$80,422.70	\$29,015.45
355001 Mantenimiento de Vehículos	\$0.00	\$167,000.00	\$167,000.00	\$137,984.55	\$137,984.55	\$80,422.70	\$80,422.70	\$29,015.45
357000 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$10,090.00	\$158,824.30	\$168,914.30	\$41,218.80	\$41,218.80	\$41,218.80	\$41,218.80	\$127,695.50
357001 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$10,090.00	\$158,824.30	\$168,914.30	\$41,218.80	\$41,218.80	\$41,218.80	\$41,218.80	\$127,695.50
358000 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,567.00	\$1,220.62	\$3,787.62	\$3,198.24	\$3,198.24	\$3,198.24	\$3,198.24	\$589.38
358001 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$2,567.00	\$1,220.62	\$3,787.62	\$3,198.24	\$3,198.24	\$3,198.24	\$3,198.24	\$589.38



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 250001 Recurso Federal



Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
359000	Servicios de jardinería y fumigación	\$25,000.00	\$28,032.38	\$53,032.38	\$46,768.92	\$46,768.92	\$46,768.92	\$46,768.92	\$6,263.46
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$25,000.00	\$28,032.38	\$53,032.38	\$46,768.92	\$46,768.92	\$46,768.92	\$46,768.92	\$6,263.46
360000	Servicios de comunicación social y publicidad	\$142,153.00	\$247,414.60	\$389,567.60	\$385,877.67	\$385,877.67	\$262,112.63	\$262,112.63	\$3,689.93
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$142,153.00	\$247,414.60	\$389,567.60	\$385,877.67	\$385,877.67	\$262,112.63	\$262,112.63	\$3,689.93
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$107,153.00	\$222,414.60	\$329,567.60	\$325,926.96	\$325,926.96	\$202,161.92	\$202,161.92	\$3,640.64
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$35,000.00	\$25,000.00	\$60,000.00	\$59,950.71	\$59,950.71	\$59,950.71	\$59,950.71	\$49.29
370000	Servicios de traslado y viáticos	\$198,786.00	\$118,288.06	\$317,074.06	\$157,631.75	\$157,631.75	\$157,631.75	\$157,631.75	\$159,442.31
372000	Pasajes terrestres	\$14,395.00	\$1,805.24	\$16,200.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,200.24
372001	Pasajes terrestres	\$14,395.00	\$1,805.24	\$16,200.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,200.24
375000	Viáticos en el país	\$184,391.00	\$116,482.82	\$300,873.82	\$157,631.75	\$157,631.75	\$157,631.75	\$157,631.75	\$143,242.07
375001	Viáticos en el país	\$184,391.00	\$116,482.82	\$300,873.82	\$157,631.75	\$157,631.75	\$157,631.75	\$157,631.75	\$143,242.07
380000	Servicios oficiales	\$93,800.00	\$73,042.00	\$166,842.00	\$148,589.82	\$148,589.82	\$148,589.82	\$148,589.82	\$18,252.18
382000	Gastos de orden social y cultural	\$69,125.00	\$31,535.00	\$100,660.00	\$100,279.76	\$100,279.76	\$100,279.76	\$100,279.76	\$380.24
382001	Gastos de orden social	\$69,125.00	\$31,535.00	\$100,660.00	\$100,279.76	\$100,279.76	\$100,279.76	\$100,279.76	\$380.24
383000	Congresos y convenciones	\$9,000.00	\$24,750.00	\$33,750.00	\$20,534.76	\$20,534.76	\$20,534.76	\$20,534.76	\$13,215.24
383001	Congresos y Convenciones	\$9,000.00	\$24,750.00	\$33,750.00	\$20,534.76	\$20,534.76	\$20,534.76	\$20,534.76	\$13,215.24
385000	Gastos de representación	\$15,675.00	\$16,757.00	\$32,432.00	\$27,775.30	\$27,775.30	\$27,775.30	\$27,775.30	\$4,656.70
385001	Gastos de representación	\$15,675.00	\$16,757.00	\$32,432.00	\$27,775.30	\$27,775.30	\$27,775.30	\$27,775.30	\$4,656.70
390000	Otros servicios generales	\$75,200.00	\$111,732.92	\$186,932.92	\$144,423.37	\$144,423.37	\$144,423.37	\$144,423.37	\$42,509.55
392000	Impuestos y derechos	\$9,000.00	\$71,894.00	\$80,894.00	\$38,384.47	\$38,384.47	\$38,384.47	\$38,384.47	\$42,509.53
392006	Pago de derechos	\$9,000.00	\$71,894.00	\$80,894.00	\$38,384.47	\$38,384.47	\$38,384.47	\$38,384.47	\$42,509.53
399000	Otros servicios generales	\$66,200.00	\$39,838.92	\$106,038.92	\$106,038.90	\$106,038.90	\$106,038.90	\$106,038.90	\$0.02
399006	Otros servicios generales	\$66,200.00	\$39,838.92	\$106,038.92	\$106,038.90	\$106,038.90	\$106,038.90	\$106,038.90	\$0.02
700000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$274,031.48	\$274,031.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$274,031.48
790000	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	\$274,031.48	\$274,031.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$274,031.48
799000	Otras erogaciones especiales	\$0.00	\$274,031.48	\$274,031.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$274,031.48
799004	Provisión para erogaciones especiales	\$0.00	\$274,031.48	\$274,031.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$274,031.48
Total		\$28,811,778.00	\$47,156,522.48	\$75,968,300.48	\$73,311,432.81	\$73,311,432.81	\$66,783,188.43	\$66,783,188.43	\$2,656,887.67

L.C. Héctor Juárez Ronquillo
Director de Administración y Finanzas

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 140001 Ingresos Propios

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
100000 SERVICIOS PERSONALES	\$4,855,736.00	\$0.00	\$4,855,736.00	\$4,735,422.98	\$4,735,422.98	\$4,735,422.98	\$4,735,422.98	\$120,313.02
120000 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$98,750.00	\$0.00	\$98,750.00	\$52,827.31	\$52,827.31	\$52,827.31	\$52,827.31	\$45,922.69
121000 Honorarios asimilables a salarios	\$98,750.00	\$0.00	\$98,750.00	\$52,827.31	\$52,827.31	\$52,827.31	\$52,827.31	\$45,922.69
121001 Honorarios Asimilables a salarios	\$98,750.00	\$0.00	\$98,750.00	\$52,827.31	\$52,827.31	\$52,827.31	\$52,827.31	\$45,922.69
130000 Remuneraciones adicionales y especiales	\$4,756,986.00	\$0.00	\$4,756,986.00	\$4,682,595.67	\$4,682,595.67	\$4,682,595.67	\$4,682,595.67	\$74,390.33
132000 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$4,756,986.00	\$0.00	\$4,756,986.00	\$4,682,595.67	\$4,682,595.67	\$4,682,595.67	\$4,682,595.67	\$74,390.33
132002 Gratificación Anual	\$4,756,986.00	\$0.00	\$4,756,986.00	\$4,682,595.67	\$4,682,595.67	\$4,682,595.67	\$4,682,595.67	\$74,390.33
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,621,410.00	\$0.00	\$1,621,410.00	\$1,615,416.68	\$1,615,416.68	\$1,615,416.68	\$1,615,416.68	\$5,993.32
210000 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$650,809.00	-\$1,470.44	\$649,338.56	\$647,322.36	\$647,322.36	\$647,322.36	\$647,322.36	\$2,016.20
211000 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$232,856.00	\$5,045.69	\$237,901.69	\$237,901.69	\$237,901.69	\$237,901.69	\$237,901.69	\$0.00
211001 Material de Oficina	\$156,122.00	\$2.81	\$156,124.81	\$156,124.81	\$156,124.81	\$156,124.81	\$156,124.81	\$0.00
211002 Gastos de Oficina	\$76,734.00	\$5,042.88	\$81,776.88	\$81,776.88	\$81,776.88	\$81,776.88	\$81,776.88	\$0.00
214000 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$65,333.00	\$2,017.59	\$67,350.59	\$67,350.59	\$67,350.59	\$67,350.59	\$67,350.59	\$0.00
214001 Material para Bienes Informáticos	\$65,333.00	\$2,017.59	\$67,350.59	\$67,350.59	\$67,350.59	\$67,350.59	\$67,350.59	\$0.00
215000 Material impreso e información digital	\$9,309.00	-\$5,909.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$0.00
215001 Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$9,309.00	-\$5,909.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$3,400.00	\$0.00
216000 Material de limpieza	\$186,811.00	-\$279.92	\$186,531.08	\$186,531.08	\$186,531.08	\$186,531.08	\$186,531.08	\$0.00
216001 Material de Limpieza	\$186,811.00	-\$279.92	\$186,531.08	\$186,531.08	\$186,531.08	\$186,531.08	\$186,531.08	\$0.00
217000 Materiales y útiles de enseñanza	\$146,300.00	\$5,839.00	\$152,139.00	\$152,139.00	\$152,139.00	\$152,139.00	\$152,139.00	\$0.00
217001 Material Didáctico	\$146,300.00	\$5,839.00	\$152,139.00	\$152,139.00	\$152,139.00	\$152,139.00	\$152,139.00	\$0.00
218000 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$10,200.00	-\$8,183.80	\$2,016.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,016.20
218002 Identificadores e Iconos de señalización	\$10,200.00	-\$8,183.80	\$2,016.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,016.20
220000 Alimentos y utensilios	\$6,000.00	\$201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$0.00
221000 Productos alimenticios para personas	\$6,000.00	\$201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$0.00
221001 Alimentación de Personas	\$6,000.00	\$201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$6,201.60	\$0.00
240000 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$283,909.00	\$2,871.02	\$286,780.02	\$286,780.02	\$286,780.02	\$286,780.02	\$286,780.02	\$0.00
242000 Cemento y productos de concreto	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
242001 Cemento y productos de concreto	\$1,000.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
244000 Madera y productos de madera	\$3,000.00	-\$480.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$0.00
244001 Madera y productos de madera	\$3,000.00	-\$480.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$0.00
246000 Material eléctrico y electrónico	\$247,950.00	-\$81.84	\$247,868.16	\$247,868.16	\$247,868.16	\$247,868.16	\$247,868.16	\$0.00
246001 Material Eléctrico	\$247,950.00	-\$81.84	\$247,868.16	\$247,868.16	\$247,868.16	\$247,868.16	\$247,868.16	\$0.00
247000 Artículos metálicos para la construcción	\$22,400.00	\$4,469.97	\$26,869.97	\$26,869.97	\$26,869.97	\$26,869.97	\$26,869.97	\$0.00
247001 Artículos metálicos para la construcción	\$22,400.00	\$4,469.97	\$26,869.97	\$26,869.97	\$26,869.97	\$26,869.97	\$26,869.97	\$0.00
249000 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$9,559.00	-\$37.11	\$9,521.89	\$9,521.89	\$9,521.89	\$9,521.89	\$9,521.89	\$0.00
249001 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$9,559.00	-\$37.11	\$9,521.89	\$9,521.89	\$9,521.89	\$9,521.89	\$9,521.89	\$0.00

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 140001 Ingresos Propios

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$41,394.00	-\$6,916.75	\$34,477.25	\$34,477.25	\$34,477.25	\$34,477.25	\$34,477.25	\$0.00
251000	Productos químicos básicos	\$12,546.00	-\$1,160.53	\$11,385.47	\$11,385.47	\$11,385.47	\$11,385.47	\$11,385.47	\$0.00
251001	Sustancias Químicas	\$12,546.00	-\$1,160.53	\$11,385.47	\$11,385.47	\$11,385.47	\$11,385.47	\$11,385.47	\$0.00
252000	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$2,000.00	-\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	\$4,413.00	-\$1,050.81	\$3,362.19	\$3,362.19	\$3,362.19	\$3,362.19	\$3,362.19	\$0.00
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$4,413.00	-\$1,050.81	\$3,362.19	\$3,362.19	\$3,362.19	\$3,362.19	\$3,362.19	\$0.00
254000	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$9,514.00	-\$2,698.46	\$6,815.54	\$6,815.54	\$6,815.54	\$6,815.54	\$6,815.54	\$0.00
254001	Materiales, accesorios y Suministros Médicos	\$9,514.00	-\$2,698.46	\$6,815.54	\$6,815.54	\$6,815.54	\$6,815.54	\$6,815.54	\$0.00
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$146.00	-\$4.48	\$141.52	\$141.52	\$141.52	\$141.52	\$141.52	\$0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$146.00	-\$4.48	\$141.52	\$141.52	\$141.52	\$141.52	\$141.52	\$0.00
256000	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$12,775.00	-\$2.47	\$12,772.53	\$12,772.53	\$12,772.53	\$12,772.53	\$12,772.53	\$0.00
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$12,775.00	-\$2.47	\$12,772.53	\$12,772.53	\$12,772.53	\$12,772.53	\$12,772.53	\$0.00
260000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$290,450.00	\$10,100.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$0.00
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$290,450.00	\$10,100.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$0.00
261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$290,450.00	\$10,100.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$300,550.67	\$0.00
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$262,114.00	-\$2,954.55	\$259,159.45	\$259,159.45	\$259,159.45	\$259,159.45	\$259,159.45	\$0.00
271000	Vestuario y uniformes	\$251,114.00	-\$2,850.80	\$248,263.20	\$248,263.20	\$248,263.20	\$248,263.20	\$248,263.20	\$0.00
271001	Vestuario y Uniformes	\$251,114.00	-\$2,850.80	\$248,263.20	\$248,263.20	\$248,263.20	\$248,263.20	\$248,263.20	\$0.00
272000	Prendas de seguridad y protección personal	\$8,000.00	-\$19.99	\$7,980.01	\$7,980.01	\$7,980.01	\$7,980.01	\$7,980.01	\$0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$8,000.00	-\$19.99	\$7,980.01	\$7,980.01	\$7,980.01	\$7,980.01	\$7,980.01	\$0.00
273000	Artículos deportivos	\$3,000.00	-\$83.76	\$2,916.24	\$2,916.24	\$2,916.24	\$2,916.24	\$2,916.24	\$0.00
273001	Artículos Deportivos	\$3,000.00	-\$83.76	\$2,916.24	\$2,916.24	\$2,916.24	\$2,916.24	\$2,916.24	\$0.00
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$86,734.00	-\$1,831.55	\$84,902.45	\$80,925.33	\$80,925.33	\$80,925.33	\$80,925.33	\$3,977.12
291000	Herramientas menores	\$16,004.00	-\$1,069.30	\$14,934.70	\$14,934.70	\$14,934.70	\$14,934.70	\$14,934.70	\$0.00
291001	Herramientas Menores	\$16,004.00	-\$1,069.30	\$14,934.70	\$14,934.70	\$14,934.70	\$14,934.70	\$14,934.70	\$0.00
292000	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,300.00	-\$2,826.00	\$474.00	\$474.00	\$474.00	\$474.00	\$474.00	\$0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,300.00	-\$2,826.00	\$474.00	\$474.00	\$474.00	\$474.00	\$474.00	\$0.00
293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,224.00	-\$1,246.88	\$3,977.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,977.12
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,224.00	-\$1,246.88	\$3,977.12	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,977.12
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$62,206.00	\$3,310.63	\$65,516.63	\$65,516.63	\$65,516.63	\$65,516.63	\$65,516.63	\$0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$62,206.00	\$3,310.63	\$65,516.63	\$65,516.63	\$65,516.63	\$65,516.63	\$65,516.63	\$0.00
300000	SERVICIOS GENERALES	\$20,666,873.00	\$0.00	\$20,666,873.00	\$20,496,579.26	\$20,496,579.26	\$19,725,379.26	\$19,725,379.26	\$170,293.74
310000	Servicios básicos	\$3,197,000.00	\$0.00	\$3,197,000.00	\$3,163,847.53	\$3,163,847.53	\$3,155,849.53	\$3,155,849.53	\$33,152.47
311000	Energía eléctrica	\$2,149,000.00	\$0.00	\$2,149,000.00	\$2,147,241.00	\$2,147,241.00	\$2,139,243.00	\$2,139,243.00	\$1,759.00
311001	Servicio de Energía Eléctrica	\$2,149,000.00	\$0.00	\$2,149,000.00	\$2,147,241.00	\$2,147,241.00	\$2,139,243.00	\$2,139,243.00	\$1,759.00
312000	Gas	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$1,950.83	\$1,950.83	\$1,950.83	\$1,950.83	\$7,049.17

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 140001 Ingresos Propios

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
312001	Gas	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$1,950.83	\$1,950.83	\$1,950.83	\$1,950.83	\$7,049.17
313000	Agua	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$0.00
313001	Servicio de Agua	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$240,000.00	\$0.00
314000	Telefonía tradicional	\$280,000.00	\$0.00	\$280,000.00	\$256,087.16	\$256,087.16	\$256,087.16	\$256,087.16	\$23,912.84
314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$280,000.00	\$0.00	\$280,000.00	\$256,087.16	\$256,087.16	\$256,087.16	\$256,087.16	\$23,912.84
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$519,000.00	\$0.00	\$519,000.00	\$518,568.54	\$518,568.54	\$518,568.54	\$518,568.54	\$431.46
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$519,000.00	\$0.00	\$519,000.00	\$518,568.54	\$518,568.54	\$518,568.54	\$518,568.54	\$431.46
320000	Servicios de arrendamiento	\$922,378.00	\$2,606.02	\$924,984.02	\$920,078.45	\$920,078.45	\$920,078.45	\$920,078.45	\$4,905.57
323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$116,677.00	\$8,721.56	\$125,398.56	\$125,398.56	\$125,398.56	\$125,398.56	\$125,398.56	\$0.00
323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$116,677.00	\$8,721.56	\$125,398.56	\$125,398.56	\$125,398.56	\$125,398.56	\$125,398.56	\$0.00
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
326001	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
327000	Arrendamiento de activos intangibles	\$675,531.00	-\$5,227.54	\$670,303.46	\$668,397.89	\$668,397.89	\$668,397.89	\$668,397.89	\$1,905.57
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$675,531.00	-\$5,227.54	\$670,303.46	\$668,397.89	\$668,397.89	\$668,397.89	\$668,397.89	\$1,905.57
329000	Otros arrendamientos	\$124,170.00	-\$888.00	\$123,282.00	\$123,282.00	\$123,282.00	\$123,282.00	\$123,282.00	\$0.00
329001	Otros arrendamientos	\$124,170.00	-\$888.00	\$123,282.00	\$123,282.00	\$123,282.00	\$123,282.00	\$123,282.00	\$0.00
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$4,028,638.00	-\$48,285.27	\$3,980,352.73	\$3,965,795.05	\$3,965,795.05	\$3,890,795.05	\$3,890,795.05	\$14,557.68
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$338,000.00	-\$2,207.53	\$335,792.47	\$331,608.35	\$331,608.35	\$256,608.35	\$256,608.35	\$4,184.12
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$230,000.00	\$0.00	\$230,000.00	\$226,551.72	\$226,551.72	\$151,551.72	\$151,551.72	\$3,448.28
331003	Servicios de Consultoría y asesoría	\$108,000.00	-\$2,207.53	\$105,792.47	\$105,056.63	\$105,056.63	\$105,056.63	\$105,056.63	\$735.84
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$100,000.00	-\$1,604.00	\$98,396.00	\$98,396.00	\$98,396.00	\$98,396.00	\$98,396.00	\$0.00
333001	Servicios de informática	\$100,000.00	-\$1,604.00	\$98,396.00	\$98,396.00	\$98,396.00	\$98,396.00	\$98,396.00	\$0.00
336000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$214,630.00	-\$2,555.66	\$212,074.34	\$212,074.34	\$212,074.34	\$212,074.34	\$212,074.34	\$0.00
336002	Formas valoradas	\$214,630.00	-\$2,555.66	\$212,074.34	\$212,074.34	\$212,074.34	\$212,074.34	\$212,074.34	\$0.00
338000	Servicios de vigilancia	\$3,376,008.00	-\$41,918.08	\$3,334,089.92	\$3,323,716.36	\$3,323,716.36	\$3,323,716.36	\$3,323,716.36	\$10,373.56
338001	Servicios de Vigilancia	\$3,376,008.00	-\$41,918.08	\$3,334,089.92	\$3,323,716.36	\$3,323,716.36	\$3,323,716.36	\$3,323,716.36	\$10,373.56
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$712,000.00	\$84,866.27	\$796,866.27	\$772,801.76	\$772,801.76	\$772,801.76	\$772,801.76	\$24,064.51
341000	Servicios financieros y bancarios	\$148,000.00	\$112,523.61	\$260,523.61	\$260,523.61	\$260,523.61	\$260,523.61	\$260,523.61	\$0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$148,000.00	\$112,523.61	\$260,523.61	\$260,523.61	\$260,523.61	\$260,523.61	\$260,523.61	\$0.00
345000	Seguro de bienes patrimoniales	\$564,000.00	-\$27,657.34	\$536,342.66	\$512,278.15	\$512,278.15	\$512,278.15	\$512,278.15	\$24,064.51
345001	Seguros	\$564,000.00	-\$27,657.34	\$536,342.66	\$512,278.15	\$512,278.15	\$512,278.15	\$512,278.15	\$24,064.51
350000	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$4,311,807.00	-\$51,564.67	\$4,260,242.33	\$4,202,564.19	\$4,202,564.19	\$4,202,564.19	\$4,202,564.19	\$57,678.14
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$17,600.00	\$7,416.40	\$25,016.40	\$25,016.40	\$25,016.40	\$25,016.40	\$25,016.40	\$0.00

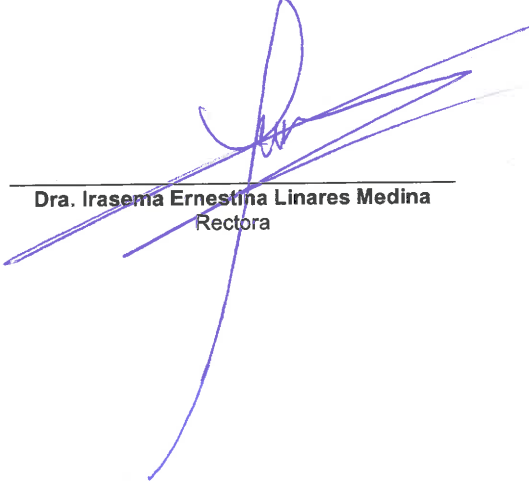
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 140001 Ingresos Propios

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
353001 Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$17,600.00	\$7,416.40	\$25,016.40	\$25,016.40	\$25,016.40	\$25,016.40	\$25,016.40	\$0.00
355000 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$560,000.00	-\$924.59	\$559,075.41	\$558,871.43	\$558,871.43	\$558,871.43	\$558,871.43	\$203.98
355001 Mantenimiento de Vehículos	\$560,000.00	-\$924.59	\$559,075.41	\$558,871.43	\$558,871.43	\$558,871.43	\$558,871.43	\$203.98
357000 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$298,000.00	-\$30,050.89	\$267,949.11	\$231,622.26	\$231,622.26	\$231,622.26	\$231,622.26	\$36,326.85
357001 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$298,000.00	-\$30,050.89	\$267,949.11	\$231,622.26	\$231,622.26	\$231,622.26	\$231,622.26	\$36,326.85
358000 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$3,436,207.00	-\$28,005.59	\$3,408,201.41	\$3,387,054.10	\$3,387,054.10	\$3,387,054.10	\$3,387,054.10	\$21,147.31
358001 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$3,436,207.00	-\$28,005.59	\$3,408,201.41	\$3,387,054.10	\$3,387,054.10	\$3,387,054.10	\$3,387,054.10	\$21,147.31
360000 Servicios de comunicación social y publicidad	\$171,965.00	-\$34,830.80	\$137,134.20	\$137,018.20	\$137,018.20	\$137,018.20	\$137,018.20	\$116.00
361000 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$171,965.00	-\$34,830.80	\$137,134.20	\$137,018.20	\$137,018.20	\$137,018.20	\$137,018.20	\$116.00
361001 Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$124,965.00	-\$7,132.80	\$117,832.20	\$117,716.20	\$117,716.20	\$117,716.20	\$117,716.20	\$116.00
361002 Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$47,000.00	-\$27,698.00	\$19,302.00	\$19,302.00	\$19,302.00	\$19,302.00	\$19,302.00	\$0.00
370000 Servicios de traslado y viáticos	\$52,888.00	-\$30,646.29	\$22,241.71	\$22,073.30	\$22,073.30	\$22,073.30	\$22,073.30	\$168.41
372000 Pasajes terrestres	\$370.00	-\$370.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
372001 Pasajes terrestres	\$370.00	-\$370.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
375000 Viáticos en el país	\$52,518.00	-\$30,276.29	\$22,241.71	\$22,073.30	\$22,073.30	\$22,073.30	\$22,073.30	\$168.41
375001 Viáticos en el país	\$52,518.00	-\$30,276.29	\$22,241.71	\$22,073.30	\$22,073.30	\$22,073.30	\$22,073.30	\$168.41
380000 Servicios oficiales	\$176,650.00	-\$8,052.13	\$168,597.87	\$168,597.87	\$168,597.87	\$168,597.87	\$168,597.87	\$0.00
382000 Gastos de orden social y cultural	\$169,700.00	-\$7,977.13	\$161,722.87	\$161,722.87	\$161,722.87	\$161,722.87	\$161,722.87	\$0.00
382001 Gastos de orden social	\$156,700.00	\$1,045.40	\$157,745.40	\$157,745.40	\$157,745.40	\$157,745.40	\$157,745.40	\$0.00
382002 Eventos Culturales	\$13,000.00	-\$9,022.53	\$3,977.47	\$3,977.47	\$3,977.47	\$3,977.47	\$3,977.47	\$0.00
383000 Congresos y convenciones	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00
383001 Congresos y Convenciones	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00
385000 Gastos de representación	\$4,950.00	-\$75.00	\$4,875.00	\$4,875.00	\$4,875.00	\$4,875.00	\$4,875.00	\$0.00
385001 Gastos de representación	\$4,950.00	-\$75.00	\$4,875.00	\$4,875.00	\$4,875.00	\$4,875.00	\$4,875.00	\$0.00
390000 Otros servicios generales	\$7,093,547.00	\$85,906.87	\$7,179,453.87	\$7,143,802.91	\$7,143,802.91	\$6,455,600.91	\$6,455,600.91	\$35,650.96
392000 Impuestos y derechos	\$1,226,990.00	\$167,185.56	\$1,394,175.56	\$1,394,175.56	\$1,394,175.56	\$1,394,175.56	\$1,394,175.56	\$0.00
392006 Pago de derechos	\$1,226,990.00	\$167,185.56	\$1,394,175.56	\$1,394,175.56	\$1,394,175.56	\$1,394,175.56	\$1,394,175.56	\$0.00
398000 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relacion laboral	\$3,215,430.00	\$0.00	\$3,215,430.00	\$3,192,191.00	\$3,192,191.00	\$2,503,989.00	\$2,503,989.00	\$23,239.00
398001 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relacion laboral	\$3,215,430.00	\$0.00	\$3,215,430.00	\$3,192,191.00	\$3,192,191.00	\$2,503,989.00	\$2,503,989.00	\$23,239.00
399000 Otros servicios generales	\$2,651,127.00	-\$81,278.69	\$2,569,848.31	\$2,557,436.35	\$2,557,436.35	\$2,557,436.35	\$2,557,436.35	\$12,411.96
399006 Otros servicios generales	\$2,651,127.00	-\$81,278.69	\$2,569,848.31	\$2,557,436.35	\$2,557,436.35	\$2,557,436.35	\$2,557,436.35	\$12,411.96
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$229,885.00	\$0.00	\$229,885.00	\$191,561.08	\$191,561.08	\$191,561.08	\$191,561.08	\$38,323.92
440000 Ayudas sociales	\$229,885.00	\$0.00	\$229,885.00	\$191,561.08	\$191,561.08	\$191,561.08	\$191,561.08	\$38,323.92
442000 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$229,885.00	\$0.00	\$229,885.00	\$191,561.08	\$191,561.08	\$191,561.08	\$191,561.08	\$38,323.92
442001 Becas	\$229,885.00	\$0.00	\$229,885.00	\$191,561.08	\$191,561.08	\$191,561.08	\$191,561.08	\$38,323.92
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$480,000.00	\$9,034,708.00	\$9,514,708.00	\$9,411,819.03	\$9,411,819.03	\$478,036.00	\$478,036.00	\$102,888.97

Ejercicio del Presupuesto	Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
510000 Mobiliario y equipo de administración	\$480,000.00	\$4,658,660.15	\$5,138,660.15	\$5,130,073.21	\$5,130,073.21	\$478,036.00	\$478,036.00	\$8,586.94
515000 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$480,000.00	\$3,700,496.90	\$4,180,496.90	\$4,172,063.84	\$4,172,063.84	\$478,036.00	\$478,036.00	\$8,433.06
515001 Bienes informáticos	\$480,000.00	\$3,700,496.90	\$4,180,496.90	\$4,172,063.84	\$4,172,063.84	\$478,036.00	\$478,036.00	\$8,433.06
519000 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00	\$958,163.25	\$958,163.25	\$958,009.37	\$958,009.37	\$0.00	\$0.00	\$153.88
519001 Equipo de Administración	\$0.00	\$958,163.25	\$958,163.25	\$958,009.37	\$958,009.37	\$0.00	\$0.00	\$153.88
530000 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	\$4,376,047.85	\$4,376,047.85	\$4,281,745.82	\$4,281,745.82	\$0.00	\$0.00	\$94,302.03
531000 Equipo médico y de laboratorio	\$0.00	\$4,250,199.45	\$4,250,199.45	\$4,155,967.02	\$4,155,967.02	\$0.00	\$0.00	\$94,232.43
531001 Equipo médico y de laboratorio	\$0.00	\$4,250,199.45	\$4,250,199.45	\$4,155,967.02	\$4,155,967.02	\$0.00	\$0.00	\$94,232.43
532000 Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	\$125,848.40	\$125,848.40	\$125,778.80	\$125,778.80	\$0.00	\$0.00	\$69.60
532001 Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$125,848.40	\$125,848.40	\$125,778.80	\$125,778.80	\$0.00	\$0.00	\$69.60
700000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$9,034,708.00	-\$6,923,563.81	\$2,111,144.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,111,144.19
790000 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$9,034,708.00	-\$6,923,563.81	\$2,111,144.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,111,144.19
799000 Otras erogaciones especiales	\$9,034,708.00	-\$6,923,563.81	\$2,111,144.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,111,144.19
799004 Provisión para erogaciones especiales	\$9,034,708.00	-\$6,923,563.81	\$2,111,144.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,111,144.19
Total	\$36,888,612.00	\$2,111,144.19	\$38,999,756.19	\$36,450,799.03	\$36,450,799.03	\$26,745,816.00	\$26,745,816.00	\$2,548,957.16


L.C. Héctor Juárez Ronquillo
Director de Administración y Finanzas


Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$0.00
150000	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$0.00
152001	Indemnizaciones	\$0.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$2,020,395.00	\$0.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$118,471.57	\$118,471.57	\$117,876.02	\$117,876.02	\$117,876.02	\$117,876.02	\$595.55
210000	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$4,404.45	\$4,404.45	\$4,404.45	\$4,404.45	\$595.55
214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,404.45	\$2,404.45	\$2,404.45	\$2,404.45	\$595.55
214001	Material para Bienes Informáticos	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$2,404.45	\$2,404.45	\$2,404.45	\$2,404.45	\$595.55
217000	Materiales y útiles de enseñanza	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00
217001	Material Didáctico	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00
220000	Alimentos y utensilios	\$0.00	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$0.00
221000	Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$0.00
221001	Alimentación de Personas	\$0.00	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$13,927.17	\$0.00
240000	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$0.00	\$34,114.40	\$34,114.40	\$34,114.40	\$34,114.40	\$34,114.40	\$34,114.40	\$0.00
247000	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$17,509.84	\$17,509.84	\$17,509.84	\$17,509.84	\$17,509.84	\$17,509.84	\$0.00
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$17,509.84	\$17,509.84	\$17,509.84	\$17,509.84	\$17,509.84	\$17,509.84	\$0.00
248000	Materiales complementarios	\$0.00	\$590.96	\$590.96	\$590.96	\$590.96	\$590.96	\$590.96	\$0.00
248001	Materiales complementarios	\$0.00	\$590.96	\$590.96	\$590.96	\$590.96	\$590.96	\$590.96	\$0.00
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$16,013.60	\$16,013.60	\$16,013.60	\$16,013.60	\$16,013.60	\$16,013.60	\$0.00
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00	\$16,013.60	\$16,013.60	\$16,013.60	\$16,013.60	\$16,013.60	\$16,013.60	\$0.00
250000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$0.00	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$0.00
255000	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$0.00
255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$2,770.08	\$0.00
270000	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00	\$6,021.97	\$6,021.97	\$6,021.97	\$6,021.97	\$6,021.97	\$6,021.97	\$0.00
271000	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$0.00
271001	Vestuario y Uniformes	\$0.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$2,030.00	\$0.00
272000	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$3,991.97	\$3,991.97	\$3,991.97	\$3,991.97	\$3,991.97	\$3,991.97	\$0.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$0.00	\$3,991.97	\$3,991.97	\$3,991.97	\$3,991.97	\$3,991.97	\$3,991.97	\$0.00
290000	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$0.00	\$56,637.95	\$56,637.95	\$56,637.95	\$56,637.95	\$56,637.95	\$56,637.95	\$0.00
291000	Herramientas menores	\$0.00	\$1,518.23	\$1,518.23	\$1,518.23	\$1,518.23	\$1,518.23	\$1,518.23	\$0.00
291001	Herramientas Menores	\$0.00	\$1,518.23	\$1,518.23	\$1,518.23	\$1,518.23	\$1,518.23	\$1,518.23	\$0.00
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$55,119.72	\$55,119.72	\$55,119.72	\$55,119.72	\$55,119.72	\$55,119.72	\$0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$55,119.72	\$55,119.72	\$55,119.72	\$55,119.72	\$55,119.72	\$55,119.72	\$0.00
300000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$304,814.95	\$304,814.95	\$304,814.95	\$304,814.95	\$304,814.95	\$304,814.95	\$0.00
320000	Servicios de arrendamiento	\$0.00	\$91,742.08	\$91,742.08	\$91,742.08	\$91,742.08	\$91,742.08	\$91,742.08	\$0.00
327000	Arrendamiento de activos intangibles	\$0.00	\$52,302.08	\$52,302.08	\$52,302.08	\$52,302.08	\$52,302.08	\$52,302.08	\$0.00

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 170001, 270001 Programas especiales

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$0.00	\$52,302.08	\$52,302.08	\$52,302.08	\$52,302.08	\$52,302.08	\$52,302.08	\$0.00
329000	Otros arrendamientos	\$0.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$0.00
329001	Otros arrendamientos	\$0.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$39,440.00	\$0.00
330000	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$0.00	\$85,438.54	\$85,438.54	\$85,438.54	\$85,438.54	\$85,438.54	\$85,438.54	\$0.00
333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$55,111.74	\$55,111.74	\$55,111.74	\$55,111.74	\$55,111.74	\$55,111.74	\$0.00
333001	Servicios de informática	\$0.00	\$55,111.74	\$55,111.74	\$55,111.74	\$55,111.74	\$55,111.74	\$55,111.74	\$0.00
334000	Servicios de capacitación	\$0.00	\$30,326.80	\$30,326.80	\$30,326.80	\$30,326.80	\$30,326.80	\$30,326.80	\$0.00
334001	Capacitación	\$0.00	\$30,326.80	\$30,326.80	\$30,326.80	\$30,326.80	\$30,326.80	\$30,326.80	\$0.00
340000	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$0.00
341000	Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$0.00
341001	Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$366.60	\$0.00
360000	Servicios de comunicación social y publicidad	\$0.00	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$0.00
361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$0.00
361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	\$0.00	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$7,094.70	\$0.00
370000	Servicios de traslado y viáticos	\$0.00	\$17,249.03	\$17,249.03	\$17,249.03	\$17,249.03	\$17,249.03	\$17,249.03	\$0.00
371000	Pasajes aéreos	\$0.00	\$9,599.03	\$9,599.03	\$9,599.03	\$9,599.03	\$9,599.03	\$9,599.03	\$0.00
371001	Pasajes aéreos	\$0.00	\$9,599.03	\$9,599.03	\$9,599.03	\$9,599.03	\$9,599.03	\$9,599.03	\$0.00
375000	Viáticos en el país	\$0.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$0.00
375001	Viáticos en el país	\$0.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$7,650.00	\$0.00
380000	Servicios oficiales	\$0.00	\$40,552.00	\$40,552.00	\$40,552.00	\$40,552.00	\$40,552.00	\$40,552.00	\$0.00
381000	Gastos de ceremonial	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00
381001	Gastos de Ceremonial	\$0.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$0.00
382000	Gastos de orden social y cultural	\$0.00	\$32,431.00	\$32,431.00	\$32,431.00	\$32,431.00	\$32,431.00	\$32,431.00	\$0.00
382001	Gastos de orden social	\$0.00	\$27,211.00	\$27,211.00	\$27,211.00	\$27,211.00	\$27,211.00	\$27,211.00	\$0.00
382002	Eventos Culturales	\$0.00	\$5,220.00	\$5,220.00	\$5,220.00	\$5,220.00	\$5,220.00	\$5,220.00	\$0.00
385000	Gastos de representación	\$0.00	\$4,641.00	\$4,641.00	\$4,641.00	\$4,641.00	\$4,641.00	\$4,641.00	\$0.00
385001	Gastos de representación	\$0.00	\$4,641.00	\$4,641.00	\$4,641.00	\$4,641.00	\$4,641.00	\$4,641.00	\$0.00
390000	Otros servicios generales	\$0.00	\$62,372.00	\$62,372.00	\$62,372.00	\$62,372.00	\$62,372.00	\$62,372.00	\$0.00
398000	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relacion laboral	\$0.00	\$60,612.00	\$60,612.00	\$60,612.00	\$60,612.00	\$60,612.00	\$60,612.00	\$0.00
398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relacion laboral	\$0.00	\$60,612.00	\$60,612.00	\$60,612.00	\$60,612.00	\$60,612.00	\$60,612.00	\$0.00
399000	Otros servicios generales	\$0.00	\$1,760.00	\$1,760.00	\$1,760.00	\$1,760.00	\$1,760.00	\$1,760.00	\$0.00
399006	Otros servicios generales	\$0.00	\$1,760.00	\$1,760.00	\$1,760.00	\$1,760.00	\$1,760.00	\$1,760.00	\$0.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$82,229.92	\$82,229.92	\$76,392.35	\$76,392.35	\$76,392.35	\$76,392.35	\$5,837.57
510000	Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$54,319.24	\$54,319.24	\$54,319.24	\$54,319.24	\$5,680.76
515000	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$29,670.40	\$29,670.40	\$29,670.40	\$29,670.40	\$329.60
515001	Bienes informáticos	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$29,670.40	\$29,670.40	\$29,670.40	\$29,670.40	\$329.60
519000	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$24,648.84	\$24,648.84	\$24,648.84	\$24,648.84	\$5,351.16
519001	Equipo de Administración	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$24,648.84	\$24,648.84	\$24,648.84	\$24,648.84	\$5,351.16



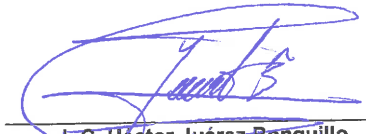
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

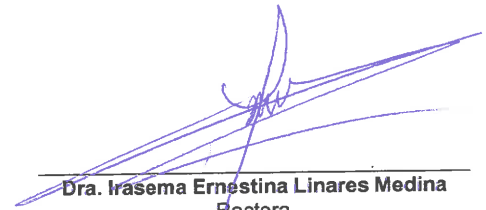


Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

Fuente de Financiamiento: 170001, 270001 Programas especiales

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Pagado	Subejercicio
560000	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00	\$22,229.92	\$22,229.92	\$22,073.11	\$22,073.11	\$22,073.11	\$22,073.11	\$156.81
569000	Otros equipos	\$0.00	\$22,229.92	\$22,229.92	\$22,073.11	\$22,073.11	\$22,073.11	\$22,073.11	\$156.81
569001	Otros equipos	\$0.00	\$22,229.92	\$22,229.92	\$22,073.11	\$22,073.11	\$22,073.11	\$22,073.11	\$156.81
Total		\$0.00	\$2,525,911.44	\$2,525,911.44	\$2,519,478.32	\$2,519,478.32	\$2,519,478.32	\$2,519,478.32	\$6,433.12


L.C. Héctor Juárez Ronquillo
Director de Administración y Finanzas


Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	129,329,480	66,162,257	195,491,737	187,896,323	165,134,851	7,595,414
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	129,329,480	66,162,257	195,491,737	187,896,323	165,134,851	7,595,414
Prestación de Servicios Públicos	129,329,480	66,162,257	195,491,737	187,896,323	165,134,851	7,595,414
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	129,329,480	66,162,257	195,491,737	187,896,323	165,134,851	7,595,414

Elaboró

L.C. Héctor Juárez Ronquillo
Director de Administración y Finanzas

Autorizó

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora



Usu: evagutierrez
Rep: rptConciliacionPresupuestal

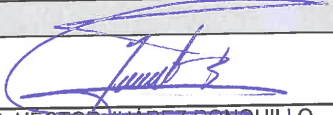
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

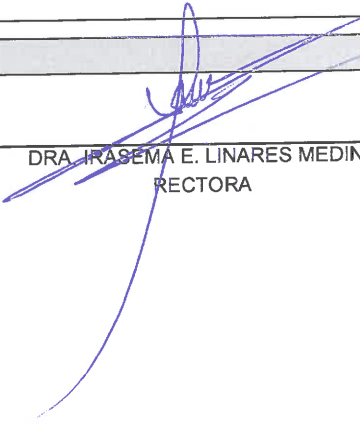
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en pesos)

Fecha y 10/ene./2025

hora de Impresión 05:58 p. m.

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$193,055,825.25
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$193,055,825.25


L.C. HECTOR JUÁREZ RONQUILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA
RECTORA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024 (Cifras en pesos)

Usu: evagutierrez
Rep: rptConciliacionPresupuestal

Fecha y 10/ene./2025
hora de Impresión 05:59 p. m.

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$187,896,323.12
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$28,427,887.60
2.2 Materiales y Suministros	\$17,151,914.22
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$5,388,687.38
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$1,583,467.07
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$4,281,745.82
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$22,073.11
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$22,157,852.51
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$5,005,938.29
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$17,151,914.22
4. Total De Gastos Contables	\$181,626,288.03


L.C. HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA
RECTORA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI HIDALGO

Estado Analítico del Activo
Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y 10/ene./2025
hora de Impresión 05:57 p. m.

Usu: evagutierrez
Rep: rptEstadoAnalíticoDeActivosYPasivos_R

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$306,216,616.08	\$612,001,744.85	\$595,190,411.62	\$323,027,949.31	\$16,811,333.23
ACTIVO CIRCULANTE	\$56,790,917.07	\$600,725,628.76	\$589,750,956.18	\$67,765,589.65	\$10,974,672.58
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$28,450,157.73	\$406,736,409.00	\$395,772,744.39	\$39,413,822.34	\$10,963,664.61
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$28,340,759.34	\$193,989,219.76	\$193,978,211.79	\$28,351,767.31	\$11,007.97
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$249,425,699.01	\$11,276,116.09	\$5,439,455.44	\$255,262,359.66	\$5,836,660.65
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$144,272,208.13	\$0.00	\$0.00	\$144,272,208.13	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$157,585,506.65	\$11,275,973.38	\$0.00	\$168,861,480.03	\$11,275,973.38
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,595,409.76	\$0.00	\$0.00	\$1,595,409.76	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$54,027,425.53	\$142.71	\$5,439,455.44	-\$59,466,738.26	-\$5,439,312.73

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. HÉCTOR JUÁREZ RONQUILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. IRASEMA E. LINARES MEDINA
RECTORA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DEL
SISTEMA INTERNO DE CONTROL**

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

REAL DEL ROSARIO No. 104, FRACC. REAL DEL VALLE, CP. 42086, PACHUCA DE SOTO - HIDALGO, CEL. 7716848598

A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE HIDALGO.

AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT.

HEMOS LLEVADO A CABO EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT**, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CONTROL INTERNO CONTABLE ES RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO. NUESTRA RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE EL MISMO CON BASE EN NUESTRO TRABAJO DE AUDITORÍA.

LA REVISIÓN FUE REALIZADA DE ACUERDO CON LAS NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA.

DEBIDO A QUE NUESTRO TRABAJO DE AUDITORÍA SE REALIZA EN BASE A PRUEBAS SELECTIVAS, Y DEBIDO A LAS LIMITACIONES INHERENTES A CUALQUIER **SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE**, PUEDEN OCURRIR ERRORES O IRREGULARIDADES Y NO SER DETECTADOS. ASIMISMO, LA PROYECCIÓN DE CUALQUIER EVALUACIÓN DEL SISTEMA A PERIODOS POSTERIORES AL REVISADO ESTÁ SUJETA A QUE LOS PROCEDIMIENTOS PUEDAN LLEGAR A DESACTUALIZARSE DEBIDO A CAMBIOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS O A QUE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PUEDAN DETERIORARSE.

EN EL INTER DE LA REVISIÓN NO SE OBSERVARON DESVIACIONES EN EL CONTROL INTERNO CONTABLE.

SE APLICÓ EL INSTRUMENTO DENOMINADO **SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO - SECI**, A LOS SIGUIENTES NIVELES DE EVALUACIÓN: ESTRATÉGICO, DIRECTIVO Y OPERATIVO DEL ORGANISMO, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

APARTADO	NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO	PESO %	% ALCANZADO
1	-ESTABLECER Y MANTENER UN AMBIENTE DE CONTROL.	30	28
2	-IDENTIFICAR, EVALUAR Y ADMINISTRAR RIESGOS.	20	17
3	-IMPLEMENTAR Y/O ACTUALIZAR ACTIVIDADES DE CONTROL.	10	8
4	-INFORMAR Y COMUNICAR.	15	13
5	-SUPERVISAR Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE CONTROL INSTITUCIONAL.	25	22
Σ		100	88

EN NUESTRA OPINIÓN, **EXCEPTO** POR LO MENCIONADO EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO, EL CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT**, TOMADO EN SU CONJUNTO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, SATISFACE LOS OBJETIVOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN Y UNA SEGURIDAD RAZONABLE PERO NO ABSOLUTA, DE QUE LOS ACTIVOS ESTÁN SALVAGUARDADOS CONTRA PÉRDIDAS PROVENIENTES POR DISPOSICIÓN O USO NO AUTORIZADO Y QUE EL

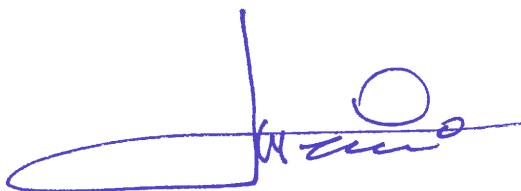
EJERCICIO DEL GASTO ES EJECUTADO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA QUE LE APLICA Y ES REGISTRADO OPORTUNAMENTE.

CON MOTIVO DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA INTERNO DE CONTROL SE IDENTIFICARON ALGUNAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, MISMAS QUE SE DIERON A CONOCER A LA ADMINISTRACIÓN EN EL INFORME PARCIAL DE AUDITORÍA; ASIMISMO, EN EL INFORME FINAL SE INCLUYE UNA SERIE DE RECOMENDACIONES ORIENTADAS A EFICIENTAR DICHO SISTEMA INTERNO DE CONTROL.

CABE DESTACAR QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO HA PROCURADO ESFUERZO Y DISPOSICIÓN EN EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTROLES REQUERIDOS, MISMO QUE COADYUVAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL ENTE PÚBLICO.

RESULTA DE IMPORTANCIA SUPREMA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO IMPLEMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- **POLÍTICA DE REALIZAR TRABAJOS PERIÓDICOS DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE;**
- **EVALUAR SISTEMÁTICAMENTE LOS RIESGOS A LOS QUE PUEDA ESTAR EXPUESTO EL ORGANISMO Y CON ELLO ESTAR EN CONDICIONES DE PREVENIR Y EN SU CASO DETECTAR ERRORES O IRREGULARIDADES EN EL CURSO NORMAL DE LAS OPERACIONES DEL ENTE ECONÓMICO; DE IDENTIFICARSE RIESGOS IMPLEMENTAR CONTROLES ORIENTADOS A MITIGAR LA MATERIALIZACIÓN DE DICHS RIESGOS Y SU IMPACTO.**
- **REVISAR UNA VEZ POR AÑO EL SISTEMA INTERNO DE CONTROL DEL ORGANISMO A EFECTO DE DAR EL MANTENIMIENTO REQUERIDO, ESTO ES, LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS, EL REFORZAMIENTO DE CONTROLES ENDEBLES O BIEN LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES CON LOS QUE NO SE CUENTE.**



DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE
CED. PROF. No. 5344538
REG. AGAFF No. 4633

MARZO 28 - 2025.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE POSTULADOS
BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

REAL DEL ROSARIO No. 104, FRACC. REAL DEL VALLE, CP. 42086, PACHUCA DE SOTO - HIDALGO, CEL. 7716848598

A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE HIDALGO.

AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT.

COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN QUE HEMOS LLEVADO A LAS OPERACIONES DE LA **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT**, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DE LOS **POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA MATERIA**, A CONTINUACIÓN, PRESENTAMOS A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE:

I N F O R M E

LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SUSTENTA EL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, MISMO QUE OBSERVA EL ORGANISMO; EN EL CASO DE LOS **POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**, SON ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE REFERENCIA GENERAL PARA UNIFORMAR LOS MÉTODOS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS CONTABLES, CON APLICACIÓN INTEGRAL EN EL ORGANISMO; ASIMISMO, EN COMPLEMENTO A LO ANTERIOR EXISTE LA FIGURA DE LA **ARMONIZACIÓN CONTABLE**, LA CUAL SE BASA EN LA REVISIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y COMPATIBILIZACIÓN DE LOS MÉTODOS CONTABLES VIGENTES A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DE LA ADECUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE LAS RIGEN, DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES, DE LA INFORMACIÓN QUE DEBEN GENERAR LOS SISTEMAS Y DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DE LOS PRINCIPALES INFORMES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, DICHA ARMONIZACIÓN CONTABLE SE HA VENIDO APLICANDO EN EL ENTE PÚBLICO PAULATINAMENTE Y EN ATENCIÓN DE LOS TIEMPOS PREVISTOS PARA ELLO.

EN OBSERVANCIA DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DE LA GUÍA PARA SU CUMPLIMIENTO, SE TIENE EL SIGUIENTE ESQUEMA SOBRE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA ARMONIZACIÓN CONTABLE QUE EL ORGANISMO ESTÁ OBLIGADO A LLEVAR A CABO, ACCIONES APLICADAS EN BASE A LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC:

- ALINEACIÓN DEL PLAN DE CUENTAS, SE UTILIZA EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.
- ANÁLISIS DE CADA PARTIDA CONTABLE PARA SU INCORPORACIÓN A LAS NUEVAS CUENTAS, A DECIR, CUENTAS PARA LA FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS QUE DEBEN INTEGRAR LA CUENTA PÚBLICA.
- APLICACIÓN DE LA GUÍA CONTABILIZADORA.
- REGISTRO DE LOS MOMENTOS CONTABLES TANTO DE INGRESOS, COMO DE EGRESOS.
- MANEJO DE FORMATOS PARA LA INTEGRACIÓN Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, Y REGISTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS EN CUENTAS DE ORDEN.

EL ORGANISMO OPERA Y FUNCIONA COMO LO ESTABLECE EL DECRETO QUE LO CREÓ, ADEMÁS DE CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA NECESARIA Y LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, OBSERVANDO Y APLICANDO LA ORTODOXIA CONTABLE.

POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL QUE LE APLICAN AL ORGANISMO:

- SUSTANCIA ECONÓMICA,
- ENTE PÚBLICO,
- EXISTENCIA PERMANENTE,
- REVELACIÓN SUFICIENTE,
- IMPORTANCIA RELATIVA,
- REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA,
- CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA,
- DEVENGO CONTABLE.
- PERIODO CONTABLE,
- VALUACIÓN,
- DUALIDAD ECONÓMICA,
- CONSISTENCIA.

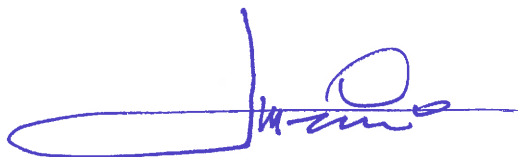
EN MI OPINIÓN, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT, CUMPLE RAZONABLEMENTE CON:

-POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL;

-LA LEY DE LA MATERIA Y DISPOSICIONES QUE EMITE EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE;

-LA RESPUESTA TRIMESTRAL A LAS EVALUACIONES Y GRADO DE CUMPLIMIENTO CON BASE A LOS REPORTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE – SEvAC;

-LOS ARTÍCULOS 23, 27 y 28 DE LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, RESPECTO DE INVENTARIOS.



DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

CED. PROF. No. 5344538

REG. AGAFF No. 4633

MARZO 28 - 2025.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE
DISCIPLINA FINANCIERA**

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

REAL DEL ROSARIO No. 104, FRACC. REAL DEL VALLE, CP. 42086, PACHUCA DE SOTO - HIDALGO, CEL. 7716848598

A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE HIDALGO.

AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT.

DERIVADO DE LA AUDITORÍA QUE EFECTÚE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ENTE, POR EL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, ME PERMITO HACER ENTREGA DEL **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

LA **LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA** ES DE ORDEN PÚBLICO Y TIENE POR OBJETO ESTABLECER CRITERIOS GENERALES DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y FINANCIERA QUE REGIRÁN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO A SUS ENTES PÚBLICOS, PARA UN MANEJO SOSTENIBLE DE SUS FINANZAS PÚBLICAS.

EL ENTE POR SER UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTA AFECTO A LA **LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA** DE CONFORMIDAD AL **ARTÍCULO PRIMERO** DE ESE ORDENAMIENTO, TODA VEZ QUE... LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN DICHA LEY Y ADMINISTRARÁN SUS RECURSOS CON BASE EN PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

EN CUANTO A COMPOSICIÓN DEL PASIVO DEL ORGANISMO AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, SE HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO AL **ARTÍCULO 22** DE LA **LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA** QUE AL TEXTO REFIERE... **LOS ENTES PÚBLICOS NO PODRÁN CONTRAER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, FINANCIAMIENTOS U OBLIGACIONES CON GOBIERNOS DE OTRAS NACIONES, CON SOCIEDADES O PARTICULARES EXTRANJEROS, NI CUANDO DEBAN PAGARSE EN MONEDA EXTRANJERA O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. ASIMISMO, SÓLO PODRÁN CONTRAER OBLIGACIONES O FINANCIAMIENTOS CUANDO SE DESTINEN A INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS Y A REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA, INCLUYENDO LOS GASTOS Y COSTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DE DICHAS OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS, ASÍ COMO LAS RESERVAS QUE DEBAN CONSTITUIRSE EN RELACIÓN CON LAS MISMAS.** EN RELACIÓN A LO ANTERIOR EL PASIVO DEL ORGANISMO AL CIERRE DEL EJERCICIO MOTIVO DE DICTAMINACIÓN, SE INTEGRA POR **PASIVO CIRCULANTE Y PASIVO NO CIRCULANTE, A DECIR:**

-CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

- **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO:**
 - ISSSTE.
 - CESANTIA.
 - FOVISSSTE.
 - SAR.
- **PROVISIÓN ADQUISICIONES.**
- **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR:**
 - ISSSTE.
 - PRÉSTAMOS ISSSTE.
 - AMORTIZACIÓN DE DAÑOS.

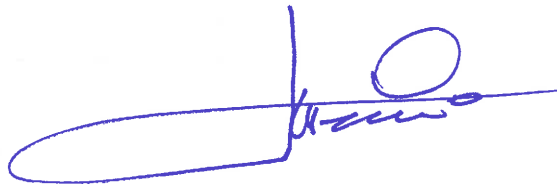
- ISR RETENIDO POR SALARIOS.
- SUBSIDIO PARA EL EMPLEO.
- ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS.
- ISR RETENIDO POR SERVICIOS PROFESIONALES.
- ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA.
- IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.

- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

- OTROS.
- PROYECTOS ESPECIALES.
- RENDIMIENTOS.
- DEPÓSITOS EN GARANTÍA.

EL ENTE ECONÓMICO AUDITADO ATIENDE LA NORMATIVA PREVISTA EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LINEAMIENTOS QUE EMITE EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EL CONAC, LO ANTERIOR EN APEGO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

EN MI OPINIÓN, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT, SE CUMPLE RAZONABLEMENTE CON LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.



DR. y C.P.C. PILAR HEBIERTO MORENO URIBE
CED. PROF. No. 5344538
REG. AGAFF No. 4633

MARZO 28 - 2025.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
FISCALES Y LEGALIDAD DE OPERACIÓN**

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

REAL DEL ROSARIO No. 104, FRACC. REAL DEL VALLE, CP. 42086, PACHUCA DE SOTO - HIDALGO, CEL. 7716848598

A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE HIDALGO.

AL H. ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT.

DERIVADO DE LA AUDITORÍA QUE EFECTUÉ A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024, DEL ORGANISMO, ENTREGO EL **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y LEGALIDAD DE OPERACIÓN.**

LA ENTIDAD POR SER ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTA EXENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; ASIMISMO, ESTA AFECTA AL IMPUESTO ESTATAL SOBRE NÓMINAS, POR LAS REMUNERACIONES QUE EROGA; ASIMISMO, POR DICHAS REMUNERACIONES PAGADAS EXISTE LA OBLIGACION DE RETENER I.S.R.; DE IGUAL FORMA RETIENE ISR SOBRE PAGOS POR ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS Y POR SERVICIOS PROFESIONALES, RETENCIONES QUE SE ENTERAN A LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE EN TIEMPO Y FORMA.

EN CUANTO A LEGALIDAD DE OPERACIÓN EL ENTE, OPERA BAJO LOS ANTECEDENTES SIGUIENTES: SU DECRETO DE CREACIÓN HA TENIDO REFORMAS, ADICIONES Y MODIFICACIONES, A DECIR:

DECRETO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA PUBLICACIÓN EN EL POEH
CREACIÓN	JUNIO 18 - 1992	JULIO 06 - 2008
LEY ORGÁNICA UTTT	SEPTIEMBRE 01 - 2008	SEPTIEMBRE 22 - 2008
REFORMA LEY ORGÁNICA UTTT	AGOSTO 15 - 2016	-

EL ENTE ATIENDE LA NORMATIVA INSTRUMENTADA POR LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO (CISCMRDE), INSTANCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.

EL ORGANISMO CUMPLE CON EL ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, DONDE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, IGUALMENTE CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO, Y SU REGLAMENTO; SE ATIENDEN REQUERIMIENTOS QUE EN LA MATERIA REALIZA LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, PARA ESE EFECTO EXISTE EN EL ORGANISMO UN ÁREA QUE BRINDA LA ATENCIÓN; ASIMISMO, SE DA CAPACITACIÓN A PERSONAL RESPONSABLE DE SUBIR INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA.

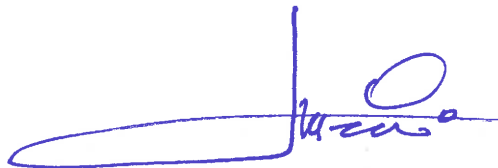
EN LAS COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS, SE DIÓ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

POR EL EJERCICIO AUDITADO EL ORGANISMO REALIZO LAS SIGUIENTES OPERACIONES RELACIONADAS CON ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA:

NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS				
MODALIDAD	ADQUISICIONES	ARRENDAMIENTO	SERVICIOS	TOTAL
ADJUDICACIÓN DIRECTA	27	2	7	36
INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS	-	-	1	1
LICITACIÓN PÚBLICA	13	2	7	22
Σ	40	4	15	59

POR MONTO ADJUDICADO				
MODALIDAD	ADQUISICIONES	ARRENDAMIENTO	SERVICIOS	TOTAL
ADJUDICACIÓN DIRECTA	4'673,478.19	123,282.00	1'556,817.14	6'353,577.33
INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS	-	-	230,000.00	230,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	26'891,987.55	1'402,932.22	10'185,136.69	38'480,056.46
Σ	31'565,465.74	1'526,214.22	11'971,953.83	45'063,633.78

LA OPERACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ESTA BAJO LAS INSTRUCCIONES DE UNA RECTORA, QUIEN PERIÓDICAMENTE INFORMA AL ÓRGANO DE GOBIERNO.



DR. y C.P.C. PILAR HEBIERTO MORENO URIBE
CED. PROF. No. 5344538
REG. AGAFF No. 4633

MARZO 28 - 2025.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE
RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA Y DE
ENTES FISCALIZADORES PÚBLICOS CORRESPONDIENTES
A EJERCICIOS ANTERIORES**

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

REAL DEL ROSARIO No. 104, FRACC. REAL DEL VALLE, CP. 42086, PACHUCA DE SOTO - HIDALGO, CEL. 7716848598

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA DE EJERCICIOS ANTERIORES

PROCEDIMIENTO OBLIGADO DE REVISIÓN ES EL SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES FORMULADAS CON MOTIVO DE AUDITORÍAS REALIZADAS AL ORGANISMO POR DIVERSOS ENTES FISCALIZADORES EN EJERCICIOS ANTERIORES, A DECIR:

EJERCICIO DICTAMINADO	INSTANCIA FISCALIZADORA	ESTATUS ACTUAL
2023	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN - ASF AUDITORÍA 1164 A SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES, DE LA CUENTA PÚBLICA 2023.	EN LA MEDIDA QUE HAN EXISTIDO SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ESTAS SE HAN ESTADO ATENDIENDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
2023	AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN - ASF AUDITORÍA 1153 A PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS, FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023, RESPECTO DE RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE HIDALGO.	EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE ENTREGÓ OFICIO NO. UTTT-RE/603/2024, CON LA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES DEL RESULTADO 21, QUE SE NOTIFICÓ EN LA CÉDULA DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES.
2023	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL, DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES.	EL 25 DE ABRIL DE 2024, SE ENVIÓ INFORMACIÓN PRELIMINAR MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL BUZÓN DIGITAL, CON EL OFICIO DE ENTREGA NO. UTTT- RE/350/2024, RESPECTO A LA AUDITORÍA DIGITAL NO. 1158, TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES

		PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE LA CUENTA PÚBLICA, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LA CONTRALORÍA DEL ESTADO. SIN PRONUNCIAMIENTO ALGUNO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.
2023	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO - ASEH, AUDITORÍA DE CUENTA PÚBLICA.	EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA, SE ENTREGÓ INFORMACIÓN INICIAL CON OFICIOS NO. UTTT-RE/583/2024 Y UTTT-RE/592/2024.
2013 2014 2015 2016	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL, DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES.	RESULTADO: 6 OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, AL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024, 4 SOLVENTADAS Y 2 PENDIENTES DE SOLVENTAR. EN AGOSTO DE 2022, SE RECIBIERON 4 OFICIOS DE SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, QUEDANDO PENDIENTES AUN 2.
2023	DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA	LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN EL INTER DE LA REVISIÓN, FUERON SOLVENTADOS PREVIO A LA EMISIÓN DEL INFORME PRELIMINAR Y LOS REPORTADOS EN EL INFORME FINAL SE ATENDIERON DENTRO DEL PLAZO PERENTORIO PREVISTO PARA ELLO.



DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE
CED. PROF. No. 5344538
REG. AGAFF No. 4633

MARZO 28 - 2025.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
INFORME SOBRE RECOMENDACIONES PARA
FORTALECER EL SISTEMA INTERNO DE CONTROL**

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

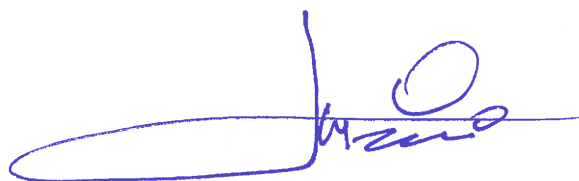
REAL DEL ROSARIO No. 104, FRACC. REAL DEL VALLE, CP. 42086, PACHUCA DE SOTO - HIDALGO, CEL. 7716848598

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
RECOMENDACIONES PARA FORTALECER EL SISTEMA INTERNO DE CONTROL**

DERIVADO DE LA APLICACIÓN DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS DE REVISIÓN A PARTIDAS ESPECÍFICAS Y DE LOS HALLAZGOS Y PROPUESTAS DE VALOR QUE SE REVELAN EN EL INFORME DE AUDITORÍA, SE HACE ENTREGA A LA ADMINISTRACIÓN DEL ENTE, DE UN DOCUMENTO QUE CONTIENE RECOMENDACIONES TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE CONTROL.

ÁREA O RUBRO	ÁREA DE OPORTUNIDAD/PROPUESTA DE MEJORA/RECOMENDACIÓN
AMBIENTE DE CONTROL	-AL DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y PONER EN OPERACIÓN CONTROLES, SE HARÁ CON APEGO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA. -DIFUNDIR ENTRE LOS COLABORADORES DEL ORGANISMO LA NORMA EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, PARA CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN.
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	-ADOPTAR COMO POLÍTICA BÁSICA, LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE RIESGOS, COADYUVANDO CON ELLO A EFICIENTAR SU ADMINISTRACIÓN, ENTRE OTROS EVALUAR EL RIESGO DE: - RIESGO DE FRAUDE. - RIESGO DE ERROR MATERIAL (INCORRECCIÓN MATERIAL). - RIESGO INSTITUCIONAL. - RIESGO INFORMÁTICO. - RIESGO DE CONTRAPARTE. - RIESGO REPUTACIONAL. - EVALUACIÓN DE CONTROLES RELEVANTES AL GENERAR INFORMACIÓN. -NECESARIO PROMOVER LA CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA CULTURA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.
ACTIVIDADES DE CONTROL	-ES IMPORTANTE QUE, DE SER EL CASO DE IDENTIFICARSE RIESGOS, SE IMPLEMENTEN LOS CONTROLES REQUERIDOS, A EFECTO DE MITIGAR LA MATERIALIZACIÓN DE DICHOS RIESGOS Y SUS EFECTOS. -IMPLEMENTAR CONTROLES EFICIENTES EN EL PERSONAL QUE MANEJA EL ÁREA DE SISTEMAS, QUE GARANTICEN SEGURIDAD DE ACCESO SOLO A PERSONAL AUTORIZADO, REGISTRO DE ALTAS, ACTUALIZACIÓN Y EN SU CASO BAJAS DE USUARIOS.

INFORMAR Y COMUNICAR	LOS CONTROLES A IMPLEMENTAR TENDRÁN QUE GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN GENERADA Y SU REGISTRO SEA OPORTUNO, CONFIABLE, SUFICIENTE Y PERTINENTE; SIENDO COMUNICADA CON LA PRONTITUD REQUERIDA, NO OLVIDAR QUE ES INFORMACIÓN BASE PARA TOMA DE DECISIONES.
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	-LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEBE PRIORIZAR LAS DE MAYOR IMPORTANCIA, PARA EVITAR SU RECURRENCIA; LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO.
OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DEL SISTEMA INTERNO DE CONTROL.	LA ADMINISTRACIÓN DEL ENTE DEBE CONTINUAR CON EL DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS, MÉTODOS Y CONTROLES QUE LA PROPIA OPERACIÓN REQUIERA, PREVIENDO FUTURAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN, PARA EVITAR TENER CONTROLES QUE DEJEN DE CUMPLIR SU COMETIDO. -PARTE POR DEMÁS IMPORTANTE ES EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - COCODI Y DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS - CEPCL. -CONTINUAR CON LA PRÁCTICA PERIÓDICA DE REALIZAR ACTIVIDADES DESTINADAS A LA DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO CONTABLE.



DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE
CED. PROF. No. 5344538
REG. AGAFF No. 4633

MARZO 28 - 2025.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI
UTTT
AUDITORÍA EJERCICIO 2024
CARTA DE HALLAZGOS Y PROPUESTAS DE ATENCIÓN
DEL EJERCICIO AUDITADO**

DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE

REAL DEL ROSARIO No. 104, FRACC. REAL DEL VALLE, CP. 42086, PACHUCA DE SOTO - HIDALGO, CEL. 7716848598

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA TEPEJI - UTTT AUDITORÍA EJERCICIO 2024 CARTA DE HALLAZGOS Y PROPUESTAS DE VALOR DEL EJERCICIO AUDITADO

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS CON MOTIVO DE NUESTRO TRABAJO DE REVISIÓN, DERIVAN DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA REALIZADA EN OBSERVANCIA DE:

- **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA,**
- **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD,**
- **NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.**
- **NORMAS GENERALES DE AUDITORÍA PÚBLICA.**
- **CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL.**
- **ADEMÁS DE ATENDER LA NORMATIVIDAD QUE ES AFECTA AL ORGANISMO.**

LA ESTRUCTURA DE NUESTRA CARTA DE HALLAZGOS SE INTEGRA POR **HALLAZGOS Y PROPUESTAS DE VALOR**, RELACIONADOS CON LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO, A DECIR:

- **ASPECTOS ORGANIZACIONALES – AO.**
- **RECURSOS FINANCIEROS – RF.**
- **RECURSOS MATERIALES – RM.**
- **RECURSOS HUMANOS – RH.**

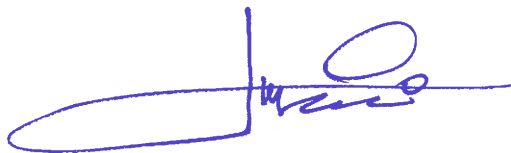
NOTA CONCLUSIVA:

EN OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL FUNCIONARIO DE ENLACE LOS HALLAZGOS CON MOTIVO DEL TRABAJO DE AUDITORÍA, COMENTANDO SOBRE EL PLAZO PERENTORIO DEL QUE SE DISPONÍA PARA REALIZAR LAS SOLVENTACIONES CORRESPONDIENTES.

CONCLUIDO EL PLAZO PARA LA SOLVENTACIÓN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UTTT ENTREGÓ POR OFICIO LA INFORMACIÓN DONDE SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN AL TOTAL DE HALLAZGOS REPORTADOS.

EL SUSCRITO AUDITOR EXTERNO PROCEDIÓ A ANALIZAR LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS DETERMINANDO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SER SUFICIENTE, RELEVANTE, OPORTUNA, VERAZ Y APEGADA AL MARCO NORMATIVO QUE PERMITE QUE LOS HALLAZGOS REPORTADOS EFECTIVAMENTE QUEDAN SOLVENTADOS EN SU TOTALIDAD.

POR LO ANTERIOR, SE EMITE EL OFICIO DE SOLVENTACIÓN DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, Y EL PRONUNCIAMIENTO FINAL EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



DR. y C.P.C. PILAR HERIBERTO MORENO URIBE
CED. PROF. No. 5344538
REG. AGAFF No. 4633

MARZO 28 - 2025.